

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

Estados financieros separados por los años
terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
e informe de los auditores independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Vicepresidencia Ejecutiva
Corporación de Fomento de la Producción

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros separados adjuntos de la Corporación de Fomento de la Producción (en adelante "la Corporación"), que comprenden el balance general separado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados separados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros separados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros separados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP- CGR Chile (Resolución CGR N°16 y Oficio N°73.121 de 2015) e Instrucciones específicas impartidas por la Contraloría General de la República, descritos en Nota 2c) a los estados financieros separados. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, para que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados a base de nuestras auditorías. No auditamos los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de las filiales Polla Chilena de Beneficencia S.A., Comercializadora de Trigo S.A., Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua S.p.A., Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. Adicionalmente no hemos auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 de Casa de Moneda de Chile S.A. y de Sociedad Agrícola SacorS.p.A. al 31 de diciembre de 2019, filiales en las cuales la Corporación de Fomento de la Producción presenta inversiones registradas en los presentes estados financieros separados mediante el método de participación por un valor total de M\$367.696.028 (M\$339.098.196 en 2019) y una pérdida devengada de M\$3.706.090 (utilidad devengada de M\$6.983.933 en 2019) los que fueron auditados por otros auditores, cuyos informes nos han sido proporcionados y nuestra opinión, en lo que se refiere a los montos incluidos se basa únicamente en el informe de esos auditores. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros separados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de la Corporación con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Corporación. En consecuencia, no expresamos tal tipo opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Base para la opinión con salvedades

La Corporación de Fomento de la Producción, reconoció su participación en las filiales mencionadas en Nota 12 de los estados financieros separados, en base a estados financieros preparadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales difieren de las políticas y principios contables descritos en nota 2c) de los estados financieros separados. No obtuvimos suficiente y pertinente evidencia que nos permita cuantificar los efectos sobre los estados financieros separados de la Corporación de Fomento de la Producción como resultado de la aplicación de NIIF en los estados financieros de las filiales.

Al 31 de diciembre de 2020, la Corporación ha incluido en los presentes estados financieros separados la inversión registrada mediante el método de participación de Sociedad Agrícola Sacor S.p.A. por M\$424.393 y una pérdida devengada por M\$251.926 en base a estados financieros no auditados.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión basada en nuestras auditorías y en los informes de otros auditores, excepto por los posibles efectos de los asuntos mencionados en "Base para la opinión con salvedades" los mencionados estados financieros separados, mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Corporación de Fomento de la Producción de al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP- CGR Chile (Resolución CGRN° 16 y Oficio N° 73.121 de 2015) e Instrucciones específicas impartidas por la Contraloría General de la República, descritos en Nota 2 c) a los estados financieros separados.

Énfasis en unos asuntos

Tal como se indica en Nota 2 c), los mencionados estados financieros separados han sido preparados para reflejar la situación financiera de la Corporación de Fomento de la Producción, antes de proceder a la consolidación, línea a línea, de los estados financieros de las filiales detalladas en Nota 12 de los estados financieros separados. En consecuencia, para una adecuada interpretación, estos estados financieros separados deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de la Corporación de Fomento de la Producción y filiales.

Como se indica en Notas 16 y 31 letra D a los estados financieros separados, la Corporación es parte en juicio penal en contra de los principales ejecutivos del Grupo Inverlink. Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Corporación presenta en el rubro otros activos un saldo ascendente a M\$45.699.033 y M\$46.666.417, respectivamente, correspondientes a detrimento de juicio Inverlink. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

De tanto.
Mayo 28, 2021
Santiago, Chile



Sergio Ramírez Venzano
Socio

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION - MATRIZ

Estados financieros separados por los ejercicios
terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
e informe de los auditores independientes



CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
BALANCE GENERAL SEPARADO
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 Miles de pesos

Cuentas	Notas	Al 31 de diciembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
		MS	MS	MS	MS	MS	MS
ACTIVOS							
ACTIVO CORRIENTE				716.015.734			822.320.956
RECURSOS DISPONIBLES			24.890.416			36.403.849	
DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL	4	21.009.518			36.037.252		
DISPONIBILIDADES EN MONEDAS EXTRANJERAS	4	2.173.336			83.839		
ANTICIPO DE FONDOS	6	1.707.562			282.758		
BIENES FINANCIEROS			691.125.318			785.917.107	
INSTRUMENTOS DE INVERSION CORRIENTE	5	448.325.930			559.119.992		
CUENTAS POR COBRAR CON / SIN CONTRAPRESTACION		49.017			34.796		
PRESTAMOS	8	149.098.114			76.092.491		
DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS CORRIENTE	8	(21.259.957)			(12.567.784)		
OTROS PRESTAMOS CORRIENTES	9	1.419.405			1.938.807		
DEUDORES VARIOS CORRIENTES	7	113.492.809			161.298.805		
ACTIVO NO CORRIENTE				3.794.365.929			4.227.963.214
BIENES FINANCIEROS			1.437.404.950			1.777.636.312	
INSTRUMENTOS DE INVERSION NO CORRIENTE	5	740.667.863			1.111.067.673		
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	11	104.793.001			106.001.072		
PRESTAMOS	8	674.844.019			647.383.715		
DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS	8	(96.248.161)			(107.067.199)		
OTROS PRESTAMOS NO CORRIENTES	9	20.324.648			20.251.051		
DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACION	10	38.795.125			40.314.209		
DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS NO CORRIENTE	10	(38.795.125)			(40.314.209)		
DETERIORO ACUMULADO INV MANTENIDAS AL VENCIMIENTO		(6.976.420)			-		
INVERSIONES EN ASOCIADAS			2.237.634.362			2.326.109.856	
INVERSION EN ASOCIADAS	12	2.234.005.713			2.322.428.968		
DIVIDENDOS	12	3.628.649			3.680.888		
BIENES DE USO			48.947.444			52.253.643	
EDIFICACIONES INSTITUCIONALES	13	23.792.628			26.922.363		
TERRENOS	13	18.495.488			18.510.368		
BIENES DE USO EN CURSO	13	298.768			0		
OTROS BIENES DE USO	13	7.108.867			7.541.796		
INMUEBLES PATRIMONIALES HISTORICOS	13	2.031.315			2.031.315		
BIENES INMUEBLES EN COMODATO	13	7.441.827			7.441.827		
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES DE USO	13	(9.989.209)			(9.973.880)		
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES EN COMODATO	13	(232.240)			(220.146)		
BIENES INTANGIBLES			5.829.129			6.184.455	
PROGRAMAS COMPUTACIONALES	14	7.339.950			7.256.432		
SISTEMAS DE INFORMACION	14	11.356.042			10.754.454		
DERECHOS DE AGUA	14	1.498.887			1.498.887		
AMORTIZACION BIENES INTANGIBLES	14	(14.365.750)			(13.325.318)		
PROPIEDADES DE INVERSION			18.851.011			19.112.531	
EDIFICACIONES DE INVERSION	15	2.089.166			2.089.166		
TERRENOS DE INVERSION	15	17.043.148			17.282.407		
DEP. ACUMULADA EDIFICACIONES DE INVERSION	15	(281.303)			(259.042)		
OTROS ACTIVOS			45.699.033			46.666.417	
DETRIMENTOS	16	45.699.033			46.666.417		
TOTAL ACTIVOS				4.510.381.663			5.050.284.170
PASIVOS							
PASIVO CORRIENTE				33.782.705			36.182.961
DEUDA CORRIENTE			9.022.097			6.438.599	6.438.599
DEPOSITOS DE TERCEROS	6	9.022.097			6.438.599		
DEUDA PUBLICA			17.584.203			22.558.777	22.558.777
DEUDA PUBLICA INTERNA	17	17.584.203			22.558.777		
OTRAS DEUDAS			7.176.405			7.185.585	7.185.585
PROVISIONES	18	5.818.662			5.823.646		
OTROS PASIVOS		1.357.743			1.361.939		
PASIVO NO CORRIENTE				105.928.583			128.088.524
DEUDA PUBLICA INTERNA A LARGO PLAZO			105.186.402			127.962.316	
DEUDA PUBLICA INTERNA LARGO PLAZO	17	58.222.176			78.501.743		
DEUDA PUBLICA EXTERNA LARGO PLAZO	17	46.964.226			49.460.573		
OTRAS DEUDAS LARGO PLAZO			742.181			126.208	126.208
OTRAS DEUDAS LARGO PLAZO		742.181			126.208		
TOTAL PASIVOS				139.711.288			164.271.485
PATRIMONIO				4.370.670.375			4.886.012.685
PATRIMONIO DEL ESTADO			4.370.670.375			4.886.012.685	
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	19	6.275.927.836			6.289.210.553		
RESULTADOS ACUMULADOS	19	(1.403.254.675)			(1.346.095.859)		
RESULTADO DEL EJERCICIO	19	(502.002.786)			(57.102.009)		
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO				4.510.381.663			5.050.284.170

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS
 Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 Miles de Pesos

CUENTAS	Nota	Al 31 de diciembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
		MS	MS	MS	MS	MS	MS
INGRESOS				537.304.345			642.081.287
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS			73.761.586			116.019.423	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES INGRESOS	20	69.733.025			86.652.650		
APORTE FISCAL LIBRE INGRESOS	20	2.589.636			27.584.056		
APORTE FISCAL PARA EL SERVICIO DE DEUDA	20	1.438.925			1.782.717		
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTAC SERV GESTION ORDINARIA			343.812			773.789	
PRESTACION DE SERVICIOS		343.812			773.789		
RENTAS DE LA PROPIEDAD			82.949.897			148.564.736	
ARRIENDOS	21	82.949.897			148.564.736		
VENTA NETA DE BIENES			36.977			443.609	
VENTA DE BIENES DE USO		36.977			443.609		
INGRESOS FINANCIEROS			284.289.130			267.679.501	
DIVIDENDOS	22 y 11	5.817.020			8.434.123		
INTERESES	22	92.827.581			86.929.500		
REVERSION DE DETERIORO	22	177.721.548			154.792.301		
PARTICIPACIÓN EN RESULTADO DE ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUN	22 y 12	7.922.981			17.523.577		
OTROS INGRESOS			95.922.943			108.600.229	
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	23	489.488			252.908		
OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	23	14.489.167			33.277.541		
FLUCTUACION DE CAMBIO	23	7.322.502			20.127.728		
OTROS INGRESOS	23	73.621.786			54.942.052		
GASTOS				(1.039.307.131)			(699.183.296)
GASTOS EN PERSONAL			(32.633.756)			(31.358.809)	
PERSONAL DE PLANTA	25	(6.303.054)			(6.442.996)		
PERSONAL A CONTRATA	25	(115.570)			(77.567)		
PERSONAL A HONORARIOS	25	(774.726)			(871.870)		
PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO	25	(25.440.406)			(23.966.376)		
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			(10.504.327)			(12.095.642)	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	26	(10.504.327)			(12.095.642)		
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			(1.368.109)			(1.648.332)	
PRESTACIONES PREVISIONALES	27	(815.997)			(1.050.940)		
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	27	(552.112)			(597.392)		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS			(307.869.672)			(336.605.737)	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24	(301.634.659)			(332.380.789)		
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24	(6.235.013)			(4.224.948)		
DEPRECIACION Y AMORTIZACION			(1.807.405)			(2.001.951)	
DEPRECIACION BIENES DE USO Y PROP. INVERSIÓN		(766.973)			(783.756)		
AMORTIZACION DE BIENES INTANGIBLES		(1.040.432)			(1.218.195)		
BAJAS DE BIENES			(2.998.240)			(57.162)	
BAJAS DE BIENES		(2.998.240)			(57.162)		
GASTOS FINANCIEROS			(195.489.524)			(160.067.035)	
INTERESES	28	(3.100.665)			(3.295.394)		
DETERIORO DE BIENES FINANCIEROS	28	(192.007.331)			(156.393.961)		
OTROS	28	(381.528)			(377.680)		
OTROS GASTOS			(486.636.098)			(155.348.628)	
RESULTADO DE ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	29 y 12	(178.288.954)			(148.889.552)		
INTEGROS AL FISCO	29	(7.496)			(71.574)		
OTROS GASTOS PATRIMONIALES	29	(4.087.146)			(4.206.881)		
DEVOLUCIONES	29	(304.252.502)			(2.180.621)		
RESULTADO DEL EJERCICIO				(502.002.786)			(57.102.009)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Miles de pesos

	Al 31 de diciembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
	Cuentas que se suman	Cuentas que se restan	Total	Cuentas que se suman	Cuentas que se restan	Total
	MS	MS	MS	MS	MS	MS
AUMENTOS DEL PATRIMONIO	588.115	-	588.115	113.524.128	-	113.524.128
Cambio de políticas contables	-	-	-	3.970.890	-	3.970.890
Ajuste por corrección de errores	504.923	-	504.923	182.120	-	182.120
Ajuste por corrección de errores VP	83.192	-	83.192	-	-	-
Aumento de capital en filiales	-	-	-	109.371.118	-	109.371.118
DISMINUCION DEL PATRIMONIO	-	(13.927.639)	(13.927.639)	-	(26.685)	(26.685)
Dismunición de capital en filiales	-	(13.282.717)	(13.282.717)	-	-	-
Recuperación Juicio Inverlink C.1 y C.2	-	(644.922)	(644.922)	-	-	-
Ajuste por corrección de errores VP	-	-	-	-	(26.685)	(26.685)
VARIACION DIRECTA DEL PATRIMONIO	588.115	(13.927.639)	(13.339.524)	113.524.128	(26.685)	113.497.443
MAS/ MENOS	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	795.624.045	(1.297.626.831)	(502.002.786)	766.040.455	(823.142.464)	(57.102.009)
VARIACION NETA DEL PATRIMONIO	796.212.160	(1.311.554.470)	(515.342.310)	879.564.583	(823.169.149)	56.395.434
MAS/ MENOS	-	-	-	-	-	-
PATRIMONIO INICIAL	-	-	4.886.012.685	-	-	4.829.617.251
PATRIMONIO FINAL	796.212.160	(1.311.554.470)	4.370.670.375	879.564.583	(823.169.149)	4.886.012.685

	Patrimonio institucional	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total
	MS	MS	MS	MS
Saldos al 1 de enero de 2020	6.289.210.553	(1.346.095.859)	(57.102.009)	4.886.012.685
Traspaso del resultado ejercicio 2019	-	(57.102.009)	57.102.009	-
Corrección de errores	-	504.923	-	504.923
Recuperación Juicio Inverlink C.1 y C.2	-	(644.922)	-	(644.922)
Corrección de errores VP	-	83.192	-	83.192
Disminución de capital asociadas	(13.282.717)	-	-	(13.282.717)
Resultado del ejercicio	-	-	(502.002.786)	(502.002.786)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	6.275.927.836	(1.403.254.675)	(502.002.786)	4.370.670.375

	Patrimonio institucional	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total
	MS	MS	MS	MS
Saldos al 1 de enero de 2019	6.179.839.435	(1.250.447.859)	(99.774.325)	4.829.617.251
Traspaso del resultado ejercicio 2018	-	(99.774.325)	99.774.325	-
Corrección de errores	-	182.120	-	182.120
Cambio en las políticas contables	-	3.970.890	-	3.970.890
Corrección de errores VP	-	(26.685)	-	(26.685)
Aumento de capital en filiales	109.371.118	-	-	109.371.118
Resultado del ejercicio	-	-	(57.102.009)	(57.102.009)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	6.289.210.553	(1.346.095.859)	(57.102.009)	4.886.012.685

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Miles de pesos

NOTAS	Al 31 de diciembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
	MS	MS	MS (14.179.314) (290.134.351)	MS	MS	MS (135.368.527) 166.659.999
VARIACION DE FONDOS PRESUPUESTARIOS						
FLUJO UTILIZADO EN ACTIVIDADES OPERACIONALES:						
INGRESOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		302.393.873		495.897.388		
Transferencias corriente	69.733.025			150.015.207		
Ingresos de operación	329.411			903.638		
Rentas de la propiedad	211.525.333			288.262.542		
Aporte fiscal	4.028.215			29.366.728		
Otros ingresos corrientes	16.777.889			27.349.273		
GASTOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		(592.528.224)		(329.237.389)		
Gastos en personal	(29.944.763)			(29.344.420)		
Bienes y servicios de consumo	(10.559.880)			(12.122.452)		
Prestaciones de seguridad social	(1.367.820)			(1.646.815)		
Transferencias corrientes	(209.123.502)			(248.856.598)		
Integros al fisco	(336.810.247)			(32.074.308)		
Otros gastos corrientes	(291.815)			(269.336)		
Transferencias de capital	(2.991.272)			(3.140.743)		
Servicio de la deuda	(1.438.925)			(1.782.717)		
FLUJO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION:			275.955.037			(302.028.526)
INGRESOS DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIAS		917.841.435		352.182.120		
Venta de activo financieros	839.506.790			262.518.959		
Venta de activo no financieros	7.454.464			443.609		
Recuperación de préstamos	70.880.181			89.219.552		
GASTOS DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIAS		(641.886.398)		(654.210.646)		
Adquisición de activos financieros	(478.403.068)			(559.602.928)		
Adquisición de activos no financieros	(827.647)			(1.568.160)		
Iniciativas de inversión	(298.768)			-		
Préstamos	(162.356.915)			(93.039.558)		
FLUJO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:						
INGRESOS DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIAS		-				
GASTOS DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIAS		-				
VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS						
FLUJO (UTILIZADO EN) ORIGINADO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES			(290.134.351)			166.659.999
FLUJO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE INVERSION			275.955.037			(302.028.526)
FLUJO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			-			-
VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE			(14.179.314)			(135.368.527)
SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDADES			36.121.091			172.582.120
VARIACION DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS			1.241.077			(1.092.502)
MOVIMIENTOS ACREEDORES	10.885.123.042			5.310.413.709		
MOVIMIENTOS DEUDORES	10.883.881.965			5.311.506.211		
TOTAL FINAL DE DISPONIBILIDADES	2ae		23.182.854			36.121.091

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En miles de pesos chilenos – M\$)

NOTA 1 – NATURALEZA DE LA OPERACION

La Corporación de Fomento de la Producción (en adelante la “Corporación” o “CORFO”) fue constituida en el año 1939 como un ente estatal con personalidad jurídica, autonomía de gestión y patrimonio propio. Su Ley Orgánica está constituida por Ley N°6640 publicada en el Diario Oficial del 10 de enero de 1940, y por el Decreto con Fuerza de Ley (DFL) N°211, publicado en el Diario Oficial del 6 de abril de 1960. Su mandato es la promoción del desarrollo productivo nacional.

La Corporación se encuentra regulada por la Contraloría General de la República. Su domicilio social está ubicado en calle Moneda N°921, Santiago, Chile.

Actualmente las actividades de fomento productivo de la Corporación se agrupan en tres categorías:

El apoyo a la optimización en el uso de los recursos (fomento de productividad, de la calidad y la asociatividad productiva).

El apoyo a la innovación tecnológica y al emprendimiento en las empresas productivas, individual y asociativamente.

El apoyo a la inversión productiva, incluido el financiamiento de estudios de educación superior. Estas actividades son financiadas a través de instrumentos de crédito (actuando la Corporación como banca de segundo piso) y subsidios.

NOTA 2 - RESUMEN DE NORMAS CONTABLES APLICADAS

a) Disponibilidad

En el rubro disponibilidad del balance general separado se registra el efectivo en bancos en moneda nacional y extranjera.

b) Período cubierto por los estados financieros separados

Los presentes estados financieros separados cubren los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 diciembre de 2020 y 2019.

c) Bases de preparación

Los presentes estados financieros separados han sido preparados de acuerdo a las normas e instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, NICSP-CGR Chile, (Resolución de la CGR N°16) del 17 de febrero del 2015 y sus modificaciones posteriores, instructivo de primera adopción del 14 de septiembre del 2015 (Oficio N°73.121), y Oficio N° E72639 del 29 de enero de 2021, que es una base distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera, excepto por las inversiones en las filiales que presentan sus estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuales están detalladas en nota 12 de los estados financieros.

Estos estados financieros separados han sido emitidos sólo para efectos de hacer un análisis individual de la Corporación y, en consideración a ello, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados, que son requeridos por los principios de contabilidad descritos en el primer párrafo

Los estados financieros separados comparativos de la Corporación de Fomento de la Producción al 31 de diciembre de 2020 y 2019 están conformados por la Administración Central, Agencia de Cambio Climático y Sustentabilidad (ex CPL), Fondo de Bienestar, Comité de Desarrollo de la Industria Solar (CIDES), Comité Sistema de Empresas Públicas (SEP), Innova Chile, Comité AgroSeguros, Comité Innovación Pública (CIP), Comité Educacional, Comité de Minería No Metálica, Comité Industrias Inteligentes, Comité Fomento y Desarrollo Indígena, Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta, Comité de Desarrollo Productivo Regional de Bío Bío, Comité de Desarrollo Productivo Regional de Los Ríos.

d) Anticipos de fondos y depósitos de terceros

(i) Anticipo de fondos

Corresponde a fondos entregados en calidad de anticipos para el pago de seguros, pago de garantías, cometidos funcionarios, préstamos a funcionarios y otros adelantos análogos que no afecten el presupuesto al momento de su ocurrencia, por que dichos gastos no se encuentran devengados.

También corresponde a cofinanciamiento entregado a los beneficiarios para el apoyo de los programas de innovación, tales como, para el Fondo en Innovación en Competitividad (FIC), para el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Energías Renovables no Convencionales (ERNC), Subsecretaria de Energía, entre otros, que cumplen con las características exigidas por la Corporación al respecto, montos que se imputan a gasto del período en que los beneficiarios efectúen las rendiciones de fondos correspondientes.

(ii) Depósitos de terceros

Corresponde a convenios de administración de fondos programas FIC, FNDR, Escritorio Empresa, Escritorio Ciudadano, Turismo y otros relacionados con cofinanciamiento entregados a los beneficiarios para el apoyo de los programas de innovación y transferencias tecnológicas. Tales fondos, se presentan valorizados a su valor de aporte menos rendiciones. No devengan reajustes ni intereses.

e) Cuentas por cobrar con contraprestación

Corresponden a las ventas al crédito del Fondo de Bienestar provenientes de ventas y servicios de los complejos deportivos, centros recreacionales y otros servicios asociados al rubro de bienestar, se reconocen sobre base devengada al momento de prestar el servicio.

f) Cuentas por cobrar sin contraprestación

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

g) Deudores varios corrientes

(i) Deudores corrientes

Comprende aquellos bienes que representan derechos por cobrar y/o aplicar, originados en las actividades de la entidad. Los deudores se valorizan a costo histórico, la composición de estos, es capital e intereses y se reajustan según tipo de cambio.

(ii) Deudores reintegrables

Corresponde al cofinanciamiento que se otorga a la micro, pequeña y mediana empresa a través de una red de beneficiarios que cumplen con las características exigidas por la Corporación para que puedan actuar como tales, montos que se imputan a gastos del ejercicio en que sus beneficiarios efectúen las rendiciones de fondos correspondientes. Los gastos ya rendidos se presentan en los estados de resultados en el ítem gastos por transferencias. Tales fondos, se presentan valorizados a su valor de aporte menos rendiciones y no devengan reajustes ni intereses.

Los deudores por transferencias corrientes incluyen una provisión por rendición de gastos de transferencias, la cual es registrada en base a la rendición del cuarto trimestre del año, la que al cierre de cada ejercicio se encuentra en proceso de revisión e imputación contable.

Dicho monto se presenta en el ítem gastos por transferencias, que se incluye en los costos de explotación en el estado de resultados de cada ejercicio.

h) Deudores de incierta recuperación

Son aquellos deudores que por diversas razones se mantienen en estado de cobranza judicial, de dudosa recuperación e incobrables.

Los deudores de incierta recuperación son carteras históricas valorizadas a costos históricos, presentadas en el rubro bienes financieros no corrientes.

i) Otros préstamos no corrientes

(i) Cartera mil créditos

Corresponde a créditos otorgados por las universidades del Consejo de Rectores, de acuerdo al programa transitorio Mil Créditos MINEDUC, para la educación de pregrado de alumnos destacados en estudios y situación económica desfavorable, por medio de una entidad financiera, cuyas carteras de deudas han sido adquiridas por la Corporación, constituyéndose en administrador de cobranza de dichos créditos.

La Corporación de Fomento de la Producción, en la resolución N°427 de mayo del 2002, aprueba el reglamento de subsidio contingente a bancos y sociedades financieras para estudios universitarios y profesionales de pregrado en universidades e institutos profesionales autónomos. Posteriormente se realizan algunas modificaciones a la resolución anterior, estipuladas en Resolución N°466 de mayo del 2004.

Se presentan valorizados al costo, incluyen capital, interés y se reajustan por tipo de cambio en unidades de fomento.

(ii) Sanitarias

Este rubro está constituido principalmente por préstamos otorgados, a ex funcionarios, para la compra de acciones debido al proceso de privatización de las empresas sanitarias, en donde se generó un contrato de compraventa de acciones con pago diferido entre CORFO y los trabajadores.

Las sanitarias se valorizan a costo histórico, la composición de estos, es capital e intereses y se reajustan según tipo de cambio.

j) Inversiones

Los instrumentos de inversiones corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias en el corto plazo por la diferencia de precios o a través de márgenes que están incluidos en un portafolio en la toma de utilidades de corto plazo.

Las inversiones se encuentran valoradas a valor de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros separados. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes por su valorización a valor razonable, se incluyen en el rubro resultados de explotación.

Todas las compras y ventas de los instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidas en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo.

CORFO podrá invertir, vía contratación de un servicio de administración de cartera de terceros (en adelante, administración externa) y/o por la Unidad de Gestión Patrimonial de CORFO (en adelante, administración interna), los recursos financieros que le han sido encomendados, en los instrumentos establecidos como elegibles en las políticas de inversión contenida en el oficio 378 del año 2014 del Ministerio de Hacienda, y en línea con lo referido en el oficio ordinario N°468, de 13 de Junio de 2006 del Ministerio de Hacienda, complementado por el oficio ordinario N°524, de 3 de Junio de 2008 del mismo Ministerio, o aquellos que los reemplacen o sustituyan.

Los instrumentos considerados como alternativa de inversión deberán ser emitidos sólo por aquellos bancos e instituciones financieras autorizadas; éstos serán aquellos que se encuentren bajo la fiscalización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), como también de aquellas Administradoras Generales de Fondos Mutuos y Corredoras de Bolsa, que se encuentren bajo la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF); que para ambos casos, deberán contar con los requisitos mínimos de clasificación crediticia establecidos por CORFO. Lo anterior es sin perjuicio de los requisitos que deben cumplir los emisores extranjeros.

Cartera fondos CORFO-Administración externa:

La cartera de fondos CORFO se subdivide en corto y mediano plazo. La cartera de corto plazo debe representar entre un 20% y un 40% del total de los recursos entregados en administración, definido este total como la suma de las carteras de corto y mediano plazo administradas por cada entidad para fondos CORFO.

Cartera fondos de cobertura-administración externa:

La cartera de fondos de cobertura entrará en funcionamiento a expresa instrucción de CORFO, en la cual se especificará los fondos que pasarán a constituir dicha cartera y la denominación que, para efectos de información, deberá asignarle el administrador.

Los fondos deberán administrarse como sub-carteras independientes de las definidas como de corto plazo y de mediano plazo de los Fondos CORFO. Debiendo su reinversión, además de los ingresos que su inversión genere en el mercado de capitales, mantenerse en la sub-cartera respectiva.

Estos son instrumentos emitidos sólo por instituciones bancarias elegibles, respetando montos definidos como máximos, pasando dichas inversiones a sumarse a la exposición global que mantenga la administradora con cada institución bancaria autorizada.

La cartera de fondos de cobertura se subdivide en corto y mediano plazo. La cartera de corto plazo debe representar entre un 20% y un 40% del total de los recursos entregados en administración, definido este total como la suma de las carteras de corto y mediano plazo administradas por cada entidad para fondos de cobertura.

I. Inversión mantenida hasta el vencimiento

La categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que la Corporación tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta sus fechas de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

Las inversiones en activos financieros mantenidos hasta el vencimiento (“Fondo patrimonial”) se registran a su valor de mercado.

Los intereses y reajustes de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se incluyen como ingresos por inversiones de mercado de capital en el rubro ingresos en los estados de resultados.

II. Inversión disponible para la venta

Los instrumentos disponibles para la venta, depósitos a plazo son valorizados a valor devengado, mientras que los instrumentos de renta fija se registran a valor de mercado. Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a resultados. Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en patrimonio es traspasado a resultados.

Las inversiones disponibles para la venta registran en el rubro ingresos en los estados de resultado y corresponden a los intereses ganados por las inversiones en mercado de capitales.

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo.

k) Acciones y participaciones en los capitales

Las inversiones en otras sociedades, en donde no se tiene influencia significativa ni control, se presentan valorizadas al costo de adquisición e información bursátil, sin perjuicio de la necesidad de constituir provisiones cuando existen evidencias que indiquen, considerando criterios prudenciales y conservadores, que la misma pudiese estar sobrevaluada.

l) Préstamos

Corresponde al financiamiento otorgado en forma de créditos a través de instituciones financieras y no financieras intermediarias para la micro, pequeña y mediana empresa, con el fin de fomentar la calidad y productividad.

Los saldos vigentes al cierre de cada ejercicio, se presentan valorizados al valor de otorgamiento insoluto e incluye reajustes e intereses devengados.

Tales saldos se presentan en el activo corriente (préstamos con vencimientos menor o igual a doce meses y en los activos no corrientes, la porción de largo plazo (préstamos con vencimientos mayores a doce meses).

El deterioro de la cartera por intermediación financiera ha sido constituido para los ejercicios 2020 y 2019, considerando un 14,26% y 16,54%, respectivamente como promedio del total de la cartera, en base a un estudio de su comportamiento, información proporcionada por la gerencia de inversión y financiamiento.

m) Existencias

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

n) Inversiones en asociadas

Las inversiones en sociedades donde la corporación posee un 20% o más de su capital con derecho a voto y/o tiene interés que asegura el control de la administración, se presentan valorizadas de acuerdo al método del Valor Patrimonial (VP). Dicha metodología incluye el reconocimiento de la participación en los resultados de la empresa relacionada sobre base devengada, previa anulación de los resultados no realizados por transacciones entre ellas.

o) Bienes de uso

Los bienes de uso son registrados al costo histórico excluyendo los costos de mantención periódica, menos, la depreciación acumulada.

Los bienes de uso incorporados por operaciones de compra se presentan valorizados al costo de adquisición.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo atribuible al proceso de hacer que el activo se encuentre en condiciones para ser usado.

Los bienes incorporados por donación se presentan al valor del bien por avalúo fiscal al momento de la incorporación o el valor de tasación que haya determinado un organismo profesional competente designado por la autoridad administrativa. Los bienes recibidos por reasignación se presentan de acuerdo al valor libro que registraba en la entidad de origen, más todos los costos atribuidos a la adquisición y al proceso de hacer que el activo se encuentre en condiciones de ser usado.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios 2020 y 2019, son las siguientes:

Edificaciones	30-100 años
Maquinarias y enseres	3-20 años
Vehículos	3-10 años
Muebles y enseres	3-10 años
Instalaciones	9-10 años
Herramientas	3-20 años

(i) **Depreciación**

La depreciación es reconocida en los estados separados de resultados en base a depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada ítem de los bienes de uso.

(ii) **Deterioro**

Comprende el menoscabo patrimonial en bienes de uso e intangibles. La Corporación realiza un diagnóstico anual para determinar indicios de deterioro de los activos evaluando al menos tres de estos indicadores:

- a) Evidencia de obsolescencia o deterioro físico de los bienes: Si mediante inspección física se evidencia que los bienes muebles y/o vehículos motorizados de la Corporación, presenta algún indicio de deterioro u obsolescencia, actividad realizada durante cada periodo contable, su evidencia es a través de los proyectos de resolución para la baja de estos bienes, dicha resolución puede ser a través de baja con enajenación, donada o destruida. Dado lo anterior y puesto que los bienes muebles son dados de baja inmediatamente cuando presentan baja o nula calidad y/o condición por el cual fue adquirido, no se realiza registro contable de deterioro, si no que baja de los mismos.
- b) Para los bienes de uso y propiedades de inversión, se evalúa si existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido significativamente por catástrofes naturales, incidentes fortuitos u otros, se evidencia a través de la nómina y/o reporte de liquidación de seguro, o informe de infraestructura, deteriorándose en el monto que la liquidación de seguro indique o bien el informe del especialista técnico.
- c) Interrupción de la construcción del activo antes de su puesta en condiciones de funcionamiento, su evidencia será a través de la revisión de los proyectos de inversión entregando a la subgerencia de finanzas, al término de cada periodo contable, mediante los antecedentes que permitan el alta del activo. Por el contrario, si existe evidencia de deterioro, el valor a aplicar corresponderá al gasto ejecutado al momento de la interrupción del proyecto.

p) Arrendamiento financiero (leasing)

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

q) Bienes intangibles

Los activos intangibles son aquellos activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física que:

- a) Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para propósitos administrativos o para generar recursos; y
- b) Se espera que sean utilizados durante más de un periodo contable.

Los activos intangibles serán reconocidos cuando su costo de adquisición individual o por grupo homogéneo sea mayor o igual a treinta unidades tributarias mensuales (UTM).

Aquellos activos o grupos homogéneos que sean inferiores a este monto deberán considerarse gastos del ejercicio.

Los desembolsos posteriores al registro inicial del activo, por concepto de mejoras y adiciones, que aumenten en forma sustancial la vida útil del bien, cuando corresponda, o incrementen su capacidad productiva o eficiencia original constituirán incrementos del activo principal. De lo contrario, los desembolsos, tales como las mantenciones, se reconocerán como gastos.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base lineal de acuerdo a la vida útil estimada para el software desde la fecha de su adquisición. La estimación de vida útil del software es en general de cinco años.

La Corporación además registra derechos de aprovechamiento de aguas, derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, de los siguientes pozos: Las Dichas, Lagunillas, Lo Vásquez, La Playa, Catemu, Pachacamita Viejo, Valle Hermoso, Los Maitenes, Número Mil Cuarenta y Seis, Número Setecientos Setenta y Uno, Lo Gamboa, Colonia, Patagual, Punta Arenas, Manantiales, Artificio de Pedegua, Hierro Viejo, Quebrada Herrera, Barrancas, Las Coimas, Rinconada de Guzmán, El Asiento, La Palma, La Tetera, La Troya, Algarrobal, Las Cabras, Santa Filomena, John Kennedy.

La amortización de los derechos de agua es reconocida en resultado sobre la base lineal de acuerdo a la vida útil estimada de veinte años desde la fecha de su adquisición.

r) Propiedades de inversión

Son aquellos bienes inmuebles (terrenos y edificios) mantenidos por la Corporación para tener beneficios económicos derivados de su arriendo y obtener apreciación de capital por el hecho de mantenerlos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las propiedades de inversión que corresponden a terrenos y edificaciones se reconocen al costo (valorización inicial), menos su depreciación acumulada.

Las bajas de las propiedades de inversión se reconocen en caso de venta, permuta, reasignación o donación o cuando una propiedad de inversión cambie su función principal, pasando a constituir un bien de uso.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios 2020 y 2019, son los siguientes:

Edificaciones	30-100 años
---------------	-------------

En este rubro se encuentran el Edificio Tecnológico, las Pertencias Mineras, Estadio Las Condes y Centros Recreacionales.

s) Patrimonio histórico, artístico y cultural

Comprenden muebles e inmuebles, que son declarados patrimonio histórico, artístico, cultural, los cuales son; Parque Lota y Mina Chiflón del Diablo, según decreto N°373 del 06 de octubre del 2009 y Museo Lota declarado zona típica según decreto N°307 del 22 de mayo del 2014. Entregado en administración a la Corporación Baldomero Lillo.

Estos bienes son reconocidos de acuerdo a la política contable descrita en la nota 2(o).

t) Conversión de activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera y en unidades de fomento, existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan convertidos a pesos chilenos de acuerdo a los siguientes tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> 2020	<u>Al 31 de diciembre de</u> 2019
Dólar	710,95	748,74
Euro	873,30	839,58
Unidad de Fomento	29.070,33	28.309,94

u) Cuentas por pagar con contraprestación

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

v) Cuentas por pagar sin contraprestación

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.



w) Deuda pública

La deuda pública interna son créditos que se perciben por intermedio de la Tesorería General de República, corresponden a Programas Especiales KFW, nacen de un contrato de préstamo con Kreditanstalt Für Wiederausbau (“KFW”), el cual tiene por objetivo promover el desarrollo de proyectos MDL en América Latina, Asia y África, fomentando las energías renovables y la eficiencia energética a tasas de interés convenientes, socios con experiencia en tecnología e impacto positivo ambiental sobre el desarrollo en base a un convenio firmado entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de la República de Chile sobre cooperación financiera (“Convenio Intergubernamental”), cuyo objeto es utilizar los fondos del préstamo, que el prestatario (Gobierno de la República de Chile) traspasará en su totalidad a la Corporación de Fomento de la Producción, exclusivamente para otorgar préstamos destinados a refinanciar créditos u operaciones de leasing otorgados por bancos comerciales, para el financiamiento de inversiones medioambientales de pequeñas y medianas empresas que hayan sido aprobadas previamente por KFW. Los bancos comerciales que obtendrán los créditos CORFO se llamarán “Instituciones Financieras Intermediarias”, quienes otorgarán las operaciones de leasing a los usuarios del crédito (“Subpréstamos”).

La deuda pública externa corresponde al crédito N°3.677 y N°3.693 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el objetivo de ampliar y/o mejorar la oferta de instrumentos de financiamiento productivo en el sector financiero chileno para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, ampliación de plazos, disminución de tasas y mejorar el acceso a financiamiento de proyectos productivos de desarrollo indígena.

La Corporación valoriza la deuda pública interna y externa sobre la base del costo, interés devengado y reajustes por tipo de cambio, los cuales son reconocidos en el resultado del ejercicio.

Las cifras se clasifican en corrientes y no corrientes, dependiendo del plazo de vencimiento de la deuda.

x) Deterioro

La Corporación ha establecido provisiones para cubrir pérdidas en los distintos tipos de deudores que posee, dichas provisiones se han constituido de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) La Gerencia de Inversión y Financiamiento, ha considerado una provisión de incobrable promedio para la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de un 14,26% y 16,54%, respectivamente. La Gerencia de Inversión y Financiamiento, determinó este porcentaje en base a una matriz de riesgo, categorizadas por intermediario financiero y línea de financiamiento, de acuerdo a la siguiente tabla:

Línea	Porcentaje de Incobrabilidad							
	0,08%	0,22%	10%	30%	50%	70%	80%	100%
CORFO	0,08%	0,22%	10%	30%	50%	70%	80%	100%
Programa Pre y Post Grado	0,04%	0,08%	0,22%					
Programa KFW Medioambiental	0,04%	0,22%						
Programa BID - 1178	0,22%							
Programa KFW Microcrédito	100%							
Programa. KFW ERNC	0,22%							
BID MiPyme	0,08%	0,22%	0,95%	1,75%				
Crédito Solar CSP	0,22%							

- b) Los deudores por mil créditos se han provisionado según sus días de morosidad, el cual se ha definido de acuerdo al comportamiento histórico de la cartera.

	Vencimientos en días de cartera morosa			
	0 - 30	31 - 60	61 - 90	91 y más
Porcentaje de provisión	2,5%	25%	75%	100%

- c) Los deudores de incierta recuperación por el comportamiento histórico de la cartera han sido provisionados al 100%, tales como: cartera de préstamos no licitados, Amax Guanaco y Cauciones, con excepción de deudores de capitalismo popular.
- d) La provisión de la Corporación Andina de Fomento corresponde a 800 acciones a un valor nominal de USD\$5.000 por acción, entregadas en garantía de acuerdo a la resolución N°306 del 2007.

y) Provisiones

La Corporación contabiliza la provisión de vacaciones del personal contratado de acuerdo al código del trabajo, sobre base devengada al cierre del ejercicio.

z) Beneficios a los empleados:

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la Corporación no ha constituido provisiones por beneficios a los empleados.

aa) Activos y pasivos asociados a los contratos de concesión.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

ab) Ingresos

Los ingresos de la Corporación correspondientes a transferencias recibidas del Gobierno de Chile para el apoyo de los programas de fomento y otros programas de cofinanciamiento, intereses de las carteras de inversiones en el mercado de capitales e intereses ganados por los préstamos otorgados por intermediación financiera, prestaciones de servicios, venta de bienes, se reconocen en los períodos en que se devengan.

Las otras rentas provenientes de los contratos por explotación de suelo con SQM, Albemarle Limitada y Minera Invierno S.A. se reconocen sobre la base percibida.

ac) Gastos

Los gastos de la Corporación correspondientes a egresos por transferencias otorgadas, pagos de servicios, pagos por administración de cartera, intereses, beneficios a los empleados, remuneraciones, entre otros se reconocen al momento de su devengo.

ad) Detrimento

Corresponde al menoscabo patrimonial derivado del juicio CORFO Inverlink, presuntamente causado por funcionarios públicos, terceros ajenos a la entidad o derivados de casos fortuitos o de fuerza mayor mientras se acredita la responsabilidad civil del causante.

Se presentan en el rubro otros activos valorizados a costo histórico.

ae) Estado de flujos de efectivo y variación de fondos no presupuestarios

El estado de flujos de efectivo es confeccionado bajo el método directo y tiene por objeto revelar las fuentes de entradas, los usos de recursos monetarios, y el saldo de efectivo a la fecha de presentación de este estado, permitiendo determinar la posición financiera de una entidad pública en un período contable determinado, movimientos originados, tanto por la ejecución del presupuesto como por las intermediaciones de fondos no presupuestarios.

Las entradas y salidas de fondos presupuestarios derivan de los movimientos transaccionales registrados en las cuentas de deudores presupuestarios y de acreedores presupuestarios. Las entradas corresponden a los créditos de las cuentas citadas en primer término y las salidas a los débitos de las cuentas de acreedores presupuestarios.

A partir de los movimientos registrados en ambas cuentas, es posible determinar resultados intermedios de fondos que tienen su origen en la ejecución presupuestaria, distinguiendo los flujos derivados de las actividades de operación, inversión y financiación.

La Corporación considera como efectivo los saldos mantenidos en bancos al 31 de diciembre del 2020 y 2019.

A su vez, las entradas y salidas de fondos no presupuestarios fluyen de los movimientos de intermediación financiera registrados en las cuentas pertenecientes a los subgrupos de anticipos y aplicación de fondos, ajustes a disponibilidades de activo, depósitos de terceros y ajustes a disponibilidades de pasivo.

Cuando los reembolsos correspondientes a un préstamo incluyan capital e intereses, estos últimos deberán clasificarse entre las actividades de operación, mientras que la devolución del capital o principal se clasificará como actividad de financiación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del efectivo es la siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2020</u> M\$	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2019</u> M\$
Disponible	23.182.854	36.121.091
Total	23.182.854	36.121.091

NOTA 3 – CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la Corporación no ha efectuado cambios en las políticas contables.

NOTA 4 – DISPONIBILIDADES

Los recursos disponibles comprenden los recursos en moneda nacional y extranjera. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle por este concepto es el siguiente:

	<u>Moneda</u>	<u>Saldo en</u> <u>Moneda</u> <u>Extranjera</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>de 2020</u> M\$	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>de 2019</u> M\$
Disponibilidad en Moneda Nacional			21.009.518	36.037.252
Total Disponibilidad en Moneda Nacional			21.009.518	36.037.252
Disponibilidad en Moneda Extranjera	Euro	20.000,86	17.467	16.792
Disponibilidad en Moneda Extranjera	USD	3.032.377,77	2.155.869	67.047
Total Disponibilidad en Moneda Extranjera			2.173.336	83.839
Total			23.182.854	36.121.091

El saldo en la disponibilidad de moneda extranjera (USD), corresponde a parte de recuperaciones de mercado de capitales, que no se reinvirtieron al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y a USD\$2.962.080, correspondiente a un ingreso de SQM, por uso específico I+D.

NOTA 5 – INSTRUMENTOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle por este concepto, es el siguiente:

Inversiones	Al 31 diciembre de 2020		Al 31 diciembre de 2019	
	Corriente (a)	No Corriente (b y c)	Corriente (a)	No Corriente (b y c)
	M\$	M\$	M\$	M\$
Depósitos a plazo corrientes	448.325.930	-	559.119.992	-
Bonos y pagarés no corrientes	-	395.263.156	-	783.664.643
SubTotal inversiones	448.325.930	395.263.156	559.119.992	783.664.643
Fondos Patrimoniales	-	338.428.287	-	322.072.744
Bono B-TRA	-	6.976.420	-	5.330.286
SubTotal	-	345.404.707	-	327.403.030
Total	448.325.930	740.667.863	559.119.992	1.111.067.673

a) continuación, se muestran las inversiones en mercado de capitales abierta por mesa interna y externa.

Mesa Interna	Al 31 diciembre de	Al 31 diciembre de
	2020	2019
	M\$	M\$
Depósitos a plazo	192.549.229	256.166.755
Sub Total Mesa Interna	192.549.229	256.166.755

Mesa Externa	Al 31 diciembre de	Al 31 diciembre de
	2020	2019
	M\$	M\$
Depósitos a plazo	255.776.701	302.953.237
Bonos bancarios	29.816.615	71.915.382
Bonos Banco Central de Chile	40.507.255	282.041.046
Bonos de la Tesorería General de la República	324.939.286	429.687.871
Pagarés Reajustables del Banco Central (PRC)	-	20.344
Sub Total Mesa Externa	651.039.857	1.086.617.880

Total	843.589.086	1.342.784.635
--------------	--------------------	----------------------

A. INVERSIONES CORRIENTES

La Corporación mantiene inversiones en el mercado de capitales con el fin de administrar en forma eficiente y correcta los recursos públicos, teniendo tres objetivos que se deben seguir en estricto orden:

- Conservación del patrimonio.
- Liquidez para préstamos, garantías y gastos.
- Rentabilidad de las inversiones.

Teniendo en consideración estos preceptos, se alinean los tipos de administración. Mesa interna, apunta a cumplir con el principio de liquidez, mientras que las Mesas externalizadas se alinean con el objetivo de rentabilidad a un nivel de riesgo dado.

Ambas bajo el principio de preservación del patrimonio y correcto resguardo, de lo anterior nace la necesidad de dejar las inversiones de la Corporación en una custodia externalizada en el DCV, mediante una cuenta mandante.

(i) Mesa interna

Cartera de inversiones financieras administrada internamente por CORFO. Está compuesta por depósitos a plazos en pesos, unidades de fomento y dólares. De acuerdo con las normas emanadas del oficio N°468 del 13 de junio de 2006, normas especiales sobre la participación de la Corporación de Fomento de la Producción en el mercado de capitales y Oficio N°524 del 03 de junio del 2008, debiendo regirse por las instrucciones del Ministerio de Hacienda para la colocación de instrumentos financieros, en relación a la participación obtenida en mercado de capitales.

Los depósitos a plazo expresados en pesos y UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días, mientras que los expresados en dólares y euros utilizan una tasa de interés mensual en base a 30 días.

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están compuestos por capital e interés devengado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de las inversiones en la mesa interna es la siguiente:

Depósitos a plazo:

<u>Institución</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u>	<u>Capital</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2020</u>
		%	M\$	M\$
Banco Estado	Peso Chileno	0,96	95.343.977	95.480.799
Banco Estado	Peso Chileno	0,23	97.065.255	97.068.430
Total			192.409.232	192.549.229

<u>Institución</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u>	<u>Capital</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2019</u>
		%	M\$	M\$
Banco Estado	Peso Chileno	2,41	253.743.136	255.747.657
Banco Estado	Peso Chileno	2,09	419.000	419.098
Total			254.162.136	256.166.755

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están compuestos por capital e interés devengado.

Los depósitos a plazo expresados en pesos y UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días, mientras que los expresados en dólares y euros utilizan una tasa de interés mensual en base a 30 días.

(ii) Mesa externa

Cartera de inversiones financieras administradas por intermediarios financieros contratados para estos efectos de acuerdo a Resolución afecta N°408 de 2012 y N°430 de 2013, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, representa un 54,76% y 65,06%, respectivamente del total de la cartera de mercado de capitales. Los principales instrumentos de inversión de esta cartera son Bonos Soberanos (bonos, bono cero cupón, PRC), bonos bancarios y depósitos a plazo fijo. Desde el año 2007, de acuerdo a la última resolución afecta vigente N°150 del 14 de diciembre de 2017, esta cartera ha sido administrada por BCI Asset Management con una participación del 34,65%. En el año 2012, de acuerdo a la última resolución afecta vigente N°140 del 01 de diciembre de 2017 se incorporó Itaú - Corpbanca administradora general de fondos S.A, con una participación del 27,85%. De acuerdo a Resolución afecta N°118 del 24 de octubre de 2017, se contrató a Banco Estado S.A. Corredores de Bolsa, para la prestación del servicio de administración de carteras de inversiones financieras. Esta cartera representa un 37,50% de participación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de las inversiones en la mesa externa es la siguiente:

Depósitos a Plazo:

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de</u>
		%	<u>2020</u>
			M\$
Banco de Crédito e inversiones			
Banco Estado	Peso Chileno	0,12	30.010
Banco Consorcio	Peso Chileno	0,42	25.781.504
Banco Estado	Peso Chileno	0,30	56.600.067
SubTotal			82.411.581
Corpbanca			
Banco BCI	Peso Chileno	1,26	12.198.025
Banco Estado	Peso Chileno	0,89	60.053.521
SubTotal			72.251.546
Estado			
Banco BCI	Peso Chileno	0,53	34.172.507
Banco Itau - Corpbanca	Peso Chileno	0,42	28.506.210
Banco Scotiabank	Peso Chileno	1,08	38.434.857
SubTotal			101.113.574
Total			255.776.701
Total Inversión corrientes			448.325.930

Los depósitos a plazo expresados en pesos, dólares y unidades de fomento utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días.

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de</u>
		%	<u>2019</u>
			M\$
Banco de Crédito e inversiones			
Banco Scotiabank	Peso Chileno	2,34	29.738.324
Banco Santander	Peso Chileno	2,40	5.884.625
Banco Consorcio	Peso Chileno	2,66	32.917.046
Banco Estado	Peso Chileno	2,04	5.033.433
SubTotal			73.573.428
Corpbanca			
Banco BCI	Peso Chileno	3,36	44.546.848
Banco Estado	Peso Chileno	3,24	47.951.328
SubTotal			92.498.176
Estado			
Banco BCI	Peso Chileno	2,52	93.030.999
Banco Security	Peso Chileno	3,36	30.489.977
Banco Scotiabank	Peso Chileno	3,48	13.360.657
SubTotal			136.881.633
Total			302.953.237
Total Inversión corrientes			559.119.992

B. INVERSIONES NO CORRIENTES

i) Bonos Bancarios

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de</u>
		%	<u>2020</u>
			M\$
Banco de Crédito e inversiones			
Banco Santander	Peso Chileno	0,48	2.200.632
Banco Security	Peso Chileno	1,14	13.674.637
Banco Itaú- Corpbanca	Peso Chileno	0,98	3.703.774
SubTotal			19.579.043
Corpbanca			
Banco Santander	Peso Chileno	0,68	9.106.056
Banco Estado	Peso Chileno	0,80	1.131.516
SubTotal			10.237.572
Total			29.816.615

ii) Bonos Banco Central

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de</u>
		%	<u>2020</u>
			M\$
Banco de Crédito e inversiones			
Banco Central	Peso Chileno	0,29	108.647
Subtotal			108.647
Banco Estado			
Banco Central	Peso Chileno	0,29	13.416.044
Subtotal			13.416.044
Corpbanca			
Banco Central	Peso Chileno	0,29	26.982.564
Subtotal			26.982.564
Total			40.507.255

iii) Bonos Tesorería General de la República

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Saldo al 31 de diciembre de</u> <u>2020</u> M\$
Banco de Crédito e inversiones			
Tesorería General	Peso Chileno	0,91	123.460.592
Subtotal			123.460.592
Banco Estado			
Tesorería General	Peso Chileno	0,77	129.584.319
Subtotal			129.584.319
Corpbanca:			
Tesorería General	Peso Chileno	0,79	59.744.441
Tesorería General	UF	-1,67	12.149.934
Subtotal			71.894.375
Total			324.939.286
Total Inversión no corrientes			395.263.156

i) Bonos Bancarios

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Saldo al 31 de diciembre de</u> <u>2019</u> M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Banco Security	UF	2,00	80.294
Banco Security	Peso Chileno	3,73	8.804.236
Banco Santander	Peso Chileno	2,66	4.849.287
Banco Itau-Corpbanca	Peso Chileno	3,10	9.761.772
Subtotal			23.495.589
Corpbanca			
Banco Santander	Peso Chileno	2,90	20.865.539
Banco Santander	UF	0,61	5.173.555
Banco Security	Peso Chileno	2,88	1.204.018
Banco Estado	Peso Chileno	2,74	12.781.928
Banco de Chile	Peso Chileno	2,89	4.801.857
Banco de Chile	UF	0,52	2.963.353
Banco Scotiabank	UF	0,50	629.543
Subtotal			48.419.793
Total			71.915.382

ii) Bonos Banco Central

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2019</u> M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Banco Central	Peso Chileno	1,92	110.093.432
Subtotal			110.093.432
Banco Estado			
Banco Central	Peso Chileno	1,85	84.525.277
Subtotal			84.525.277
Corpbanca			
Banco Central	Peso Chileno	1,92	87.422.337
Subtotal			87.422.337
Total			282.041.046

iii) Bonos Tesorería General de la República

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2019</u> M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Tesorería General	Peso Chileno	1,90	112.951.382
Tesorería General	UF	-0,46	2.328.153
Subtotal			115.279.535
Banco Estado			
Tesorería General	Peso Chileno	1,95	174.620.684
Subtotal			174.620.684
Corpbanca:			
Tesorería General	Peso Chileno	2,03	120.449.232
Tesorería General	UF	-0,46	19.338.420
Subtotal			139.787.652
Total			429.687.871

iv) Pagares reajustables del Banco Central (PCR) BCI:

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2019</u> M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Banco Central	UF	-0,45	20.344
Subtotal			20.344
Total			20.344
Total inversión no corrientes			783.664.643

- i) Los bonos bancarios expresados en UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días, y una tasa de interés mensual en base a 30 días, según corresponda.
- ii) Los bonos del Banco Central de Chile expresados en pesos y en UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días.
- iii) Los bonos de la Tesorería General de la República expresados en pesos y en UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días.
- iv) Los pagarés reajustables del Banco Central de Chile expresados en UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días.

La Corporación mantiene inversiones en el mercado de capitales con el fin de administrar en forma eficiente y correcta los recursos públicos, teniendo tres objetivos que se deben seguir en estricto orden:

- Conservación del patrimonio.
- Liquidez para préstamos, garantías y gastos.
- Rentabilidad de las inversiones.

Teniendo en consideración estos preceptos, se alinean los tipos de administración. Mesa interna, apunta a cumplir con el principio de liquidez, mientras que las mesas externalizadas se alinean con el objetivo de rentabilidad a un nivel de riesgo dado.

Ambas bajo el principio de preservación del patrimonio y correcto resguardo, de lo anterior nace la necesidad de dejar las inversiones de la Corporación en una custodia externalizada en el DCV, mediante una cuenta mandante.

a) Control de riesgos

Como una medida para controlar los riesgos asociados a las inversiones, tales como riesgo de crédito, riesgo emisor, riesgo liquidez y riesgo de tasa, se establecen límites. Sin perjuicio de que cada uno de estos límites son definidos por la Corporación, existen límites globales (para la suma de las carteras administradas por cada entidad) y límites por tipo de cartera.

1- Límite por riesgo emisor o grupo financiero:

Determinese un límite máximo de 10% del capital básico de la respectiva institución emisora, a aplicarse a la suma de las carteras correspondientes a fondos CORFO y fondos de cobertura gestionadas por cada entidad administradora de acuerdo a las instituciones elegibles. Para este límite, se considera tanto la inversión en depósitos a plazo, bonos, fondos mutuos como pactos de retrocompra de una institución financiera y sus filiales.

Los límites de inversión, establecidos por emisor, podrán ser modificados en la medida que exista un cambio en la clasificación de riesgo crediticia o en el capital básico de cada institución.

Este límite no se aplicará al BCCh, TGR, INP; ni a los instrumentos soberanos emitidos por los tesoros de los países respectivos.

Trimestralmente, y considerando el desfase en la publicación respectiva efectuada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se calcularán los topes por institución en base al capital básico correspondiente, teniendo las entidades administradoras de cartera como plazo de ajuste el autorizado expresamente por CORFO.

2- Límite adicional para fondos mutuos:

En ningún caso, CORFO podrá mantener una participación mayor al 15% del patrimonio de cada fondo mutuo; adicionalmente, CORFO no podrá mantener en fondos mutuos más del 15% de su cartera de inversión, lo que es aplicable en forma independiente para la cartera en moneda local y la cartera en moneda extranjera dólar. En el caso que por fluctuaciones en los valores de mercado, se caiga en incumplimiento, se autorizará expresamente el plazo para ajuste.

b) Estrategia de inversión o benchmark

Como parte de la estrategia de inversión definida para CORFO, se establece un comparador referencial o Benchmark. Una medida de la rentabilidad de la cartera de inversión es referente a este Benchmark, el cual es necesario para poder llevar un seguimiento de la rentabilidad relativa y además establecer parámetros de riesgo y retorno en función de la estrategia de inversión definida para la Corporación.

Para la subcartera corto plazo fondos CORFO se fija como comparador referencial (Benchmark) el Índice LVA Nivel 1+ 180 días CLP (LVAXI6N1), utilizando como fuente de información LVA Índices.

La subcartera mediano y largo plazo fondos CORFO, se fija como comparador referencial (Benchmark) el Índice LVA Gob Dur 2-4 CLP, el cual servirá de base para las mediciones de riesgo y retorno de la subcartera de mediano plazo administrada. La fuente de información para este Benchmark es LVA Índices

c) Criterio para enajenar instrumentos, precio de mercado y regla de asignación

Los términos y condiciones financieras que sean negociados para las inversiones y venta de instrumentos de renta fija (Bonos) deberán ajustarse en todo a los que prevalezcan en el mercado al tiempo de su contratación o venta, según sea el caso. Para ello, se deberán establecer mecanismos de control de inversión a precio de mercado. Por su parte, se deberá establecer una regla de asignación que permita maximizar la rentabilidad sujeta al riesgo fijado. Esto es, se deberán ejecutar, en primer lugar, las inversiones con mayores rentabilidades y, una vez alcanzados los límites previstos, proceder a invertir en los instrumentos de menor rentabilidad, y así sucesivamente.

C. INVERSIONES MANTENIDAS AL VENCIMIENTO

A continuación, se presenta el detalle de las inversiones mantenidas al vencimiento, al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Instrumentos	Fecha de Inversión	Cuotas	Moneda de origen	Tasa	Al 31 de diciembre 2020	Al 31 de diciembre 2019
					M\$	M\$
Fondos Patrimoniales (a)						
Bonos Banco Central de Chile	31-12-20	1.610	UF	- 2,58	53.683.967	52.812.565
Bonos Tesorería General de la República	31-12-20	6.420	UF	- 2,05	223.751.502	216.357.765
Bonos Banco Estado	31-12-20	1.406	UF	1,31	60.992.818	52.902.414
Sub Total Fondos Patrimoniales		9.436			338.428.287	322.072.744
Otros Bonos (Bonos BTRA UNO-CINCO) (b)	31-12-20	122.800	UF	20,69	6.976.420	5.330.286
Sub Total bonos B-TRA UNO		122.800			6.976.420	5.330.286
Total					345.404.707	327.403.030
Total Instrumentos de Inversión No Corriente					740.667.863	1.111.067.673

Las inversiones mantenidas al vencimiento son activos financieros cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, al 31 de diciembre del 2020 y 2019 su composición es la siguiente:

- a) Fondo patrimonial o cartera de largo plazo: De acuerdo a la Circular N°245 del 18 de febrero de 2004 y oficio N°468 del 13 de junio de 2006 el Ministerio de Hacienda fijó la participación de la Corporación en el Mercado de Capitales respecto de sus recursos financieros; o el instrumento que lo reemplace, modifique o sustituya. La creación de los fondos patrimoniales tiene por objeto proveer financiamiento para el fomento productivo del país en los próximos 20 años o más, y al mismo tiempo, asegurar preservación del capital institucional que es de propiedad pública. Para alcanzar este objetivo se debe desarrollar una estrategia de inversión que sea capaz de generar un flujo de ingresos continuos para el período considerado.

La estrategia comprendió la creación de una cartera de inversiones constituida por instrumentos financieros de largo plazo, denominados en unidades de fomento o en pesos moneda nacional, y que tengan asociados flujos periódicos, como la creación de un Comité consultivo que asesora al Vicepresidente en dicho cometido. El Comité consultivo está compuesto por el Vicepresidente ejecutivo (quien lo dirige), el Fiscal, el Gerente corporativo, el Gerente de Administración y Finanzas, el Jefe de Gestión Patrimonial, los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta, sin perjuicio del derecho a veto del Vicepresidente Ejecutivo.

La cartera de inversión del fondo: corresponde al dinero, los valores de oferta pública constituidos por depósitos a plazo en unidades de fomento, moneda nacional o extranjera; compra venta de valores a término o con pacto de retroventa, bonos de deuda pública y otros instrumentos autorizados por el oficio del Ministerio de hacienda en que se documenten las inversiones corto, mediano o largo plazo del fondo patrimonial CORFO y los recursos adquiridos como resultado de la administración de dichos valores.

- b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Corporación cuenta con Bonos BTRA-UNO-CINCO B el cual fue cedido a CORFO como medio de pago por parte de Delta Leasing Habitacional S.A por un monto de UF122.800, de acuerdo a lo indicado por la Unidad de Gestión Patrimonial en relación a la clasificación de riesgo tipo “C” del Bono, que implica una baja probabilidad de que el emisor pueda cumplir con sus compromisos financieros de corto y largo plazo, de que no existen transacciones en una amplia ventana de tiempo que puedan entregar una referencia de precio, que además la Bolsa de Comercio no entrega valorización para dicho instrumento, por lo que el precio obtenido por la fuente RiskAmerica es meramente teórico, y que dicho precio se justifica por el efecto “Pull to Par” en el que el precio del bono converge al valor nominal a medida que se acerca a su vencimiento y no al de valor justo o de mercado que tendría, se procedió a deteriorarlo en un 100%.

NOTA 6 - ANTICIPOS DE FONDOS Y DEPOSITOS DE TERCEROS

1- ANTICIPOS DE FONDOS

Son fondos entregados en calidad de anticipos para la adquisición de bienes, prestaciones de servicios, cometidos de funcionarios, y otros adelantos análogos que no afectan al momento de su ocurrencia dado que constituyen Bienes Financieros, se deben reconocer a su valor nominal.

Las aplicaciones de dichos adelantos deben registrarse contras las cuentas de acreedores presupuestarios, y los fondos no aplicados, se deben reintegrar, pasando a constituir incremento de disponibilidad.

Los anticipos de fondos que se encuentran incorporados al presupuesto en virtud de una norma legal, deben registrarse como acreedores presupuestarios y las recuperaciones de estos como deudores presupuestarios.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle por este concepto es el siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre	
	2020 M\$	2019 M\$
11403 Anticipo a rendir cuentas	304.709	152.746
11405 Aplicación de fondos en administración	8.256	8.256
114 Otros	1.377.686	44.806
11401 Anticipo a proveedores	229	60.268
11404 Garantías otorgadas	16.682	16.682
Total	1.707.562	282.758

A continuación, se presenta la nota desglosada de anticipo a rendir cuentas, aplicación de fondos en administración, anticipo a proveedores, otros de garantías otorgadas.

11403 Anticipo a rendir cuenta		
Detalle	<u>Al 31 de diciembre</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	M\$	M\$
Seguros deudores vta. de acc. ESSBIO (UF)	114.041	-
Seguros deudores vta. de acc. ESSEL (UF)	83.375	2.475
Diferencias de seguro sanitarias (*)	107.293	150.271
Total	304.709	152.746

En este rubro se consideran los seguros de desgravamen, los cuales son descontados por la administración de CORFO a ex funcionarios que solicitaron préstamos para la compra de acciones de empresas sanitarias. El descuento se hace a través del dividendo que generan estas acciones, las cuales se mantienen en prenda a favor de CORFO, hasta que se amortice el total de la deuda.

Durante el 2020 este rubro ha aumentado un 200%, en ellas se registran los pagos de prima a Seguro de Vida Suramericana, por acciones de Essbio y HDI Seguros de Vida, por las acciones de Essel por UF\$3.958,94 y UF\$2.780,60 respectivamente.

(*) El saldo corresponde a un ajuste contable a las cuentas de sanitarias, los cuales fueron erróneamente ingresados a resultado en años anteriores y no se rebajó la deuda del seguro quedando estos saldos pendientes en el activo, lo anterior será regularizado en ejercicios posteriores, reclasificado en “diferencias de seguros sanitarias”, respecto a esto último se debe solicitar a Dipres modificación presupuestaria para reconocer el gasto.

11405 Aplicación de fondos en administración		
Detalle	<u>Al 31 de diciembre</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	M\$	M\$
Gastos personal Chile Calidad	8.256	8.256
Total	8.256	8.256

Corresponden a gastos extrapresupuestarios del Comité Chile Calidad, los cuales fueron asumidos por CORFO.

114 Otros		
Detalle	<u>Al 31 de diciembre</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	M\$	M\$
Fondo fijo	8.390	9.640
Fondo operacional	33.976	35.166
Tesorería General de la República a)	1.335.320	-
Total	1.377.686	44.806

- a) Corresponden a Fondos por Rendir entregados a la Tesorería General de la Republica según oficio circular N°11 del 23 de marzo de 2020 del ministerio de hacienda, correspondiente a los saldos disponibles en cuentas corrientes de todos los servicios públicos para hacer frente a la situación sanitaria nacional.

11401 Anticipo a proveedores			
RUT	Proveedor	<u>Al 31 de diciembre</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>
		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		M\$	M\$
99.017.000-2	Royal & Sun Alliance seg.Chile S.A. (a)	229	11.900
99.231.000-6	HDI seguros - seguros generales (b)	-	48.368
Total		229	60.268

- (a) Al 31 de diciembre del 2020, el saldo corresponde al pago de prima seguros de un vehículo a Seguros Generales Suramericana.

Al 31 de diciembre del 2019 corresponde a contratación de póliza para asegurar “vehículos livianos” vigencia desde el 31 de octubre de 2019 al 31 de octubre de 2020, de acuerdo a la resolución N°1037 de 2019.

- (b) Es una póliza de seguros generales para activos, donde las coberturas a contratar son: incendio (incluye sismos y adicionales), contenido e instalaciones generales, instalaciones electrónicas y procesamiento de datos, terrorismo, responsabilidad civil, rotura de cristales, robo con fuerza, y lucro cesante, se encuentra vigente desde el 31 de julio de 2019 al 31 de julio de 2020 de acuerdo con la resolución N°1897 de 2016.

Al 31 de diciembre del 2020 los bienes de Corfo se encuentran asegurados bajo los siguientes puntos:

- (i) Vehículos: CORFO mantiene seguro vigente a través de la póliza 06621190 bajo la resolución N°1037 de 2019 donde dicha contratación se aprobó con un periodo de renovación, la cual fue autorizada mediante resolución exenta N°1059 de 2020 con término de vigencia al 31 de octubre del 2021.
- (ii) Bienes Inmuebles y contenidos: CORFO mantiene contratadas pólizas de seguros para sus bienes inmuebles y sus contenidos, las cuales se ajustan a las condiciones previstas en las bases de licitación aprobadas mediante resolución exenta N°551 del 2020 y en el Resuelvo N°2, de la Resolución (E) N°748, de 2020.

11404 Garantías otorgadas		
Detalle	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
	2019	2019
	M\$	M\$
Garantías otorgadas por arriendo de oficinas	16.682	16.682
Total	16.682	16.682

Corresponden a garantías de las oficinas de las agencias de Arica, Valparaíso, La Serena, Talca, Los Ríos, Puerto Montt, Coquimbo, Concepción, Copiapó, entre otras.

Además, se firman contrato con Megacentro Chile SpA, de acuerdo a la resolución N°486 de 2017, en el cual se aprueba contrato de subarrendamiento de la bodega N°B-14, ubicada en Avenida Jorge Hirmas N°2560, comuna de Renca, suscrito entre Megacentro Chile SpA y el Comité Innova Chile, y también se aprueba contrato de arrendamiento con Rentas Inmobiliarias Valentini SpA, de acuerdo a la resolución N°1738 de 2019, para el inmueble ubicado en calle Cisternas N°1.975 de la comuna y ciudad de La Serena, el cual se extiende hasta el 30 de noviembre de 2020.

2- DEPÓSITOS DE TERCEROS.

Son transferencias que se otorgan a los organismos públicos para cumplir determinadas finalidades, y que por disposición legal o autorización de la Contraloría General no se deben incorporar al presupuesto, es decir van a implicar un aumento de fondos sin afectar la ejecución del presupuesto al momento de su ocurrencia.

En la medida que el organismo receptor aplique dichos recursos, deberá reconocer una cuenta de aplicación de fondos en administración conjuntamente con la disminución de las disponibilidades, es decir reflejar la rebaja de recursos en las cuentas de Fondos en Administración.

En su mayoría los depósitos de terceros están compuestos por anticipos de clientes, ingresos por distribuir de sanitarias, imposiciones e impuestos por pagar. Otro rubro importante son los convenios extrapresupuestarios que CORFO y sus comités tienen con entidades como el Ministerio de Economía, Gobiernos Regionales, Sernatur, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle por este concepto es el siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
	2020	2019
	M\$	M\$
21405 Administración de fondos	5.702.413	5.170.963
21401 Anticipo de clientes	3.281.929	1.236.298
21404 Garantías recibidas	750	-
21414 Recaudación terceros pendientes aplicación	36.958	31.290
21406 Depósitos previsionales	47	48
Total	9.022.097	6.438.599

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 este rubro está compuesto por los convenios extrapresupuestarios en un 63,20% y 80,31%, respectivamente, seguido de anticipo de clientes con un 36,38% y 20,0%, respectivamente.

A continuación, se presenta la nota desglosada en Administración de fondos, Anticipo de clientes, Recaudación de terceros y Depósitos previsionales.

21405 Administración de fondos			
Rubro	<u>Al 31 de diciembre</u>		<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2020</u>		<u>2019</u>
	M\$		M\$
Fdos. en administración nivel Central	1.648.214		477.435
Fdos. en administración Tarapacá	1.020.212		-
Fdos. en administración Antofagasta	14.443		63.064
Fdos. en administración Atacama	80.000		249.185
Fdos. en administración Coquimbo	393.502		346.018
Fdos. en administración Valparaíso	465.164		244.434
Fdos. en administración O'Higgins	50.000		523.029
Fdos. en administración Maule	-		86.504
Fdos. en administración Bío-Bío	689.167		1.001.942
Fdos. en administración Araucanía	14.174		161.389
Fdos. en administración Aysén	90.549		52.620
Fdos. en administración Magallanes	239.534		481.622
Fdos. en administración Metropolitana	45.814		64.399
Fdos. en administración Los Ríos	5.613		282.809
Fdos. en administración Arica y Parinacota	-		1.915
Fdos. en administración Ñuble	71.310		4
Fdos. en administración Bienestar	57		57
Fdos. en administración comité regional Antofagasta	139.156		75.626
Fdos. en administración comité regional Biobío	20.501		64.561
Fdos. en administración comité regional Los Ríos	-		270
Fdos. en administración Agencia Cambio Climático	427.617		498.263
Fdos. en administración Agencia SEP	264.445		469.114
Fdos. en administración otros	3		246
Ingresos de terceros	22.938		26.457
Total	5.702.413		5.170.963

21401 Anticipo de clientes			
Rubro	<u>Al 31 de diciembre</u>		<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2020</u>		<u>2019</u>
	M\$		M\$
Fondos a devolver a terceros (a)	2.657.074		619.434
Fondos por distribuir sanitarias (b)	16.068		25.333
Multas convenios FIC (c)	100.798		69.470
Multas convenios FNDR (d)	1.842		4.053
Otros	506.147		518.008
Total	3.281.929		1.236.298

- (a) Fondos a devolver a terceros, son recursos que llegan a cuenta corriente, pero no se tiene información con respecto a los orígenes de estos recursos para poder imputar al presupuesto al ítem que corresponde, al 31 de diciembre de 2019, ha aumentado respecto el periodo anterior por un ingreso de SQM por MUS\$2.962.
- (b) Los fondos por distribuir de las sanitarias, son dividendos recibidos de las empresas sanitarias pendientes de aplicación. Durante el ejercicio 2020 y 2019 esta cuenta ha disminuido en un 36,57% y 55,36%, respectivamente dado principalmente a la gestión realizada por la unidad de Gestión Patrimonial en la distribución de estos ingresos.
- (c) En el caso de las multas extrapresupuestarias FIC, FNDR, se generan por incumplimientos en algún requisito establecido por contrato.
- (d) El rubro otros corresponden a impuestos por pagar de retenciones de honorarios, imposiciones e impuestos único, ingresos por facturar de I+D e Ingresos anticipados por arriendo de antenas (Nextel, ATC y Telefónica Móviles), según resolución N°18 de fecha 26 de octubre de 2018, la vigencia es de 10 años prorrogable por períodos iguales.

21404 Garantías recibidas		
Rubro	<u>Al 31 de diciembre</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	M\$	M\$
Garantías recibidas	750	-
Total	750	-

21414 Recaudación de terceros pendientes de aplicación		
Rubro	<u>Al 31 de diciembre</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	M\$	M\$
Recaudación terceros pendientes de aplicación	36.958	31.290
Total	36.958	31.290

Estos recursos son depositados en cuenta corriente, pendientes de aplicación por temas administrativos.

21406 Depósitos previsionales		
Rubro	<u>Al 31 de diciembre</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	M\$	M\$
Reintegro licencias médicas empleados particulares	47	48
Total	47	48

Corresponden a licencia Médica que está pendiente de devolver a la funcionaria Francia Mosquera. Se está gestionando con Recursos Humanos el ajuste de partidas antiguas en el ejercicio 2020.

NOTA 7 – DEUDORES VARIOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle por este concepto, es el siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2020	2019
	M\$	M\$
Deudores por transferencias reintegrables	111.858.947	159.465.936
Impuesto por recuperar retención 4%	1.608.732	1.808.609
Cheques protestados	17.751	10.190
Documentos por cobrar	657	12.107
Cuentas por cobrar	1.066	1.066
Iva crédito fiscal	4.781	28
Deudores	875	869
Total	113.492.809	161.298.805

A continuación, se presenta el detalle de deudores reintegrables:

12106 Deudores por transferencia reintegrable		
	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2020	2019
	M\$	M\$
Innovación empresarial	40.522.927	52.411.468
Competitividad	32.030.003	52.031.578
Capacidades tecnológicas	50.802.303	86.513.531
Emprendimiento	38.470.770	49.974.336
Difusión tecnológica y entorno para la innovación	12.382.902	16.758.411
Comités	61.752.827	37.937.893
Provisión	(124.102.785)	(136.161.281)
SubTotal	111.858.947	159.465.936

CORFO y sus Comités apoyan el emprendimiento, la innovación y la diversificación para mejorar la productividad del país, a través del fomento a la inversión, la innovación y el emprendimiento, fortaleciendo, además, el capital humano y las capacidades tecnológicas para alcanzar el desarrollo sostenible y territorialmente equilibrado. Para ello la Corporación entrega subvenciones mediante anticipos y/o contra rendición de fondos.

(*) **Provisión:**

Provisión de fomento

Al cierre de cada ejercicio, se deben dejar provisionadas las rendiciones de fomento correspondiente a la Gerencia de Redes y Competitividad. Esta provisión corresponde al 70% del promedio anual de gasto rendido durante el ejercicio, con un tope de saldo por rendir por instrumento.

Provisión fondos por rendir Innova Chile

Para el cálculo de esta provisión se utilizan distintos criterios, según el estado del proyecto, antigüedad de los mismos y fechas de vencimiento. Se consideran las siguientes condiciones para provisionar:

Proyectos con estatus “finalizado” al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron provisionados en un 100%. Dado que las rendiciones asociadas a estos proyectos no llegaron a la unidad de contabilidad al cierre del período 2020 y 2019.

Todos los proyectos desde el año 2012 hacia atrás, se provisionaron al 100%. Dada la antigüedad de los mismos.

Respecto de los proyectos que tienen fecha de vencimiento posterior al 2017, se provisionan según los años pendientes por consumir, considerando: el año de término y el año de inicio del proyecto más el monto del proyecto, utilizando la siguiente fórmula para su cálculo:

$$1) \frac{\text{Fecha término} - \text{Fecha inicio}}{365} = \text{Años proyecto} \quad 2) \frac{\text{Monto del proyecto}}{\text{Años proyecto}} = \text{Valor anual proyecto}$$

$$3) \text{Valor Anual proyecto} * \text{Años Consumidos} = \text{Valor a provisionar}$$

A continuación, se detalla la nota por deudores por transferencias:

Innovación empresarial				
N°	Rut	Nombre	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
			<u>2020</u>	
			M\$	
1	12106	76.320.588-6	Blue Genomics Chile SpA.	1.423.281
2	12106	76.042.988-0	Naturalis S.A.	846.358
3	12106	76.334.705-2	Volker, Egaña y Compañía	503.714
4	12106	76.416.662-0	Impact Innovación Alliance SpA	488.860
5	12106	76.525.496-5	Geaenzymes SpA	361.149
6	12106	90.227.000-0	Viña Concha y Toro S.A.	349.475
7	12106	87.674.400-7	Laboratorio Pasteur Ltda.	343.544
8	12106	60.911.000-7	Universidad de Santiago de Chile	333.731
9	12106	76.031.369-6	Consorcio Des. Tec. Apícola S.A.	331.340
10	12106	76.337.682-6	Cellus Medicina Regenerativa S.A.	324.321
11	12106		Otros deudores/acreedores	35.217.154
Total				40.522.927

Innovación empresarial

N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de	
			2019	
			M\$	
1	12106	76.320.588-6	Blue Genomics Chile SpA.	1.602.989
2	12106	76.042.988-0	Naturalis S.A.	846.358
3	12106	76.234.296-0	Centro de Biotecnología y Biomedicina	492.103
4	12106	76.416.662-0	Impact Innovación Alliance SpA	488.860
5	12106	76.334.705-2	Volker, Egaña y Compañía	415.324
6	12106	76.337.682-6	Cellus Medicina Regenerativa S.A.	397.954
7	12106	76.289.699-0	American Bioprocess Limitada	377.268
8	12106	82.524.300-3	Veterquímica Ltda.	374.971
9	12106	76.115.484-2	Inacal S.A.	368.996
10	12106	76.667.160-8	Productora Alysa Ltda.	368.193
11	12106		Otros deudores/acreedores	46.678.452
Total			52.411.468	

Competitividad

N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de	
			2020	
			M\$	
1	12106	70.265.000-3	Codesser	12.539.124
2	12106	81.290.800-6	Compañía Agropecuaria Copeval S.A.	3.569.725
3	12106	82.475.900-6	Asoc. Exportadores de Chile A.G.	2.928.340
4	12106	76.042.812-4	Software y Servicios Chile Gechs SpA	1.905.647
5	12106	70.300.000-2	Fundación Chile	1.877.927
6	12106	77.928.160-4	Gedes Consultores Ltda	1.491.149
7	12106	76.364.085-K	Energía Marina SpA	1.069.365
8	12106	72.007.100-2	Cordenor	808.204
9	12106	71.261.500-1	Fedefruta	771.073
10	12106	71.195.600-K	Fund. de Des. educ la Araucanía	647.968
11	12106		Otros deudores/acreedores	4.421.481
Total			32.030.003	

Competitividad

N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de	
			2019	
			M\$	
1	12106	70.265.000-3	Codesser	17.568.731
2	12106	81.290.800-6	Compañía Agropecuaria Copeval S.A.	6.612.849
3	12106	70.300.000-2	Fundación Chile	5.121.669
4	12106	82.475.900-6	Asoc. Exportadores de Chile A.G.	4.173.718
5	12106	76.364.085-K	Energía Marina SpA	2.477.300
6	12106	70.008.310-1	C. Nac de Comercio, Serv. y Turismo	2.263.253
7	12106	77.928.160-4	Gedes Consultores Ltda	1.816.343
8	12106	71.261.500-1	Fedefruta	1.767.074
9	12106	81.389.900-0	Sociedad de Fomento Agrícola Temuco	1.334.095
10	12106	76.042.812-4	Software y Servicios Chile Gechs SpA	1.185.809
11	12106		Otros deudores/acreedores	7.710.737
Total			52.031.578	

Capacidades tecnológicas

N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de	
			2020	M\$
1	12106	70.300.000-2	Fundación Chile	3.686.778
2	12106	70.791.800-4	Universidad de Antofagasta	2.960.347
3	12106	99.524.510-8	Acuícola del Norte S.A.	2.538.729
4	12106	65.190.249-5	Centro Nacional de Pilotaje	2.411.930
5	12106	81.698.900-0	Pontificia Univ. Católica de Chile	2.308.182
6	12106	65.158.938-K	Corporación Hubtec Chile	2.278.379
7	12106	65.160.131-2	Andes Pacific Technology Access	2.016.315
8	12106	76.545.338-0	Alset Ingeniería SpA	1.825.407
9	12106	96.697.870-8	S.F.F. servicios S.A.	1.697.778
10	12106	76.239.381-6	i + d Vinos de Chile S.A.	1.623.770
11	12106		Otros deudores/acreedores	27.454.688
Total				50.802.303

Capacidades tecnológicas

N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de	
			2019	M\$
1	12106	60.910.000-1	Universidad de Chile	6.472.156
2	12106	70.300.000-2	Fundación Chile	5.246.192
3	12106	81.698.900-0	Pontificia Univ. Católica de Chile	4.804.025
4	12106	70.791.800-4	Universidad de Antofagasta	4.303.826
5	12106	99.524.510-8	Acuícola del Norte S.A.	3.579.412
6	12106	81.494.400-K	Universidad de Concepción	3.568.013
7	12106	65.158.938-K	Corporación Hubtec Chile	3.046.595
8	12106	65.160.131-2	Andes Pacific. Technology Access	2.679.066
9	12106	76.540.610-2	Bioteología Frutícola S.A.	2.622.577
10	12106	65.160.597-0	Know Hub Chile	2.576.220
11	12106		Otros deudores/acreedores	47.615.449
Total				86.513.531

Emprendimiento

N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de	
			2020	M\$
1	12106	87.912.900-1	Universidad de la Frontera	3.771.119
2	12106	81.669.200-8	P. Universidad Católica de Valpo	2.325.962
3	12106	60.911.000-7	Universidad Santiago de Chile	2.058.013
4	12106	76.109.353-3	Udd Ventures S.A.	1.991.518
5	12106	81.380.500-6	Universidad Austral de Chile	1.347.403
6	12106	81.668.700-4	Universidad Federico Sta María	1.323.442
7	12106	76.125.537-1	Incubadora de Negocios Elevaglobal	1.298.191
8	12106	81.494.400-K	Universidad de Concepción	1.293.082
9	12106	76.329.229-0	Imagine Lab. Chile SpA	1.207.106
10	12106	74.494.700-6	Corp. Santiago Innova	1.038.519
11	12106		Otros deudores/acreedores	20.816.415
Total				38.470.770

Emprendimiento

N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de	
			2019	M\$
1	12106	87.912.900-1	Universidad de la Frontera	4.743.501
2	12106	81.669.200-8	P. Universidad Católica de Valpo	3.284.105
3	12106	76.109.353-3	Udd Ventures S.A.	2.403.218
4	12106	60.911.000-7	Universidad Santiago de Chile	2.124.636
5	12106	60.911.000-7	Universidad de Santiago de Chile	262.469
6	12106	81.668.700-4	Universidad Federico Sta María	2.215.296
7	12106	76.125.537-1	Incubadora de Negocios Elevaglobal	2.208.446
8	12106	76.329.229-0	Imagine Lab. Chile SpA	2.192.574
9	12106	70.300.000-2	Fundación Chile	2.002.612
10	12106	81.380.500-6	Universidad Austral de Chile	1.749.695
11	12106		Otros deudores/acreedores	26.787.784
Total				49.974.336

Difusión tecnológica y entorno para la innovación

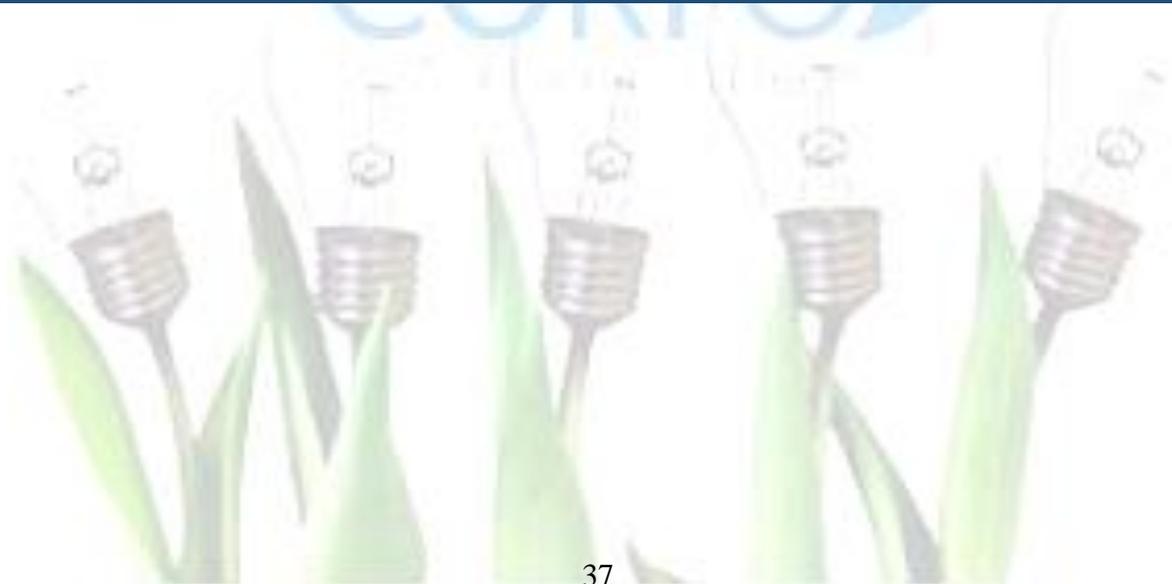
N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de	
			2020	M\$
1	12106	81.698.900-0	Pontificia Universidad Católica de Chile Fac. de Educación	674.749
2	12106	60.910.000-1	Universidad de Chile	457.140
3	12106	61.312.000-9	Inia	338.945
4	12106	81.494.400-K	Universidad de Concepción	331.990
5	12106	70.885.500-6	Universidad de Talca	329.803
6	12106	71.540.100-2	Universidad Andres Bello	311.655
7	12106	81.380.500-6	Universidad Austral de Chile	307.727
8	12106	61.311.000-3	Instituto Forestal	272.042
9	12106	81.518.400-9	Universidad Católica del Norte	247.871
10	12106	71.261.500-1	Federación Gremial Nacional de Productores de Fruta	174.270
11	12106		Otros deudores/acreedores	8.936.710
Total				12.382.902

Difusión tecnológica y entorno para la innovación

N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de	
			2019	M\$
1	12106	81.698.900-0	Pontificia Universidad Católica de Chile Fac. Educación	939.142
2	12106	70.885.500-6	Universidad de Talca	864.408
3	12106	81.380.500-6	Universidad Austral de Chile	663.719
4	12106	61.312.000-9	Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria	615.457
5	12106	60.910.000-1	Universidad de Chile	598.501
6	12106	65.108.074-6	Fundación UC Davis Chile Life Scien	550.840
7	12106	81.463.000-5	Asoc Ind. Metalúrgicas y Metalmeccánica	457.052
8	12106	71.554.600-0	Fundación Chiquihue	409.358
9	12106	71.261.500-1	Federación Gremial Nacional de Productores de Fruta	401.343
10	12106	81.494.400-K	Universidad de Concepción	387.273
11	12106		Otros deudores/acreedores	10.871.318
Total				16.758.411

Comités				
N°	Rut	Nombre	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
			<u>2020</u>	
			M\$	
1	12106 81.290.800-6	Compañía Agropecuaria Copeval S.A.	5.803.039	
2	12106 70.265.000-3	Codesser	5.766.147	
3	12106 82.174.900-K	Servicio de Cooperación Técnica	5.077.697	
4	12106 81.494.400-K	Universidad de Concepción	3.229.528	
5	12106 65.033.192-3	Fundación Fraunhofer Chile	1.946.652	
6	12106 72.088.400-3	Corparauco	1.945.153	
7	12106 81.698.900-0	Pontificia Univ. Católica de Chile	1.893.869	
8	12106 71.195.600-K	Fund. de Des. Educ. la Araucanía	1.834.961	
9	12106 60.910.000-1	Universidad de Chile	1.603.133	
10	12106 77.928.160-4	Gedes Consultores Ltda	1.536.526	
11	12106	Otros deudores/acreadores	31.116.122	
Total			61.752.827	

Comités				
N°	Rut	Nombre	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
			<u>2019</u>	
			M\$	
1	12106 81.290.800-6	Compañía Agropecuaria Copeval S.A.	7.422.834	
2	12106 82.174.900-K	Servicio de Cooperación Técnica	6.173.863	
3	12106 70.265.000-3	Codesser	5.692.703	
4	12106 72.088.400-3	Corparauco	2.295.796	
5	12106 77.928.160-4	Gedes Consultores Ltda	1.538.726	
6	12106 71.195.600-K	Fund. de Des. educ la Araucanía	1.422.798	
7	12106 81.380.500-6	Universidad Austral de Chile	946.312	
8	12106 60.911.006-6	Universidad del Bio Bio	842.752	
9	12106 81.494.400-K	Universidad de Concepción	838.357	
10	12106 71.915.800-5	Univ. Católica de Santísima Concepción	728.500	
11	12106	Otros deudores/acreadores	10.035.252	
Total			37.937.893	



NOTA 8 – PRESTAMOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de la cartera de préstamos otorgados, está conformada por el siguiente detalle:

	<u>Moneda de Origen</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	
	2020	2019	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
			M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos Intermediación Financiera			149.064.198	674.844.019	75.991.326	647.383.715
Préstamos Contingente*	1.166,68	3.573,47	33.916	-	101.165	-
SubTotal			149.098.114	674.844.019	76.092.491	647.383.715
Provisión para deudores incobrables			(21.259.957)	(96.248.161)	(12.567.784)	(107.067.199)
SubTotal			(21.259.957)	(96.248.161)	(12.567.784)	(107.067.199)
Total			127.838.157	578.595.858	63.524.707	540.316.516

(*) Los préstamos contingentes son préstamos a funcionarios, emitidos en Unidades de Fomento los cuales no devengan interés ni reajuste. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponden a un monto de UF1.166,68 y UF3.573,47, respectivamente.

Los vencimientos de la cartera no corriente de los créditos por intermediación financiera, es la siguiente:

<u>Año</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	M\$	M\$
2021	-	21.050.524
2022	29.412.525	18.044.522
2023	98.577.093	33.136.071
2024	74.790.314	67.736.563
2025	147.859.845	119.037.938
2026	10.233.135	5.978.587
2027	64.656.474	8.508.659
2028	48.132.879	5.188.442
2029	41.128.012	5.641.309
2030	33.650.644	12.507.447
2031	28.615.998	5.849.937
2032	10.706.089	6.360.740
2034	37.791.429	36.802.922
2035	49.289.582	301.540.054
Total	674.844.019	647.383.715

Los intereses devengados por la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es por un monto de M\$12.626.794 y M\$16.024.565, respectivamente registrados en cuentas de resultado del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se han percibido ingresos por concepto de recuperaciones, de las distintas líneas de financiamiento por un monto total de M\$77.310.341 y M\$98.892.594, respectivamente. El detalle de estas recuperaciones es; para el año 2020 un capital de M\$70.759.299 e intereses por M\$6.551.042. Para el año 2019 un capital de M\$89.087.015 e intereses por M\$9.805.579.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se han realizado prepagos a las distintas líneas de financiamiento por un monto de M\$3.968.567 y M\$12.495.625, respectivamente, las que se detallan en el siguiente cuadro:

Prepagos	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
	2020	2019
	M\$	M\$
Postgrado	12.079	-
Capital de riesgo F1	264.979	-
Pregrado Consolidación	2.052.710	950.457
Crédito CORFO Inversión	-	8.424.837
Crédito CORFO Energía Renovable No Convencional	988.314	959.958
CORFO Inversión - Modalidad B15	361.602	154.248
CORFO Inversión - Modalidad B11	184.308	82.079
CORFO Inversión - Modalidad B41	-	933.776
Crédito CORFO MIPYME	104.575	990.270
Total	3.968.567	12.495.625

La cartera de préstamos, corresponde a los recursos entregados a los bancos y otras entidades intermediarias, con el objetivo de subvencionar las actividades productivas de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de distintas líneas de financiamiento, tales como; fondos para otorgamiento de créditos a pequeñas empresas, fondos para operaciones de microcrédito, financiamiento de crédito de pre y post grado de estudiantes, fondos de inversión de capital de riesgo, crédito para financiamiento de empresas exportadoras, entre otras.

El monto de la provisión de la cartera vigente de los financiamientos al cierre 2020 y 2019, asciende a M\$117.508.118 y M\$119.634.983, respectivamente.

El aumento de la provisión de incobrabilidad de los préstamos asociados a entidades financieras, está determinado por el mayor riesgo que cada entidad financiera tiene asignado al cierre del año, esta asignación es realizada en base a estimaciones y estudios de mercado que realiza la Gerencia de Inversión y Financiamiento (GIF), específicamente, su departamento de riesgos.

En esta misma línea de análisis, si se comparan los saldos de la cartera año 2020 y 2019, los montos al cierre de cada período son M\$823.908.217 y M\$723.375.041, respectivamente, con porcentajes de provisión de 14,26% y 16,54% para ambos años.

Cartera año 2020

\$823.908.217

Provisión año 2020

\$117.508.118

Cartera año 2019

\$723.375.041

Provisión año 2019

\$119.634.983

La siguiente tabla describe los principales cambios en la provisión al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de IFI	Provisión 2020	Provisión 2019	Observaciones
BANCOS	0,20%	0,05%	Se considera clasificación de solvencia externa, homologando a categoría SIBF para obtener el porcentaje de pérdida esperada.
IFNB	0,39%	0,43%	Se considera clasificación de solvencia externa, homologando a categoría SIBF para obtener el porcentaje de pérdida esperada. Disminución en la ratio se explica por la entrada de nuevos intermediarios con clasificaciones de riesgo externas asociadas.
CAPITAL DE RIESGO	9,12%	10,29%	Levantamiento fondo por fondo de probabilidad de default en 2021.
FONDOS IGR	39,38%	36,38%	Levantamiento fondo por fondo de probabilidad de default en 2021, considerando la capacidad de pago de los fondos (liquidez).
IGR	36,97%	35,95%	Se considera clasificación de solvencia externa, homologando a categoría SIBF para obtener el porcentaje de pérdida esperada. Aumento se sustenta en el mayor porcentaje de provisión de las IGR Avla, Suaval y First Aval por menor clasificación de riesgo.

* La metodología utilizada para calcular el monto de la provisión de los deudores incobrables.

Interés Contingente:

Los programas de capital de riesgo (F2, F3, FT, FC y Fénix), al momento de la liquidación del Fondo, distribuyen los montos resultantes pagando primeramente los intereses del préstamo CORFO, luego se reembolsa a CORFO el capital de los créditos otorgados, en tercer lugar, se reembolsa a los aportantes el monto de sus aportes, para posteriormente, pagar a CORFO la suma necesaria para completar un interés adicional, el cual no podrá exceder del 25% de los montos disponibles.

Para la determinación de este interés adicional, se procede a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso.

Los programas asociados a las Instituciones de Garantía Recíproca, IGR I e IGR Reconstrucción, presentan una única tasa contingente.

EXTRACTO DE PROGRAMAS

Interés Contingente:

Los programas de capital de riesgo (F2, F3, FT, FC y Fénix), al momento de la liquidación del Fondo, distribuyen los montos resultantes pagando primeramente los intereses del préstamo CORFO, luego se reembolsa a CORFO el capital de los créditos otorgados, en tercer lugar, se reembolsa a los aportantes el monto de sus aportes, para posteriormente, pagar a CORFO la suma necesaria para completar un interés adicional, el cual no podrá exceder del 25% de los montos disponibles.

Para la determinación de este interés adicional, se procede a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso.

Los programas asociados a las Instituciones de Garantía Recíproca, IGR I e IGR Reconstrucción, presentan una única tasa contingente.

IGR I

Los créditos otorgados con cargo a la línea de crédito, se pagarán en una sola cuota reajustados según la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha del desembolso y la fecha del pago efectivo, a un plazo que no podrá exceder de veinticinco años contado desde la fecha de suscripción del contrato de apertura de línea de crédito, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N° 8 de las Normas operativas del Programa.

Estos créditos devengarán intereses contingentes respecto de la rentabilidad del Fondo, con un límite anual del 5%. Los intereses si correspondieren, se devengarán anualmente, el último día de cada año calendario. En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto, no podrá exceder del 25% de la rentabilidad final del Fondo. Lo anterior, en relación al Acuerdo N° 24.811, de fecha 29 de mayo de 2008.

IGR II

Los créditos otorgados con cargo a la línea de crédito, se pagarán en una sola cuota, reajustados según variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha del desembolso y la fecha de pago efectivo, a un plazo que no podrá exceder de catorce años contado desde la fecha de suscripción del Contrato de apertura de línea de crédito, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N° 8 de las Normas operativas del Programa.

Estos créditos devengarán intereses contingentes respecto de la rentabilidad del Fondo, con un límite anual del 5%. Los intereses si correspondieren, se devengarán anualmente, el último día de cada año calendario. En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto, no podrá exceder del 25% de la rentabilidad final del Fondo. Lo anterior, en relación al Acuerdo N° 27.100, de fecha 13 de julio de 2010.

IGR III

Los créditos devengarán una tasa de interés anual variable (TAB) para operaciones reajustables en unidades de fomento, a 360 días. El interés así determinado se devengará sobre el capital desde la fecha de suscripción de cada uno de los pagarés y contará con un período de gracia para el pago de los intereses de 24 meses contados desde la fecha indicada, para su pago. Los intereses devengados durante el período de gracia se capitalizarán al final de dicho período. Los intereses calculados sobre el capital original más los intereses capitalizados durante el período de gracia, se pagarán el día 15 de diciembre de cada año. Para el primer pago de intereses, se aplicará la Tasa TAB ya señalada, informada el día hábil bancario anterior a la fecha de capitalización de los intereses, desde la fecha en que se cumplieron los 24 meses de gracia y el 15 de diciembre del año correspondiente, sobre la suma de capital recibida en préstamo más aquellos intereses capitalizados por período de gracia.

Sin perjuicio de lo anterior, una vez que restan cinco años de funcionamiento al Fondo, éste deberá proceder, junto al pago de los intereses respectivos, al pago del capital adeudado, en cinco cuotas iguales, anuales y sucesivas, equivalentes cada una de ellas al 20% del Capital originalmente adeudado más los intereses que se capitalizaron durante el período de gracia, a fin de amortizar la deuda contraída con la Corporación. Dicha amortización se realizará año a año y en las mismas condiciones señaladas precedentemente a contar de su primer pago. Al momento de la liquidación final del Fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo a la prelación establecida en las Normas operativas del programa. Lo anterior, en relación al Acuerdo N° 27.993, de fecha 27 de noviembre de 2013.

F3

Acorde al acuerdo N°101 del 15 de junio de 2012, los créditos con cargo a la línea, se pagarán en una sola cuota a un plazo que no podrá exceder de quince años desde la fecha del contrato de apertura de línea de crédito, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N°9 de las Normas del Programa.

Estos créditos devengarán intereses a la tasa anual del 2% para los créditos expresados en unidades de fomento (UF) o una tasa Libor de 180 días para los créditos expresados en US dólares. Lo anterior, es sin perjuicio del interés adicional que deberá pagarse a CORFO, según lo establecido en los párrafos siguientes y que será contingente a los montos resultantes de la liquidación del Fondo.

Al momento de la liquidación final del Fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo a la siguiente prelación:

- a) Se pagarán primero los intereses devengados y no cancelados del préstamo otorgado por CORFO.
- b) Luego y sólo hasta la concurrencia del total del saldo de los montos a distribuir, se reembolsará a CORFO el capital de los créditos otorgados, menos los abonos previos a capital, si los hubiere.

- c) En tercer lugar, se reembolsarán a los aportantes del Fondo sus aportes originales, expresados en unidad es de fomento o en dólares de los Estados Unidos de América, si la línea de CORFO se otorgó y los aportes se recibieron originalmente en esa moneda. En el caso de existir dos series de cuotas, este reembolso estará restringido a los aportantes que posean cuotas de la serie "A".
- d) Posteriormente se pagará a CORFO la suma necesaria para completar un interés total del 5% para los créditos expresados en Unidades de Fomento o de Libor a 180 días + 3 anual, para los créditos expresados en US Dólares, sobre el monto efectivamente desembolsado al Fondo, calculado igualmente como intereses capitalizables anualmente. En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto en esta etapa de la distribución, no podrá exceder del 25% de los montos disponibles. Para la determinación de este interés adicional, se procederá a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso, para lo cual se recalculará la imputación a capital e intereses de los abonos recibidos, aplicando la tasa a que se refiere el presente párrafo, sobre el monto efectivamente desembolsado por CORFO al Fondo.
- e) El remanente de utilidades, después de la distribución detallada, quedará disponible para ser distribuido entre los aportantes del Fondo y la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Fondo.

Los créditos con cargo a la línea, se pagarán en:

- a) Una sola cuota a un plazo que no podrá exceder de doce años desde la fecha del contrato de apertura de línea de crédito, ni la vigencia del Fondo si esta fuere menor.
- b) Estos créditos devengarán intereses a la tasa anual del 2% para los créditos expresados en unidades de fomento (UF) o una tasa Libor de 180 días para los créditos expresados en US dólares. Lo anterior, es sin perjuicio del interés adicional que deberá pagarse a CORFO, según lo establecido en los párrafos siguientes y que será contingente a los montos resultantes de la liquidación del Fondo.

Al momento de la liquidación final del Fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo a la siguiente prelación:

- a) Se pagarán primero los intereses devengados y no cancelados de los préstamos otorgados por CORFO.
- b) Luego, solo hasta la concurrencia del total del saldo de los montos a distribuir, se reembolsará a CORFO el capital de los créditos otorgados, menos los abonos previos a capital, si los hubiere.
- c) En tercer lugar, se reembolsarán a los aportantes del Fondo los aportes que les correspondieren, expresados en unidades de fomento.

d) Posteriormente, se pagará a CORFO la suma necesaria para completar un interés total BCU 10 años + 2% anual para los créditos expresados en unidades de fomento, sobre el monto efectivamente desembolsado al Fondo, calculado igualmente como intereses capitalizables anualmente.

En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto en esta etapa de la distribución no podrá exceder del 25% de los montos disponibles (después de haber pagado a todos los aportantes de acuerdo al orden indicado anteriormente).

Para la determinación de este interés adicional, se procederá a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso, para lo cual se recalculará la imputación a capital e intereses de los abonos recibidos, aplicando la tasa a que se refiere el presente párrafo, sobre el monto efectivamente desembolsado por CORFO al Fondo.

Fénix

Acorde al acuerdo N°404 del 3 de marzo de 2011, los créditos con cargo a la Línea, se pagarán en una sola cuota a un plazo que no podrá exceder de doce años desde la fecha del contrato de apertura de línea de crédito, ni la vigencia del Fondo si esta fuere menor, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N°8 de las Normas del Programa.

Estos créditos devengarán intereses a la tasa anual BCU a 10 años para los créditos expresados en Unidades de Fomento (UF) o una tasa Libor de 180 días para los créditos expresados en US Dólares. Lo anterior es sin perjuicio del interés adicional que deberá pagarse a CORFO, según lo establecido en los párrafos siguientes y que será contingente a los montos resultantes de la liquidación del Fondo.

Al momento de la liquidación final del Fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo a la siguiente prelación:

- a) Se pagarán primero los intereses devengados y no cancelados de los préstamos otorgados por CORFO.
- b) Luego solo hasta la concurrencia del total del saldo de los montos a distribuir, se reembolsará a CORFO el capital de los créditos otorgados, menos los abonos previos a capital, si los hubiere.
- c) En tercer lugar, se reembolsarán a los aportantes del Fondo los aportes que les correspondieren, expresados en unidades de fomento.

d) Posteriormente se pagará a CORFO la suma necesaria para completar un interés total BCU 10 años + 5% anual para los créditos expresados en Unidades de Fomento o de Libor a 180 días + 3% anual para los créditos expresados en US dólares, sobre el monto efectivamente desembolsado al Fondo, calculado igualmente como intereses capitalizables anualmente.

En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto en esta etapa de la distribución, no podrá exceder del 25% de los montos disponibles a la fecha de liquidación del fondo, más todo aquel monto que hubiere sido distribuido a los aportantes y prepago a CORFO con anterioridad a esa fecha.

Para la determinación de este interés adicional, se procederá a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso, para lo cual se recalculará la imputación a capital e intereses de los abonos recibidos, aplicando la tasa a que se refiere el presente párrafo, sobre el monto efectivamente desembolsado por CORFO al Fondo.

e) El remanente de utilidades, después de la distribución detallada, quedará disponible para ser distribuido entre los aportantes del Fondo y la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Fondo.

Fondo Etapas Tempranas Tecnológicas (FET)

Acorde al acuerdo N°142 del 7 de noviembre de 2019, los créditos con cargo a la Línea se pagarán en una sola cuota, a un plazo que no podrá exceder de doce años desde la fecha del contrato de apertura de línea de crédito, ni la vigencia del Fondo, si esta fuere menor, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N°5 de las Normas del Programa.

Estos créditos devengarán intereses a la tasa BCU a 10 años + 5% anual para los créditos expresados en Unidades de Fomento (UF), los que se calcularán como capitalizables anualmente al momento en que se proceda a su pago.

Al momento de la liquidación final del Fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo al valor de la Unidad de Fomento al momento del pago efectivo y conforme a la siguiente prelación:

a) En primer lugar, se reembolsará a CORFO el capital original de los créditos otorgados, expresado en Unidades de Fomento, menos los abonos previos a capital, si los hubiere.

b) A continuación se reembolsarán a los aportantes del Fondo sus aportes originales expresados en Unidades de Fomento. Este reembolso estará restringido a los aportantes no relacionados a la Administradora. Para estos efectos, se considerarán como abonos de capital los dividendos entregados a los aportantes durante la vigencia del Fondo, así como también las distribuciones por disminuciones de capital.

c) Luego, y si corresponde, se procederá a restituir a CORFO cualquier eventual recupero de recursos por concepto de pago de cobertura en el marco del “Programa Cobertura de Etapas Tempranas Tecnológicas”, creado por Acuerdo de Consejo N° 2.849 de 2014, de CORFO, ejecutado por Resolución (A) N° 32, de 2015.

d) A continuación se reembolsarán los aportes originales a aquellos aportantes relacionados a la Administradora. Para estos efectos, se considerarán como abonos de capital los dividendos entregados a los aportantes durante la vigencia del Fondo, así como también los flujos por disminuciones de capital.

e) Posteriormente, se pagará a CORFO la suma necesaria para completar un interés total de BCU a 10 años + 5%, sobre los montos efectivamente desembolsados al Fondo, calculado como intereses capitalizables anualmente. En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto en esta etapa de la distribución, tendrá un tope que será conforme a la relación Deuda/Aportes de la Línea de crédito autorizada por CORFO, incluyendo sus modificaciones. Para la determinación de este interés, se procederá a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso, aplicando la tasa a que se refiere el presente párrafo, sobre el monto de capital efectivamente desembolsado, considerando los prepagos realizados a CORFO durante la vigencia del crédito, según lo establecido en el numeral 5 del Programa. En esta instancia corresponderá el pago de los posibles intereses penales en caso de ser procedente.

f) El remanente de utilidades, después de la distribución detallada, quedará disponible para ser distribuido entre los aportantes del Fondo y la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento interno del Fondo.

Fondo Etapas Tempranas (FT)

Los créditos con cargo a esta Línea se pagarán en una única cuota, a un plazo que no podrá exceder de doce años desde la fecha del contrato de apertura de línea de crédito, ni la vigencia del Fondo, si ésta fuere menor, sin perjuicio de la obligación de prepagado establecida en el N° 5 del Programa.

Al momento de la liquidación final del Fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo a la siguiente prelación:

- a) Se pagarán primero los intereses devengados y no cancelados de los préstamos otorgados por CORFO, de acuerdo a lo establecido en el literal ii) del párrafo primero del N°4 del Programa.
- b) Luego y solo hasta la concurrencia del total del saldo de los montos a distribuir, se reembolsará a CORFO el capital de los créditos otorgados, menos los abonos previos a capital, si los hubiere.
- c) En tercer lugar, se reembolsarán a los aportantes del Fondo los aportes que les correspondieren, expresados en Unidades de Fomento. Los montos a repartir corresponderán a las sumas efectivamente aportadas, y no consideran los premios o preferencias que pueda tener una serie de cuotas, las que se harán efectivas en la letra e) siguiente.
- d) Posteriormente se pagará a CORFO la suma necesaria para completar un interés total BCU 10 años + 2% anual para los créditos expresados en Unidades de Fomento, sobre el monto efectivamente desembolsado al Fondo, calculado igualmente como intereses capitalizables anualmente.

En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto en esta etapa de la distribución, no podrá exceder del 25% de los montos disponibles (después de haber pagado a todos los aportantes de acuerdo al orden indicado anteriormente).

Para la determinación de este interés adicional, se procederá a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso, para lo cual se recalculará la imputación a capital e intereses de los abonos recibidos, aplicando la tasa a que se refiere el presente párrafo, sobre el monto efectivamente desembolsado por CORFO al Fondo.

- e) El remanente de utilidades, después de la distribución detallada, quedará disponible para ser distribuido entre los aportantes del Fondo y la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento interno del Fondo.

Fondo Desarrollo y Crecimiento (FC)

Acorde al Acuerdo N°119 del 24 de marzo de 2016 y Acuerdo N°228 del 21 de febrero de 2017. Los créditos con cargo a esta Línea se pagarán en una única cuota, a un plazo que no podrá exceder de doce años desde la fecha del Contrato de Apertura de Línea de Crédito, ni la vigencia del Fondo, si ésta fuere menor, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N° 5 del Programa.

Al momento de la liquidación final del Fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo a la siguiente prelación:

- a) Se pagarán primero los intereses devengados y no cancelados de los préstamos otorgados por CORFO, de acuerdo a lo establecido en el literal ii) del párrafo primero del N°4 del Programa.
- b) Luego y solo hasta la concurrencia del total del saldo de los montos a distribuir, se reembolsará a CORFO el capital de los créditos otorgados, menos los abonos previos a capital, si los hubiere.
- c) En tercer lugar, se reembolsarán a los aportantes del Fondo los aportes que les correspondieren, expresados en Unidades de Fomento. Los montos a repartir corresponderán a las sumas efectivamente aportadas, y no consideran los premios o preferencias que pueda tener una serie de cuotas, las que se harán efectivas en la letra e) siguiente.
- d) Posteriormente se pagará a CORFO la suma necesaria para completar un interés total BCU 10 años + 2% anual para los créditos expresados en Unidades de Fomento, sobre el monto efectivamente desembolsado al Fondo, calculado igualmente como intereses capitalizables anualmente.

En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto en esta etapa de la distribución, no podrá exceder del 25% de los montos disponibles (después de haber pagado a todos los aportantes de acuerdo al orden indicado anteriormente).

Para la determinación de este interés adicional, se procederá a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso, para lo cual se recalculará la imputación a capital e intereses de los abonos recibidos, aplicando la tasa a que se refiere el presente párrafo, sobre el monto efectivamente desembolsado por CORFO al Fondo.

- e) El remanente de utilidades, después de la distribución detallada, quedará disponible para ser distribuido entre los aportantes del Fondo y la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Política utilizada para dar de baja los préstamos.

De acuerdo con el artículo 25°, letra i) de la Ley N° 6.640, es atribución del Consejo de CORFO, “condonar toda clase de intereses y castigar créditos incobrables. El castigo de créditos superiores a unas mil unidades de fomento deberá contar con el voto favorable de dos tercios del Consejo”.

LA NATURALEZA DE LOS ACTIVOS Y OBJETIVO DE LOS PRÉSTAMOS Y LAS LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO.

a) Crédito CORFO Energías Renovables No Convencionales

Refinanciamiento de créditos y operaciones de leasing financiero de largo plazo, que otorguen los intermediarios financieros, para las inversiones que realicen las empresas, destinadas a la construcción, operación y puesta en servicio de proyectos ERNC, es decir pequeñas centrales hidroeléctricas (hasta 20 MW), parques eólicos, energía solar, energía geotérmica y generación a partir de biomasa u mareomotriz, y de proyectos de ERNC de empresas destinados al auto-abastecimiento.

b) Crédito Solar

Programa que permite refinanciar créditos y leasing financiero para proyectos de generación de Concentración Solar de Potencia (CSP) y Fotovoltaicos (FV) de más de 10 MW.

c) Crédito CORFO para Estudios de Postgrado (Línea B.41)

Apoyar con financiamiento de largo plazo los gastos que irroguen los estudios de postgrado, conducentes a un grado académico de maestría, doctorado o equivalente, efectuados en Chile o en el extranjero.

d) Línea de Liquidez para las IGRS

Línea de crédito orientada a entregar liquidez a las IGRs, con el objetivo de pagar los siniestros acogidos al Programa de Cobertura IGR, mientras se efectúa el pago de la cobertura por parte de CORFO.

e) Crédito Mipyme

Ampliar el financiamiento a intermediarios financieros no bancarios (IFNB), y por esta vía mejorar la oferta de financiamiento productivo en el sector financiero para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Resumen con los instrumentos financieros utilizados:

Programa de Financiamiento	Moneda	Costo de Fondo	Costo Operacional	Costo por Riesgo
Postgrado	UF	Bonos soberanos Chile en UF	Gastos de administración de CORFO en UF.	Bonos de bancos locales en UF.
Liquidez IGR-IV	UF	Bonos soberanos Chile en UF	Gastos de administración de CORFO en UF.	Bonos Corp. locales (no bancos) en UF, con calificación AA e inferiores.
MiPyme	UF	Tasa Flotante en UF del CCS- <i>Flotante (USD)- Flotante (UF) con BID.</i>	Gastos de administración de CORFO en UF.	Bonos Corp. locales (no bancos) en UF, con calificación AA e inferiores.
	CLP	Tasa Flotante en CLP del CCS- <i>Flotante (USD)- Flotante (CLP) con BID.</i>	Gastos de administración de CORFO en CLP.	Bonos Corp. locales (no bancos) en CLP, con calificación AA e inferiores.
ERNC y EE	USD	Tasa Flotante en USD del CCS- <i>Fijo(USD)- Flotante(USD) con KfW.</i>	Gastos de administración de CORFO en USD.	Spread Flotante en USD del CCS- <i>Flotante (CLP)- Flotante (USD) con Bonos de Bancos locales en CLP.</i>
	UF	Tasa Flotante en USD del CCS- <i>Fijo(USD)- Flotante(UF) con KfW.</i>	Gastos de administración de CORFO en UF.	Bonos de bancos locales en UF.
	CLP	Tasa Flotante en USD del CCS- <i>Fijo(USD)- Flotante(CLP) con KfW.</i>	Gastos de administración de CORFO en CLP.	Bonos de bancos locales en CLP.
CSP - PV	USD	Tasa Flotante en USD del CCS- <i>Fijo(USD)- Flotante(USD) con KfW.</i>	Gastos de administración de CORFO en USD.	Spread Flotante en USD del CCS- <i>Flotante (CLP)- Flotante (USD) con Bonos de Bancos locales en CLP.</i>
	UF	Tasa Flotante en USD del CCS- <i>Fijo(USD)- Flotante(UF) con KfW.</i>	Gastos de administración de CORFO en UF.	Bonos de bancos locales en UF.
	CLP	Tasa Flotante en USD del CCS- <i>Fijo(USD)- Flotante(CLP) con KfW.</i>	Gastos de administración de CORFO en CLP.	Bonos de bancos locales en CLP.

1) Respecto de las garantías:

- a) Los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.
- b) Los plazos y condiciones asociados a la utilización de la garantía

Los programas de cobertura CORFO tienen un plazo que llega hasta los 20 años, la tasa de cobertura depende del tamaño de las empresas (medido según su nivel de ventas anuales y de acuerdo a las categorías del Servicio de Impuestos Internos) y del plazo de las operaciones de financiamiento.

FOGAIN atiende empresas con ventas anuales de hasta UF100.000 cubriendo el segmento completo de Mipymes. COBEX atiende a las empresas Mipymes relacionadas al comercio exterior y a las empresas exportadoras con ventas hasta UF450.000. La Cobertura Pro Inversión permite empresas con ventas anuales de hasta UF600.000.

FOGAIN, COBEX y Pro Inversión: Flujo de operaciones otorgadas entre 01 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020:

Programa de garantía	N° de beneficiarios	N° de operaciones	Monto total crédito (millones de pesos)	Monto Total cobertura (millones de pesos)	Porcentaje cobertura promedio	Monto promedio crédito (\$)	Plazo promedio (meses)
FOGAIN	24.376	27.845	836.289	493.814	59,00%	30.033.709	31,7
COBEX	950	2.384	157.953	67.709	42,90%	66.255.546	5,7
Pro-Inversión	1.041	1.251	95.319	58.877	61,80%	76.193.933	52,4

FOGAIN, COBEX y Pro Inversión: Flujo de operaciones otorgadas entre 01 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019:

Programa de garantía	N° de beneficiarios	N° de operaciones	Monto total crédito (millones de pesos)	Monto Total cobertura (millones de pesos)	Porcentaje cobertura promedio	Monto promedio crédito (\$)	Plazo promedio (meses)
FOGAIN	35.819	43.937	1.195.644	659.204	55,10%	27.212.680	30,2
COBEX	1.060	3.534	168.618	73.291	43,50%	47.712.979	5,7
Pro-Inversión	2.663	3.123	199.855	129.025	64,60%	63.994.462	53,9

2) Respecto de los riesgos:

- a) Las exposiciones al riesgo y la forma en que éstas surgen.

La exposición al riesgo de acuerdo a la metodología CORFO es calculada como el riesgo residual, el que corresponde a la multiplicación de los nuevos valores de probabilidad e impacto. Valores que resultan de calcular la probabilidad y/o impactos originales de acuerdo a la actuación consolidada de los controles para disminuir cada uno de estos factores.

3) **Respecto de la mora y deterioro:**

- a) Un análisis de antigüedad de los activos financieros, al final del periodo sobre el que se informa estén en mora, pero no deteriorados.
- b) Un análisis de los activos financieros que se hayan determinado individualmente como deteriorado al final del periodo sobre el que se informa, incluyendo los factores que la entidad ha considerado para determinar su deterioro.
- c) Para los montos que se hayan revelado, una descripción de las garantías tomadas por la entidad para asegurar el cobro y de las otras mejoras crediticias, así como una estimación de su valor razonable, a menos que ésta sea impracticable.

4) **Respecto del riesgo de mercado:**

- a) Un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que la entidad está expuesta al final del periodo sobre el que se informa, mostrando cómo podrían verse afectados los resultados y el patrimonio debido a cambios en la variable relevante de riesgo.
- b) Los métodos y suposiciones utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad.
- c) Los cambios habidos desde el periodo anterior en los métodos y suposiciones utilizados, así como las razones de tales cambios.

Fijación de tasas con actual metodología y riesgos que mitiga

Obtener unas tasas que estén en consonancia con la prima por riesgo que asume, por un lado, el agregado de Bancos e IFNB (Instituciones financieras no bancarias) locales al financiarse en distintas monedas y por otro lado CORFO al financiarse con bancos externos o a través de líneas presupuestarias.

El riesgo de tasa de interés tiene dos componentes: el primero se percibe cuando las tasas de interés de las colocaciones de bonos seguidas presentan excesiva volatilidad; podemos estar cobrando muy “caro” lo cual se traduce en una baja demanda de nuestros programas o podríamos estar cobrando muy “barato” lo cual significarían pérdidas para la Corporación, en caso de que nuestro financiamiento, ya sea financiamiento externo o bonos soberanos (presupuesto), esté muy cerca de las tasas cobradas. El segundo componente atiende al riesgo de crédito del intermediario, al mirar el riesgo de los bonos diferenciado por tipo de intermediario (Bancos o IFNB) estamos alineándonos a los riesgos de crédito individuales que los intermediarios están teniendo y que el mercado está considerando al comprar o vender estos papeles.

El riesgo de tipo de cambio se percibe cuando se entrega financiamiento en dólares, euros, al existir diferencias entre las monedas de fondeo y de colocación, estamos descuidando el importante riesgo producto de variabilidad de los tipos de cambio. Una manera – mínima- de amortiguar este riesgo es que las tasas cobradas recojan las particularidades del mercado de renta fija en distintas moneda y variabilidad presentada por éstas. Al igual que en el caso anterior, es fundamental aumentar la periodicidad del proceso de fijación de tasas. Ahora bien, la cobertura (y con ello reducción) más óptima del riesgo de descalce de moneda no se debe hacer en el momento del *pricing* solamente, sino que exige una gestión más activa de la tesorería (hoy por normativa CORFO no puede tomar posiciones en derivados).

NOTA 9 - OTROS PRESTAMOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

AL 31 de diciembre de 2020 y 2019, los otros préstamos corrientes y no corrientes se componen de la siguiente manera:

Detalle	Al 31 de diciembre 2020		Al 31 de diciembre 2019	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Cartera mil créditos	9.045.053	937.490	8.154.033	1.465.714
Deterioro mil créditos	(7.656.443)	(793.566)	(6.240.586)	(1.101.280)
SubTotal	1.388.610	143.924	1.913.447	364.434
Sanitarias	30.795	20.180.724	25.360	19.886.617
Total	1.419.405	20.324.648	1.938.807	20.251.051

A continuación, se presente el detalle de la nota por rubro:

a) CARTERA MIL CREDITOS

Detalle	Moneda	Al 31 de diciembre 2020		Al 31 de diciembre 2019			
		Moneda de Origen		Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
		2020	2019	M\$	M\$	M\$	M\$
Capital	UF	200.640,20	210.923,86	4.895.186	937.490	4.505.528	1.465.714
Capital	Pesos chilenos			1.219	-	1.219	-
Intereses	UF	142.710,69	128.834,10	4.148.648	-	3.647.286	-
Deterioro mil créditos				(7.656.443)	(793.566)	(6.240.586)	(1.101.280)
SubTotal				1.388.610	143.924	1.913.447	364.434

Corresponde a créditos otorgados por las Universidades del Consejo de Rectores, de acuerdo al programa transitorio 1.000 créditos MINEDUC, para la educación de pregrado de alumnos destacados en estudios y situación económica desfavorable, por medio de una entidad financiera, cuyas carteras de deudas han sido adquiridas por la Corporación, constituyéndose en administrador de cobranza de dichos créditos.

La Corporación de Fomento de la Producción, en la resolución N° 427 de mayo del 2002, aprueba el reglamento de subsidio contingente a bancos y sociedades financieras para estudios universitarios y profesionales de pregrado en universidades e institutos profesionales autónomos. Posteriormente se realizan algunas modificaciones a la resolución anterior, estipuladas en Resolución N° 466 de mayo del 2004.

El Gobierno, desarrolló a través de CORFO, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Educación, un programa especial durante el año 2002, denominado Programa Transitorio Mil Créditos – MINEDUC, cuyo objeto de su creación era otorgar financiamiento a jóvenes con talento pero que, por grave coyuntura económica, no pudieran financiar sus estudios, en el caso que pertenecieran o desearan entrar a una universidad o instituto profesional privado, y hasta el término de su carrera.

Este programa contemplaba para el primer año de aplicación, la entrega de mil créditos que contarán con el aval parcial de las respectivas instituciones educacionales, de lo cual se desprende su nombre.

La operación se desarrollaba por medio de la interacción de las mismas instituciones de educación, una institución bancaria y la Corporación de Fomento de la Producción.

Las instituciones de educación que participaban en el programa, eran responsables de seleccionar a los alumnos beneficiados por el programa, y a su vez asumían el 45% del riesgo de los créditos mediante un contrato de fianza. Además, obtenían cupos para sus alumnos en relación al número de matrículas, con un rango de cupos, un mínimo de 15 y un máximo de 100. El financiamiento contempla hasta el 80% del arancel promedio de los últimos tres años, con un tope máximo de UF92 a carreras universitarias, y de UF55 a institutos profesionales; para las carreras de medicina y odontología el tope corresponde a UF135.

A través de un contrato de participación, la entidad bancaria obtenía los recursos de parte de CORFO, de esta forma, la Corporación es quien asumía el 55% restante del riesgo de los créditos. Adicionalmente, la entidad bancaria otorgaba los fondos directamente a las Instituciones de Educación Superior participantes y realizaba la entrega efectiva de los créditos.

Los créditos eran cursados por un solo banco, específicamente el Banco Santander en los años 2002 y 2003, y posteriormente el Banco del Desarrollo durante el periodo 2004 – 2007, quienes se encargaban de gestionar los créditos a los alumnos en base a las nóminas confeccionadas conforme a los criterios de elegibilidad definidos por el Ministerio de Educación, y de generar los pagarés para cada uno de los deudores, con las condiciones acordadas, en cuanto a tasa, plazo, periodo de gracia, entre otros, que se encuentran definidos en el programa.

Las condiciones asociadas al crédito son las siguientes:

- Monto de crédito:
80% sobre arancel promedio de los últimos tres años, más los costos del crédito y seguro de desgravamen, expresado en UF.
- Tasa de interés:
7,9%+UF créditos otorgados el año 2002;
7,4%+UF créditos otorgados los años 2003-2004-2005-2006-2007;
2%+UF, los deudores que fueron beneficiado con la rebaja de tasa del año 2013, independiente del año de otorgamiento.
- Plazo del crédito:
168 cuotas (14 años) con vencimientos mensuales sucesivos, de las cuales las primeras 36 corresponden exclusivamente al pago de interés. Amortización de capital a partir de la cuota N°37.
- Período de gracia:
Los años que restan para terminar la carrera más un año adicional.
- Garantías:
Sin exigencias de garantías o aval al estudiante. Garantías otorgadas por las instituciones educativas, constituyéndose en fiadores y codeudores solidarios.

El programa contempla el otorgamiento de crédito a nuevos beneficiarios hasta el año 2003, desde el año 2004 se realiza solamente renovación del beneficio a los deudores que lo obtuvieron durante el periodo inmediatamente anterior, sin ingreso de nuevos deudores; en adelante la tendencia es la disminución de los beneficiarios en cada nueva cartera, de modo de reducir las operaciones sucesivas hasta dar el término al programa, es decir el año 2007.

La renovación o emisión de nuevos créditos implicó cada año la generación de un nuevo pagaré, por lo tanto, los deudores poseen tantos créditos como solicitudes o renovaciones hayan efectuado.

Posteriormente, producto de la emisión de sucesivos acuerdos del Consejo de la Corporación, se instruyó a CORFO iniciar la compra progresiva de esta cartera a las instituciones financieras que otorgaron inicialmente los créditos, para posteriormente actuar como recaudador de la deuda, administrador y único dueño de la cartera. En la actualidad, la totalidad de la cartera de este crédito pertenece a CORFO. Quedando el manejo operativo de la cobranza de estas carteras radicado en CORFO. En consecuencia, los pagos de intereses y capital de los créditos cedidos, documentados mediante pagarés suscritos por los estudiantes beneficiarios con el Programa, deben actualmente realizarse directamente en la Corporación.

Rescatando antecedentes generales de la cartera actualmente vigente, es posible mencionar que se compone de un total de 4.631 créditos, entre las carteras adquiridas desde el año 2002 al año 2007.

El Gobierno, a través del Ministerio de Educación y CORFO, impulsó medidas que permiten a quienes cursaron estudios de pregrado reprogramar sus deudas, para de esta manera no figurar en el sistema financiero con deudas morosas, estableciendo asimismo una tasa de interés de un 2% anual para reprogramar sus acreencias.

Atendida la necesidad de dar una solución al actual endeudamiento en que se encuentran los estudiantes y sus grupos familiares, la Corporación, mediante acuerdo de su Consejo N°2.757 de fecha 7 de diciembre de 2012, autorizó para que se proceda a rebajar la tasa de interés de los créditos que se encontraban al día en sus pagos y hayan sido cursados en virtud del presente Programa a UF + 2% anual real. Posteriormente, para los años 2015 y 2016, se modificó el acuerdo indicado en el párrafo anterior, a fin de integrar y fijar las condiciones de los beneficios del subsidio a la cesantía y el subsidio a la renta, según acuerdo de Consejo N°2873 de 17 de agosto 2015.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo entre ambos procesos de rebaja de tasa:

Características	Proceso año 2013	Proceso año 2015 y 2016
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Pertenecer al noveno decil de ingreso autónomo per cápita familiar. • Estar al día en su deuda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pertenecer al noveno decil de ingreso autónomo per cápita familiar. • Encontrarse con los pagos al día, moroso o incluso castigado.
Documento de respaldo	<ul style="list-style-type: none"> • Pagaré u hoja de prolongación por cada crédito 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio por todos los créditos
Término de crédito	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene la fecha de término del crédito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al realizar la reprogramación, se extiende el plazo de término del crédito.
Vencimiento de cuotas	<ul style="list-style-type: none"> • El último día del mes 	<ul style="list-style-type: none"> • El día 5 de cada mes
Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> • No afecto a subsidio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Con derecho a subsidio a la cesantía y a la renta

Cabe señalar, los beneficios contemplados para el proceso de 2015 y 2016 son los siguientes:

• **Subsidio a la cesantía:**

El beneficio consistirá en el otorgamiento de un subsidio que cubre el 100% de la cuota mensual a pagar por el deudor, en caso de cesantía, por el período de 6 meses, renovable, hasta completar 6 períodos consecutivos, asumiendo CORFO el pago de dichas cuotas, con cargo al presupuesto destinado para tal efecto. Una vez cumplidos los 6 períodos consecutivos, el deudor no podrá optar al beneficio durante un período de 12 meses consecutivos, considerados desde la última cuota acogida al subsidio por cesantía.

- **Subsidio a la renta:**

El beneficio consistirá en el otorgamiento de un subsidio que cubriera el diferencial de la cuota(s) mensual(es) que supere(n) el 10% de la renta mensual bruta del deudor, por un período de 6 meses, renovable, y por el total del diferencial resultante, siempre que se encuentre al día en el cumplimiento de las obligaciones de los créditos acogidos al Programa, lo que será verificado mensualmente, asumiendo CORFO el pago de dicho diferencial, con cargo al presupuesto destinado para tal efecto.

Para estos efectos, se considerará el promedio de la renta mensual bruta del deudor y la suma de las cuotas de todos los créditos que se esté pagando durante el mismo período, que sean elegibles para el Programa. Estos subsidios se aplicarán a las operaciones de crédito, una vez estos hayan sido reprogramados a tasa de interés máxima de UF + 2% anual.

Para obtener los subsidios, los deudores deben postular de a través de los medios electrónicos que CORFO disponga a su efecto, actualmente a través de la página web^[3] de Comisión Ingres, quien, a posterior, junto con la GIF, es la encargada de verificación de la información recibida, asignación de estos beneficios y comunicación al beneficiario de los resultados respectivos. Adicionalmente como corporación se han realizado demandas a los deudores morosos de la cartera en total 345 personas, equivalente a 1018 pagarés.

Los créditos que hoy se encuentran en cobranza vigente, y se distribuyen según se detalla a continuación:

N° de Créditos	N° de Beneficiarios	Saldo Capital UF	Último Vencimiento
3.557	1.343	200.640,20	05-05-2031

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el monto de la provisión por deudas de dudosa recuperación de la cartera mil créditos, es por un monto de M\$8.450.009 y M\$7.341.866, respectivamente de acuerdo a la política descrita en la nota 2(x).

Criterios para provisionar la cartera

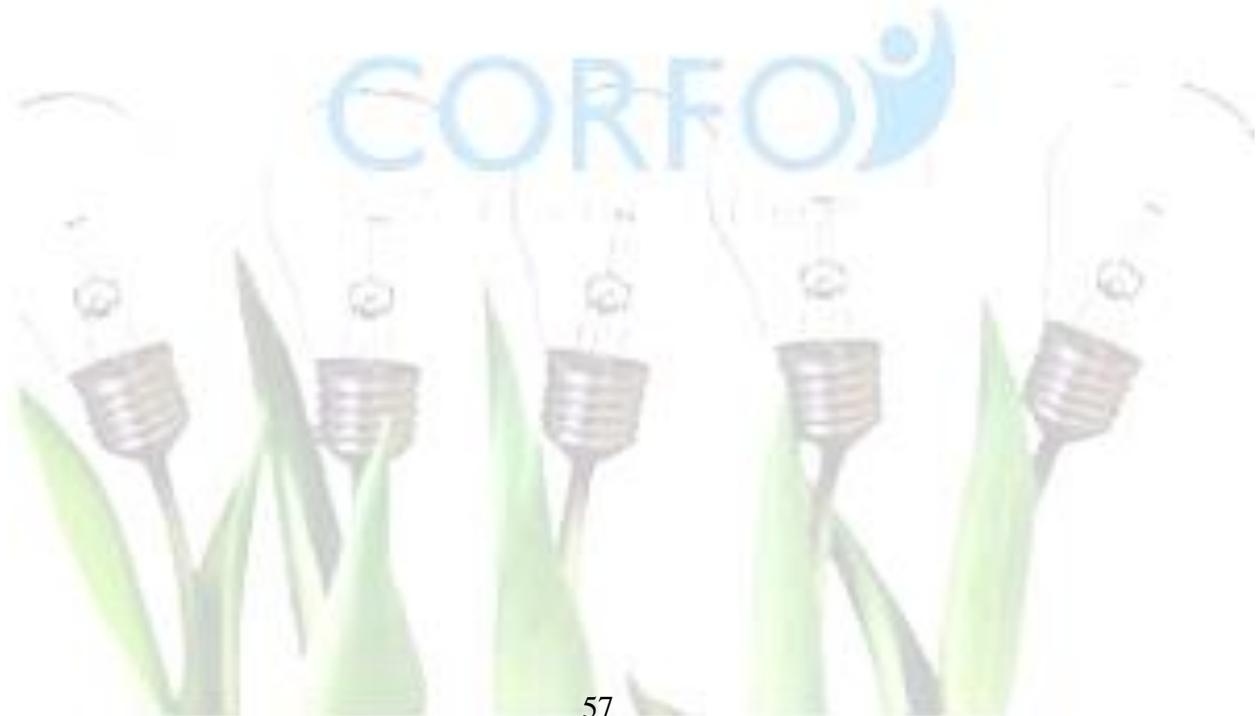
N° días mora		Vencimientos en días cartera morosa						Total
		0-30	31-60	61-90	91-180	181-360	361-más	
Montos	UF	93,0815	43,3705	65,4931	346,4274	706,8225	289.559,13	290.814,32
Montos	M\$	2.706	1.261	1.903	10.071	20.548	8.417.579	8.454.068
Porcentaje sobre el activo		0,03%	0,01%	0,02%	0,10%	0,21%	84,38%	84,75%
Criterio para provisionar		2,50%	25,00%	75,00%	100%	100%	100%	
Monto a provisionar propuesto		68	315	1.428	10.071	20.548	8.417.579	8.450.009

b) SANITARIAS

Este rubro está constituido principalmente por préstamos otorgados, a ex funcionarios, para la compra de acciones debido al proceso de privatización de las empresas sanitarias, en donde se generó un contrato de compraventa de acciones con pago diferido entre CORFO y los trabajadores.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde a M\$20.211.519 y M\$19.911.977. El detalle por este concepto, es el siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre 2020		Al 31 de diciembre 2019	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Capital deudores vta. acciones Aguas Andinas	-	472.793	-	460.427
Capital deudores vta. acciones ESSBIO (UF)	-	19.649.946	-	19.369.723
Capital deudores vta. acciones ESVAL (UF)	-	57.985	-	56.467
Intereses deudores vta. acciones Aguas Andinas	3.036	-	53	-
Intereses deudores vta. acciones ESSBIO (UF)	24.484	-	23.974	-
Intereses deudores vta. acciones ESVAL (UF)	3.275	-	1.333	-
Subtotal	30.795	20.180.724	25.360	19.886.617
Total (a+b)	1.419.405	20.324.648	1.938.807	20.251.051



NOTA 10 – DEUDORES INCIERTA RECUPERACION

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle por este concepto es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Moneda Origen</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u> M\$
Cartera Préstamos no Licitados (a)	UF	1.933.339	2.064.934	3.998.273
Cartera Préstamos no Licitados (b)	USD	10.861.635	6.369.693	17.231.328
Cartera Préstamos no Licitados (c)	Peso Chileno	21.470	13.791	35.261
Acciones Cía. Minera Amax Guanaco (d)	USD			14.574.476
Cauciones UF (e)	UF			2.536.874
Cartera incobrables Letra D (\$) (f)				231.258
ENDESA Part. Cobranza Judicial (g)				3.134
ELECDA Cobranza Judicial (UF) (h)	UF			6.825
CTC Cobranza Judicial (UF) (i)	UF			511
ENDESA EE.PP. Cobranza Judicial (j)				1.069
ENDESA FF.AA. Cobranza Judicial (k)				1.820
Intereses Devengados Capitalismo Popular (l)				4.909
Ingenieros Consultores Asociados (m)		17.307	3.047	20.354
Aguacor (n)				38.673
Ases. Forestales (n)				27.025
I.T.C. (n)				42.074
Deudores Cartera incobrable Bienestar (o)				41.261
Sub Total Deudores de incierta recuperación		12.833.751	8.451.465	38.795.125
Cartera Préstamos no Licitados (a)	UF	(1.933.339)	(2.064.934)	(3.998.273)
Cartera Préstamos no Licitados (b)	USD	(10.861.635)	(6.369.693)	(17.231.328)
Cartera Préstamos no Licitados (c)	Peso Chileno	(21.470)	(13.791)	(35.261)
Acciones Cía. Minera Amax Guanaco (d)	USD			(14.574.476)
Cauciones UF (e)	UF			(2.536.874)
Cartera incobrables Letra D (\$) (f)				(231.258)
ENDESA Part. Cobranza Judicial (g)				(3.134)
ELECDA Cobranza Judicial (UF) (h)	UF			(6.825)
CTC Cobranza Judicial (UF) (i)	UF			(511)
ENDESA EE.PP. Cobranza Judicial (j)				(1.069)
ENDESA FF.AA. Cobranza Judicial (k)				(1.820)
Intereses Devengados Capitalismo Popular (l)				(4.909)
Ingenieros Consultores Asociados (m)		(17.307)	(3.047)	(20.354)
Deterioro 100% Aguacor, Ases. Forestales, ITC (n)				(107.772)
Provisión Otras Carteras Incobrables Bienestar (o)				(41.261)
Sub Total deterioro acumulado bienes financieros		(12.833.751)	(8.451.465)	(38.795.125)
Total				-

<u>Detalle</u>	<u>Moneda</u> <u>Origen</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2019</u> M\$
Cartera Préstamos no Licitados (a)	UF	1.882.768	2.010.922	3.893.690
Cartera Préstamos no Licitados (b)	USD	11.438.978	6.708.269	18.147.247
Cartera Préstamos no Licitados (c)	Peso Chileno	21.470	13.791	35.261
Acciones Cía. Minera Amax Guanaco (d)	USD			15.349.171
Cauciones UF (e)	UF			2.470.517
Cartera incobrables Letra D (\$) (f)				231.258
ENDESA Part. Cobranza Judicial (g)				3.050
ELECDA Cobranza Judicial (UF) (h)	UF			6.647
CTC Cobranza Judicial (UF) (i)	UF			498
ENDESA EE.PP. Cobranza Judicial (j)				1.041
ENDESA FF.AA. Cobranza Judicial (k)				1.773
Intereses Devengados Capitalismo Popular (l)				4.781
Ingenieros Consultores Asociados (m)		17.307	3.047	20.354
Aguacor (n)				38.673
Ases. Forestales (n)				27.025
I.T.C. (n)				42.074
Deudores Cartera incobrable Bienestar (o)				41.149
Sub Total Deudores de incierta recuperación		13.360.523	8.736.029	40.314.209
Cartera Préstamos no Licitados (a)	UF	(1.882.768)	(2.010.922)	(3.893.690)
Cartera Préstamos no Licitados (b)	USD	(11.438.978)	(6.708.269)	(18.147.247)
Cartera Préstamos no Licitados (c)	Peso Chileno	(21.470)	(13.791)	(35.261)
Acciones Cia. Minera Amax Guanaco (d)	USD			(15.349.171)
Cauciones UF (e)	UF			(2.470.517)
Cartera incobrables Letra D (\$) (f)				(231.258)
ENDESA Part. Cobranza Judicial (g)				(3.050)
ELECDA Cobranza Judicial (UF) (h)	UF			(6.647)
CTC Cobranza Judicial (UF) (i)	UF			(498)
ENDESA EE.PP. Cobranza Judicial (j)				(1.041)
ENDESA FF.AA. Cobranza Judicial (k)				(1.773)
Intereses Devengados Capitalismo Popular (l)				(4.781)
Ingenieros Consultores Asociados (m)		(17.307)	(3.047)	(20.354)
Deterioro 100% Aguacor, Ases. Forestales, ITC (n)				(107.772)
Provisión Otras Carteras Incobrables Bienestar (o)				(41.149)
Sub Total Deterioro acumulado bienes financieros		(13.360.523)	(8.736.029)	(40.314.209)
Total		-	-	-

- Corresponde a doce deudores de incierta recuperación y al deterioro de la cartera de préstamo no licitado en unidades de fomento.
- Corresponde a dos deudores de incierta recuperación y al deterioro de la cartera de préstamo no licitado en dólares.
- Corresponde a dos deudores de incierta recuperación y al deterioro de la cartera de préstamo no licitado en pesos chilenos.
- Corresponde al deudor de incierta recuperación y al deterioro de la cartera de la compañía minera Amax Guanaco, provisionada al 100%, debido a una disposición legal en la cual se establece que la deuda es incobrable.
- Corresponde al deudor de incierta recuperación y al deterioro de la cartera de cauciones en unidades de fomento.

NOTA 11 - ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle por este concepto, es el siguiente:

<u>Sociedad</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u> M\$	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u> M\$
Corporación Andina de Fomento	6.341	22.540.670	23.738.802
Subtotal Corporación Andina de Fomento (a)		22.540.670	23.738.802

<u>Sociedad</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u> M\$	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u> M\$
Empresa Servicios Sanitarios Los Lagos	47.913.006	5.270.431	5.270.431
Aguas Andinas	305.948.258	45.892.239	45.892.239
Essbio	1.322.293.529	15.867.521	15.867.521
Esval	748.113.820.000	14.963.960	14.963.960
Subtotal Sanitarias (b)	749.789.974.793	81.994.151	81.994.151

<u>Tipo de acciones</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u> M\$	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u> M\$
Otras acciones:			
Prince of Wales Country Club	100	6.200	1.368
ENAP Refinerías	32.839	186.980	201.751
Subtotal Otras acciones (c)		193.180	203.119
Inversiones Econssa		65.000	65.000
Subtotal Otras inversiones (d)		65.000	65.000
Total Acciones y Participación de Capitales		104.793.001	106.001.072

- a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la inversión en la Corporación Andina de Fomento corresponde a 5.541 acciones a un valor nominal de USD\$5.000, y a 800 acciones entregadas en garantía a un valor nominal de USD\$5.000, según resolución N°306 del 07 de noviembre de 2007. Las acciones en garantía se presentan en los pasivos corrientes en el rubro de provisiones.
- b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 CORFO mantiene acciones en Sanitarias por una cantidad de 749.789.974.793 con un valor nominal de M\$81.994.151 y M\$81.994.151, respectivamente.
- c) En otras acciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se mantiene 32.939 acciones, por un valor nominal al 31 de diciembre del 2020 de M\$180.103.
- d) Aporte de capital de CORFO a Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., el cual fue pagado en enero de 2020.

Los dividendos percibidos durante el año 2020 y 2019, ascienden a un monto de M\$5.817.020 y M8.434.123, respectivamente como se detalla a continuación:

Dividendos Percibidos Sanitarias	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2020	2019
	M\$	M\$
Aguas Andinas	5.461.666	6.642.534
Essal	-	542.872
Essbio	-	848.476
Esva	355.354	400.241
Total	5.817.020	8.434.123

NOTA 12 - INVERSIONES EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle por este concepto, es el siguiente:

2020

Empresa	Participación	Patrimonio de la Sociedad	valor	Resultado del Ejercicio	
			patrimonial proporcional (VPP)	2020	
	%	M\$	M\$	Utilidad	Pérdida
Empresa Transportes de Pasajeros Metro S.A. (i)	64,12%	2.857.069.991	1.831.953.278	-	(170.883.428)
Zona Franca de Iquique S.A.	71,28%	47.606.039	33.932.014	4.475.471	-
Polla Chilena de Beneficencia S.A.	99,00%	9.060.626	8.970.019	112.497	-
Comercializadora de Trigo S.A. (iii)	97,24%	10.059.359	9.781.720	684.134	-
Sociedad Agrícola SACOR SpA (iv)	100,00%	424.393	424.393	-	(251.926)
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua S.A. (ii)	100,00%	4.403.244	4.403.244	-	(730.352)
Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.	99,17%	313.999.582	311.408.458	2.650.879	-
Casa de Moneda Chile S.A.	99,00%	33.467.260	33.132.587	-	(6.423.248)
Total		3.276.090.494	2.234.005.713	7.922.981	(178.288.954)

Los estados financieros de las subsidiarias son presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

- (i) METRO: Con fecha 29 de diciembre de 2020 se llevó a cabo Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., en ella se acordó aumentar el capital emitido y suscrito, capitalizándose aportes fiscales por la suma de M\$ 2.741.030 valor nominal, monto destinado al financiamiento de las extensiones Líneas 2 y 3, proyectos de fortalecimiento del sistema de transporte Metro y servicio de deuda, mediante la emisión de 121.284.513 acciones de pago de la serie "A" suscritas y pagadas 82.764.552 por la Corporación de Fomento de la Producción y 38.519.961 por el Fisco de Chile, a un valor de \$22,60 pesos por cada acción. La participación de los accionistas quedó como sigue: 64,12% para la Corporación de Fomento de la Producción y 35,88% para Fisco de Chile.

Con fecha 18 de noviembre de 2020 Corfo pagó los aportes fiscales suscritos con fecha 18 de agosto de 2020.

Con fecha 18 de agosto de 2020 se llevó a cabo Junta Extraordinaria de Accionistas, en ella se acordó: Aumentar el capital mediante la capitalización de aportes fiscales por la suma de M\$108.611.952, valor nominal, monto destinado al financiamiento de la nueva Línea 7, mediante la emisión de 4.453.134.563 acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la serie “A”, suscritas por CORFO a un valor de \$24,39 pesos cada acción, las que serán pagadas a más tardar el 31 de diciembre de 2020. La participación de los accionistas quedó como sigue: 68,24% para la Corporación de Fomento de la Producción y 31,76% para Fisco de Chile. Además, se reconoce la variación en la participación entre los periodos 2020 y 2019 respecto al aumento del capital.

Otras reservas está compuesta por la revalorización del capital propio del ejercicio de transición hacia NIIF, el Superávit de revaluación (primera adopción) de los terrenos como ajuste originado del cambio de normativa contable NIIF, según lo señalado en Oficio Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero, correspondiente a un monto de M\$600.013 de los cuales a CORFO le corresponde reflejar M\$384.728.

- (ii) SASIPA: Al 31 de diciembre de 2020 el único accionista es la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). Aporte de capital en especies, Planta Solar según Resolución CORFO N°0422 de fecha 12 de mayo de 2020, por la suma de M\$213.740.

Amortización de reservas por ajuste de valor de propiedades plantas y equipos por un monto de M\$25.169, correspondiente a planta fotovoltaica.

- (iii) COTRISA: Incremento por cambios en el patrimonio por un monto de M\$85.553 con la primera aplicación de IFRS, utilidades acumuladas contiene ajustes por concepto de deterioro por remanente de crédito fiscal. El incremento por cambios en el patrimonio corresponde al remanente de crédito fiscal deteriorado utilizado desde enero a diciembre del 2020. La Administración se encuentra en revisión del remanente de crédito fiscal con la autoridad fiscal correspondiente.

Otras reservas reconoce participación accionaria por un monto de M\$96, correspondiente a dividendos del año 2019. Reconoce dividendos por cobrar en el periodo 2021 por un monto de M\$205.240.

- (iv) SACOR: Al 31 de diciembre de 2020, CORFO registra la inversión al VP en la filial Sociedad Agrícola Sacor SpA por M\$424.393 y participaciones en sus correspondientes pérdidas por M\$251.926 en base a estados financieros no auditados.

2019

Empresa	Participación	Patrimonio de la Sociedad	Valor patrimonial	Resultado del Ejercicio 2020	
			proporcional (VPP)	Utilidad	Pérdida
	%	M\$	M\$		
Empresa Transportes de Pasajeros Metro S.A. (i)	66,94%	2.848.222.308	1.906.600.013	-	(138.115.310)
Zona Franca de Iquique S.A. (iii)	71,28%	49.205.929	35.072.362	8.535.161	-
Polla Chilena de Beneficencia S.A.	99,00%	8.981.083	8.891.272	3.504.718	-
Comercializadora de Trigo S.A.	97,24%	16.277.254	15.828.002	229.697	-
Sociedad Agrícola SACOR SpA. (ii)	100,00%	676.318	676.318	-	(1.433.838)
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA.	100,00%	4.945.025	4.945.025	-	(570.645)
Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.	99,17%	311.326.646	308.757.579	5.254.001	-
Casa de Moneda Chile S.A.	99,00%	42.079.188	41.658.397	-	(8.769.759)
Total		3.281.713.751	2.322.428.968	17.523.577	(148.889.552)

Los estados financieros de las subsidiarias son presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

- (i) METRO: Con fecha 30 de diciembre de 2019 se llevó a cabo Junta Extraordinaria de Accionistas en la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., en ella se acordó aumentar el capital emitido y suscrito, capitalizándose aportes fiscales por la suma de M\$160.017.309 valor nominal, monto destinado al financiamiento de las extensiones Líneas 2 y 3, proyectos de fortalecimiento del sistema de transporte Metro y servicio de deuda, mediante la emisión de 6.045.232.679 acciones de pago de la serie “A” suscritas y pagadas por el Fisco y CORFO a prorrata de sus intereses y participación social.

Con fecha 19 de noviembre de 2019 CORFO pagó los aportes fiscales suscritos.

Con fecha 27 de septiembre de 2019 se llevó a cabo Junta Extraordinaria de Accionistas, en ella se acordó: Aumentar el capital mediante la capitalización de aportes fiscales por la suma de M\$ 96.614.721, valor nominal, mediante la emisión de 3.427.269.280 acciones de pago de la serie “A”, que CORFO suscribirá y pagará a más tardar el 31 de diciembre de 2019.

- (ii) SACOR: Con fecha 11 de noviembre del 2019, se celebró una junta extraordinaria de accionistas de Sociedad Agrícola Sacor SpA. El objeto de la junta fue la disminución de capital. El señor presidente expresó que, en virtud del acuerdo aprobado por el Consejo Directivo del Sistema SEP con fecha 04 de abril de 2019, puesto en ejecución por la Resolución N°746 de fecha 15 de abril del 2019 de su director ejecutivo, y cuya toma de razón se realizó con fecha 9 de mayo del 2019 por la Contraloría General de la República, el objeto de la presente junta era aprobar la disminución de capital estatutario de la Sociedad en la suma de cuatro mil millones de pesos, dinero que deberá ser restituido a su único accionista CORFO, lo anterior, con la aprobación de las respectivas modificaciones de los estatutos de la Sociedad. La junta acordó, por unanimidad de las acciones presentes aprobar íntegramente la disminución de capital de la Sociedad de la suma de \$6.544.359.737 dividido en 12.210.226 acciones nominativas y sin valor nominal a la suma de \$2.544.359.737, manteniendo el mismo número de acciones.

(iii) ZOFRI: En la Vigésima Novena Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de abril de 2019, se aprobó la distribución del 80% de las utilidades del ejercicio 2019, esto es la suma de M\$12.450.094. Al 31 de diciembre de 2018, ya se encontraba provisionado como dividendo mínimo un monto de M\$4.668.785, con lo cual la rebaja patrimonial en el ejercicio 2019 asciende a M\$7.781.308.

El detalle de los dividendos percibidos y por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

<u>Empresa</u>	<u>Dividendos Recibidos</u> <u>2020</u>	<u>Dividendos por Cobrar</u> <u>2020</u>
Polla Chilena de Beneficencia S.A. (i)	-	2.075.165
Zona Franca de Iquique S.A. (ii)	6.828.139	1.348.244
Comercializadora de Trigo S.A. (iii)	6.882.613	205.240
Total	13.710.752	3.628.649

(i) POLLA: En Junta de Accionista celebrada con fecha 13 de abril de 2020, se acordó no distribuir dividendos por las utilidades del año 2019. Al 31 de diciembre de 2019 se rebajó del patrimonio el 30% como provisión de dividendo.

En junta de Accionistas de fecha 7 de enero de 2021, se acordó el pago de un dividendo definitivo de M\$1.000.000, correspondiente al 28,2477% de las utilidades del ejercicio 2019 a través de un dividendo de M\$400 por acción que se pagara a contar del 20 de enero de 2021. Correspondiéndole a Corfo M\$990.000, más la provisión de 30% del resultado correspondiente a M\$1.085.165.

(ii) ZOFRI En la Trigésima Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2020, se aprobó la distribución del 80% de las utilidades del ejercicio 2019, esto es la suma de M\$9.579.686. Al 31 de diciembre de 2019, ya se encontraba provisionado como dividendo mínimo un monto de M\$3.592.405, con lo cual la rebaja patrimonial en el ejercicio 2020 asciende a M\$5.987.281.-

El pago de los dividendos se determina de la siguiente forma:

-Dividendo definitivo N°61 por un total de M\$3.592.412 a razón de \$ 16,2870 pesos por acción, pagado el 29 de mayo de 2020.

-Dividendo definitivo N°62 por un total de M\$5.987.274 a razón de \$ 27,1450 pesos por acción, pagado el 30 de noviembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, se provisionó lo establecido legalmente el 30% de las utilidades de ZOFRI por un monto de M\$1.891.619, por la participación de CORFO le corresponde M\$1.348.244 quedando como un dividendo por cobrar.

- (iii) COTRISA: En acta de sesión extraordinaria de accionistas de fecha 27 de julio de 2020, se acordó pago de dividendo a los accionistas por un valor total de M\$7.007.000., monto que fue principalmente pagado en el mes de septiembre 2020, correspondiendo a CORFO un monto de M\$6.882.613.

Al 31 de diciembre de 2020, se provisionó el 30 % de las utilidades de COTRISA por un monto de M\$211.066 por la participación de CORFO le corresponde M\$205.240 quedando como un dividendo por cobrar.

<u>Empresa</u>	<u>Dividendos Recibidos</u> <u>2019</u>	<u>Dividendos por Cobrar</u> <u>2019</u>
Polla Chilena de Beneficencia S.A. (i)	2.523.552	1.051.415
Zona Franca de Iquique S.A. (ii)	8.874.002	2.560.563
Comercializadora de Trigo S.A. (iii)	-	68.910
Total	11.397.554	3.680.888

- (i) POLLA: Con fecha 24 de abril de 2019, se pagaron dividendos por M\$2.549.042 correspondiente a la distribución del 100% de la utilidad del año 2019. Durante el 2019 se rebajó del patrimonio el 70% de esa utilidad, ya que el 30% restante se rebajó de patrimonio el año 2018 como provisión de dividendo.
- (ii) ZOFRI: En la Vigésima Novena Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de abril de 2019, se aprobó la distribución del 80% de las utilidades del ejercicio 2018, esto es la suma de M\$12.450.094. Al 31 de diciembre de 2018, ya se encontraba provisionado como dividendo mínimo un monto de M\$4.668.785, con lo cual la rebaja patrimonial en el ejercicio 2019 asciende a M\$7.781.308.

El pago de los dividendos se determina de la siguiente forma:

- Dividendo definitivo N°59 por un total de M\$6.225.047 a razón de \$28,2226 pesos por acción, pagado el 10 de mayo de 2019.
 - Dividendo definitivo N°60 por un total de M\$6.225.047 a razón de \$ 28,226 pesos por acción, pagadero el 16 de agosto de 2019.
- (iii) COTRISA: La Sociedad provisiona lo establecido legalmente, es decir el 30% de las utilidades de cada ejercicio, el resultado al 31 de diciembre de 2019, es por un monto de M\$236.217, los dividendos provisionados por un monto de M\$70.866.

NOTA 13 - BIENES DE USO

Comprende los bienes muebles e inmuebles de larga duración adquiridos con el ánimo de usarlos en las actividades institucionales.

La composición de los bienes de uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

2020

BIENES DE USO	Al 31 de diciembre de 2020		
	Costo	Depreciación Acumulada	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$
Terrenos	18.495.488	-	18.495.488
Edificaciones Institucionales	23.792.628	(4.566.389)	19.226.239
Bienes de uso en curso	298.768	-	298.768
Bienes en Comodato	7.441.827	(232.240)	7.209.587
Inmuebles Patrimoniales Históricos y/o Cultural	2.031.315	-	2.031.315
Otros Bienes de Uso	7.108.867	(5.422.820)	1.686.047
Total	59.168.893	(10.221.449)	48.947.444

MOVIMIENTOS BIENES DE USO	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Bienes de uso en curso	Bienes en Comodato	Inmuebles Patrimoniales Históricos	Otros Bienes de Uso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2020	18.510.368	26.922.363	-	7.441.827	2.031.315	7.541.796	62.447.669
Adiciones	-	-	298.768	-	-	87.529	386.297
Retiros / Bajas	(14.880)	(3.129.735)	-	-	-	(520.458)	(3.665.073)
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-
Saldo bruto al 31 de diciembre del 2020	18.495.488	23.792.628	298.768	7.441.827	2.031.315	7.108.867	59.168.893
Depreciación del Ejercicio	-	(227.363)	-	(12.094)	-	(505.255)	(744.712)
Ajustes (Bajas de activo)	-	438.228	-	-	-	279.061	717.289
Depreciación Acumulada	-	(4.777.254)	-	(220.146)	-	(5.196.626)	(10.194.026)
Total Depreciación Acumulada	-	(4.566.389)	-	(232.240)	-	(5.422.820)	(10.221.449)
Saldo neto al 31 de diciembre del 2020	18.495.488	19.226.239	298.768	7.209.587	2.031.315	1.686.047	48.947.444

2019

BIENES DE USO	Al 31 de diciembre de 2019		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto
	M\$	M\$	M\$
Terrenos	18.510.368	-	18.510.368
Edificaciones institucionales	26.922.363	(4.777.254)	22.145.109
Bienes en comodato	7.441.827	(220.146)	7.221.681
Inmuebles patrimoniales históricos y/o C	2.031.315	-	2.031.315
Otros bienes de uso	7.541.796	(5.196.626)	2.345.170
Total	62.447.669	(10.194.026)	52.253.643

MOVIMIENTOS BIENES DE USO	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones institucionales</u>	<u>Bienes en comodato</u>	<u>Inmuebles patrimoniales históricos</u>	<u>Otros bienes de uso</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2019	18.519.817	26.928.509	7.441.827	2.031.315	7.129.593	62.051.061
Adiciones	-	-	-	-	601.535	601.535
Retiros / Bajas	(9.449)	(6.146)	-	-	(189.332)	(204.927)
Ajustes	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Saldo bruto al 31 de diciembre del 2019	18.510.368	26.922.363	7.441.827	2.031.315	7.541.796	62.447.669
Depreciación del ejercicio	-	(240.649)	(12.094)	-	(508.752)	(761.495)
Ajustes	-	3.057	-	-	163.058	166.115
Depreciación acumulada	-	(4.539.662)	(208.052)	-	(4.850.932)	(9.598.646)
Total depreciación acumulada	-	(4.777.254)	(220.146)	-	(5.196.626)	(10.194.026)
Saldo neto al 31 de diciembre del 2019	18.510.368	22.145.109	7.221.681	2.031.315	2.345.170	52.253.643

NOTA 14 - BIENES INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle por este concepto, es el siguiente:

2020

BIENES INTANGIBLES	Al 31 de diciembre de 2020		
	<u>Costo</u>	<u>Amortización Acumulada</u>	<u>Valor Neto</u>
	M\$	M\$	M\$
Programas Computacionales	7.339.950	(6.854.708)	485.242
Sistemas de Información	11.356.042	(7.061.376)	4.294.666
Derechos de Agua	1.498.887	(449.666)	1.049.221
Total	20.194.879	(14.365.750)	5.829.129

MOVIMIENTOS BIENES DE USO	<u>Programas computacionales</u>	<u>Sistemas de información</u>	<u>Derechos de agua</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2020	7.256.432	10.754.454	1.498.887	19.509.773
Adiciones	83.518	601.588	-	685.106
Retiros / Bajas	-	-	-	-
Saldo Bruto al 31 de diciembre de 2020	7.339.950	11.356.042	1.498.887	20.194.879
Amortización del Ejercicio	(509.330)	(456.158)	(74.944)	(1.040.432)
Amortización Acumulada	(6.345.378)	(6.605.218)	(374.722)	(13.325.318)
Total amortización acumulada	(6.854.708)	(7.061.376)	(449.666)	(14.365.750)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2020	485.242	4.294.666	1.049.221	5.829.129

2019

<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>			
BIENES INTANGIBLES	<u>Costo</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
	M\$	M\$	M\$
Programas computacionales	7.256.432	(6.345.378)	911.054
Sistemas de información	10.754.454	(6.605.218)	4.149.236
Derechos de agua	1.498.887	(374.722)	1.124.165
Total	19.509.773	(13.325.318)	6.184.455

MOVIMIENTOS BIENES DE USO	<u>Programas computacionales</u>	<u>Sistemas de información</u>	<u>Derechos de agua</u>	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2020	7.213.136	9.641.751	1.498.887	18.353.774
Adiciones	97.742	1.112.703	-	1.210.445
Retiros / Bajas	(54.446)	-	-	(54.446)
Saldo Bruto al 31 de diciembre de 2019	7.256.432	10.754.454	1.498.887	19.509.773
Amortización del ejercicio	(545.220)	(598.030)	(74.945)	(1.218.195)
Traspaso	31.365	-	-	31.365
Amortización acumulada	(5.831.523)	(6.007.188)	(299.777)	(12.138.488)
Total amortización acumulada	(6.345.378)	(6.605.218)	(374.722)	(13.325.318)

Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	911.054	4.149.236	1.124.165	6.184.455
--	----------------	------------------	------------------	------------------

Los softwares adquiridos por la Corporación son reconocidos a su costo de adquisición, menos su amortización acumulada.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base lineal de acuerdo a la vida útil estimada para el software desde la fecha de su adquisición. La estimación de vida útil del software es en general de cinco años.

La Corporación además registra derechos de aprovechamiento de aguas, derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, de los siguientes pozos: Las Dichas, Lagunillas, Lo Vásquez, La Playa, Catemu, Pachacamita Viejo, Valle Hermoso, Los Maitenes, Numero Mil Cuarenta y Seis, Numero Setecientos Setenta y Uno, Lo Gamboa, Colonia, Patagual, Punta Arenas, Manantiales, Artificio de pedegua, Hierro Viejo, Quebrada Herrera, Barrancas, Las Coimas, Rinconada de Guzmán, el Asiento, La Palma, La Tetera, La Troya, Algarrobal, Las Cabras, Santa Filomena, John Kennedy.

La amortización de los derechos de agua es reconocida en resultado sobre la base lineal de acuerdo a la vida útil estimada de 20 años desde la fecha de su adquisición. La amortización del ejercicio 2020 y 2019 asciende a la suma de M\$74.944 y M\$74.944, respectivamente.

NOTA 15 - PROPIEDADES DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle por este concepto, es el siguiente:

2020

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	Costo	Depreciación acumulada	Al 31 de diciembre de 2020
	M\$	M\$	M\$
Edificaciones de Inversión	2.089.166	(281.303)	1.807.863
Terrenos de Inversión	17.043.148	-	17.043.148
Total	19.132.314	(281.303)	18.851.011

MOVIMIENTOS PROPIEDADES DE INVERSION	Edificaciones de inversión	Terrenos de inversión	Al 31 de diciembre de 2020
	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2020	2.089.166	17.282.407	19.371.573
Retiros / Bajas	-	(239.259)	(239.259)
Saldo bruto al 31 de diciembre de 2020	2.089.166	17.043.148	19.132.314
Depreciación del ejercicio	(22.261)	-	(22.261)
Depreciación acumulada	(259.042)	-	(259.042)
Total depreciación acumulada	(281.303)	-	(281.303)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2020	1.807.863	17.043.148	18.851.011

Al 31 de diciembre de 2020, las propiedades de inversión descienden a un monto de M\$ 18.851.011 correspondiente principalmente a la Enajenación del Terreno de Inversión Rol 09540-00049 Tupungato 3850 Parque Industrial Curanilahue de acuerdo con Resolución Exenta N°367 del 2020 por un monto de M\$239.259.

Las propiedades de Inversión están constituidas principalmente por la Estancia invierno, Lota, Oma 1-59820 (Perteneencias Mineras), Estadio las Condes y los Terrenos de Hotel Villarrica, Camping Calafquén y Bahía Inglesa.

Las edificaciones de los campings Calafquén, Bahía Inglesa y Hotel Villarrica son propiedades que están entregadas en administración del Fondo de Bienestar CORFO.

La Corporación no mantiene prenda (hipotecas u otro tipo de garantía) de las Propiedades de inversión.

2019

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	Costo	Depreciación acumulada	Al 31 de diciembre de 2019
	M\$	M\$	M\$
Edificaciones de inversión	2.089.166	(259.042)	1.830.124
Terrenos de inversión	17.282.407	-	17.282.407
Total	19.371.573	(259.042)	19.112.531

MOVIMIENTOS PROPIEDADES DE INVERSIÓN	Edificaciones de inversión	Terrenos de inversión	Al 31 de diciembre de 2019
	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2019	2.089.166	17.282.407	19.371.573
Adiciones	-	-	-
Trasposos desde bienes de uso	-	-	-
Saldo bruto al 31 de diciembre de 2019	2.089.166	17.282.407	19.371.573
Depreciación del ejercicio	(22.261)	-	(22.261)
Ajustes	-	-	-
Depreciación acumulada	(236.781)	-	(236.781)
Total depreciación acumulada	(259.042)	-	(259.042)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	1.830.124	17.282.407	19.112.531

Al 31 de diciembre de 2019, las Propiedades de inversión ascienden a un monto de M\$ 19.112.531, correspondiente principalmente al Edificio Tecnológico, Estancia invierno, Lota, Estadio las Condes y los Terrenos de Hotel Villarrica, Camping Calafquén y Bahía Inglesa.

NOTA 16 – OTROS ACTIVOS

La composición de otros activos en los estados financieros de CORFO y sus Comités al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Detalle	Al 31 diciembre de 2020	Al 31 diciembre de 2019
	M\$	M\$
Juicio Inverlink	31.028.345	31.995.728
Revalorización Juicio Inverlink	14.670.688	14.670.689
Total	45.699.033	46.666.417

Corresponde a detrimento juicio CORFO – Inverlink.

NOTA 17 - DEUDA CON TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA CORRIENTE Y NO CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle por este concepto, es el siguiente:

2020

Año 2020 Crédito KFW M\$ (Miles de pesos)					CAPITAL			
Deuda KFW					Al 31 de diciembre de 2020			
N°	Denominación	Entidad Otorgante	Tasa Anual	Moneda de Origen	Moneda de Origen		Corriente	No corriente
					Por pagar Año 2021	Por Pagar Años Sigüientes		
1	KFW Pymes	KFW	2,00%	EURO	374,27	1.122,80	326.846	980.539
2	KFW Medioambiental	KFW	0,75%	EURO	255,65	4.681,69	223.256	4.088.516
3	KFW Regional	KFW	0,75%	EURO	252,00	5.292,38	220.072	4.621.834
4	KFW Energías Ren No Conv Tramo I	KFW	0,75%	EURO	166,00	4.502,00	144.968	3.931.597
5	KFW Energía Solar en Chile	KFW	1,75%	USD\$	11.818,18	35.454,55	8.402.135	25.206.412
6	KFW Energías Ren No Conv Contrato IV-b	KFW	2,87%	USD\$	7.432,00	-	5.283.780	-
7	KFW Energías Ren No Conv Fase 1	KFW	2,75%	USD\$	4.196,00	27.277,98	2.983.146	19.393.278
Subtotal KFW					24.494,10	78.331,40	17.584.203	58.222.176
Deuda BID								
1	Crédito BID Micro 3677	BID	LIBOR	USD\$	-	56.058,41	-	39.854.726
2	Crédito BID COBIN 3693	BID	LIBOR	USD\$	-	10.000,00	-	7.109.500
Subtotal					-	66.058,41	-	46.964.226
Total					24.494,10	144.389,81	17.584.203	105.186.402

2019

Año 2019 Crédito KFW (Miles de pesos)					CAPITAL			
Deuda KFW					Al 31 de diciembre de 2019			
N°	Denominación	Entidad otorgante	Tasa anual	Moneda de origen	Moneda de origen		Corriente	No corriente
					Por pagar año 2020	Por pagar años sigüientes		
1	KFW Pymes	KFW	2,00%	EURO	374,27	1.497,06	314.226	1.256.904
2	KFW Medioambiental	KFW	0,75%	EURO	255,65	4.937,33	214.635	4.145.284
3	KFW Regional	KFW	0,75%	EURO	250,00	5.544,38	209.895	4.654.949
4	KFW Energías Ren No Conv Contrato IV-a	KFW	2,27%	USD\$	5.510,00	-	4.125.558	-
5	KFW Energías Ren No Conv Tramo I	KFW	0,75%	EURO	166,00	4.668,00	139.370	3.919.159
6	KFW Energía Solar en Chile	KFW	1,75%	USD\$	11.818,18	47.272,73	8.848.744	35.394.984
7	KFW Energías Ren No Conv Contrato IV-b	KFW	2,87%	USD\$	7.432,00	7.432,00	5.564.636	5.564.636
8	KFW Energías Ren No Conv Fase 1	KFW	2,75%	USD\$	4.196,00	31.473,98	3.141.713	23.565.827
Subtotal KFW					30.002,10	102.825,48	22.558.777	78.501.743
Deuda BID								
1	Crédito BID Micro 3677	BID	LIBOR	USD\$	-	56.058,41	-	41.973.173
2	Crédito BID COBIN 3693	BID	LIBOR	USD\$	-	10.000,00	-	7.487.400
Subtotal					-	66.058,41	-	49.460.573
Total					30.002,10	168.883,89	22.558.777	127.962.316

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, bajo este rubro se presentan recursos que maneja la Corporación para financiar operaciones de créditos a través de los intermediarios financieros (IFIS) y empresas de leasing, los cuales han sido obtenidos de KFW Bankengrupp, Banco de Desarrollo de la República Federal de Alemania fundado en 1948 (el cual tiene por objetivo promover el desarrollo de proyectos MDL en América latina, Asia y África, fomentando las energías renovables y la eficiencia energética a tasas de interés convenientes, socios con experiencia en tecnología e impacto positivo ambiental sobre el desarrollo) y sus utilizaciones y pagos de servicios de deudas se efectúan por intermedio de la Tesorería General de la República.

Estas obligaciones están registradas en su moneda contractual más intereses devengados al cierre de cada ejercicio convertidas a su equivalente en moneda nacional.

Al 31 de diciembre de 2020 se han realizado pagos por deuda pública interna correspondientes a la primera y segunda cuotas semestrales del 2020 por un monto de M\$25.089.140, de los cuales corresponden a pagos en M€1.198,87 equivalentes a M\$1.071.754 correspondiendo a estos pagos los créditos KFW Medioambiental, Medioambiental Regional, Pymes, ERNC TI y TII. Además, se realizaron pagos en dólares americanos por un monto de MUS\$31.357,72 equivalentes a M\$24.017.386, correspondiendo a estos pagos los créditos ERNC IV(a), IV(b) y Fase 1.

Al 31 de diciembre de 2019 se han realizado pagos por deuda pública interna correspondientes a la primera y segunda cuotas semestrales del 2019 por un monto de M\$18.920.680, de los cuales corresponden a pagos en M€1.045,91 equivalentes a M\$838.399 correspondiendo a estos pagos los créditos KFW Medioambiental, Medioambiental Regional, Pymes, ERNC TI y TII. Además, se realizaron pagos en dólares americanos por un monto de MUS\$25.145,09 equivalentes a M\$18.082.280, correspondiendo a estos pagos los créditos ERNC IV(a), IV(b) y Fase 1.

A continuación, se dan especificaciones de los distintos créditos que componen los KFW:

- i. Estas obligaciones se encuentran convenidas en euros. El capital del préstamo KFW Pequeña y Mediana Industria se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2004 y se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2024. La tasa de interés de este crédito es un 2% anual.
- ii. Estas obligaciones se encuentran convenidas en euros y separadas en dos tramos. El capital del préstamo KFW Medioambiental B-14 se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2006, siendo la primera cuota semestral correspondiente al Tramo II; este se finalizó de pagar el 30 de junio de 2011. El tramo I se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2011 y finaliza el 30 de junio de 2041. Las tasas de interés de este crédito son anuales de un 0,75% para el Tramo I y un 6,93% para el Tramo II.
- iii. Estas obligaciones se encuentran convenidas en euros y separadas en dos tramos. El capital del préstamo KFW Regional se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2007, siendo esta la primera cuota semestral correspondiente al Tramo II; este se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2012. El Tramo I se comienza a amortizar el 30 de diciembre de 2012 y finaliza el 30 de diciembre de 2042. Las tasas de interés de este crédito son anuales de un 0,75% para el Tramo I y un 6,30% para el Tramo II.

- iv. Estas obligaciones se encuentran convenidas en el tramo I y II en euros, tramo IV (a) y (b) en dólares. El capital del préstamo KFW ERNC Tramo I se comenzará a amortizar el 30 de junio de 2020, este se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2048.

El tramo II se comenzará a amortizar el 30 de junio de 2015, este se finalizó de pagar el 30 de diciembre de 2019. El tramo IV (a) se comenzará a amortizar el 30 de junio de 2017, este se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2020. El tramo IV (b) se comenzará a amortizar el 30 de junio de 2015, este se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2020. Las tasas de interés de este crédito son anuales de un 0,75% para el Tramo I, un 5,49% para el Tramo II, un 2,27% para el tramo IV (a) y de un 2,87% para el tramo IV (b). En el mes de diciembre de 2011, la Corporación recibió un desembolso de préstamo para el tramo IV (b) por un monto de MUS\$28.611 y en el transcurso del año 2013 se recibió para el tramo IV (b) un desembolso de préstamo por un monto de MUS\$23.406, quedando enterado el desembolso total del préstamo para el tramo IV (b) por MUS\$52.017. En el año 2015 se contrajo préstamo de Energía Renovable y Eficiencia Energética Línea de refinanciamiento fase 1 que se comenzarán amortizar el 30 de junio de 2017 y se finalizará de pagar el 30 de junio de 2028, el 31 de diciembre de 2016 se recibió primer desembolso por MUS\$ 7.400. El 20 de noviembre de 2017 se recibió segundo desembolso por M\$20.272 y el 21 de diciembre de 2017 se recibió el tercer desembolso por M\$20.586 quedando enterado el desembolso total del préstamo.

Estos recursos están orientados a financiar proyectos de generación de energía eléctrica renovable y conexión a la red limpia, de hasta 20 MW de capacidad instalada, energía eólica, generación eléctrica a partir de residuos de biomasa, biogás, mini hidráulicas y geotermia. Además, para el financiamiento en inversiones en eficiencia energética orientado hacia el sector inmobiliario e industrial y proyecto de línea de transmisión asociativa que permita la conexión de más de un proyecto. Con la intención de levantar una cartera de proyectos que puedan ir madurando e ingresando a la matriz energética.

- v. Estas obligaciones se encuentran convenidas en dólares. El capital del préstamo KFW Energía Solar en Chile se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2020 y se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2024. La tasa de interés de este crédito es un 1,75% anual. Con Fecha 28 de junio de 2020, se recibió desembolso por un monto de MU\$65.000. quedando enterado el desembolso total del préstamo.

La energía solar es una energía renovable que utiliza la radiación electromagnética proveniente del sol. La cantidad de energía solar que incide por unidad de área y tiempo (kWh / m² al día) corresponde al principal criterio para seleccionar el lugar de ubicación de una planta solar. La zona norte de Chile posee la mayor incidencia solar del mundo, principalmente en el desierto de Atacama y zonas próximas.

Durante las últimas décadas los costos de la tecnología solar han disminuido y por ende la capacidad instalada ha aumentado notablemente. En el mundo en 2010 existían 250 GW de instalaciones solares mientras que en 2015 esta cifra alcanzó los 430 GW. En Chile a diciembre de 2020 existen 2.654 MW de instalaciones solares, logrando una penetración del 11% en el sistema. Existen dos tipos de centrales solares:

Sistemas fotovoltaicos (PV)

Generación de energía eléctrica a través de paneles fotovoltaicos que captan la energía luminosa del sol para transformarla en energía eléctrica. Para conseguir la transformación se emplean células fotovoltaicas fabricadas con materiales semiconductores. En el mercado se han desarrollado diversas tecnologías, siendo la tecnología de silicio policristalino la predominante.

Sistemas solares térmicos

En las centrales térmicas [1] el calor de la radiación solar se utiliza para producir electricidad. Los colectores térmicos utilizan fluidos, tal como agua, aceite, sales, aires y dióxido de carbono, para producir la energía a través de un ciclo termodinámico convencional. Los colectores concentradores utilizan espejos para enfocar la energía del sol en un tubo que contiene líquido.

Existen sistemas que se utilizan para baja temperatura (hasta 180 °C) con aplicaciones como calentar agua, calefacción y piscinas y paneles de alta temperatura utilizados para procesos industriales o generación de electricidad. Respecto a los sistemas de alta temperatura destacan torre concentradora, colector o platos parabólicos y reflector Fresnel línea.

Estos recursos están orientados a financiar inversiones de empresas privadas destinados a la construcción, operación y puesta en servicio de proyectos de generación de energía a través de la tecnología Solar Fotovoltaica. Los recursos podrán destinarse a financiar la adquisición de maquinarias y equipos, la ejecución de construcciones, instalaciones y obras civiles, servicios de ingeniería y montaje o similares que requieran las empresas para implementar los proyectos fotovoltaicos.

- vi. El 21 de diciembre de 2016, la Corporación recibió el desembolso de un nuevo crédito N°3.677. Por intermedio de la Tesorería general de la República con el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de MUS\$13.956, 11, correspondiente a deuda pública externa.

El 21 de diciembre de 2017, la Corporación recibió el segundo desembolso de este crédito. Por intermedio de la Tesorería General de la República con el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de MUS\$ 15.187, 53, correspondiente a deuda pública externa.

El 20 de diciembre de 2019, la Corporación recibió el tercer desembolso de este crédito. Por intermedio de la Tesorería general de la República con el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de MUS\$8.988, 71, correspondiente a deuda pública externa, quedando desembolsado este crédito por un monto total de USD\$56.058,41.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un préstamo de US\$120 millones para un proyecto con el cual Chile ampliará y mejorará la oferta de instrumentos de financiamiento productivo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MiPyME). Con esa finalidad, la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) canalizará recursos a MiPyME a través de intermediarios financieros no bancarios, como empresas de factoraje, cooperativas de ahorro y crédito y de leasing no bancarias. “El proyecto busca mejorar la oferta y la competencia en el mercado financiero chileno utilizando una mezcla de instrumentos de financiamiento enfocados en las necesidades de las MiPyME chilenas, con miras a mejorar su productividad”. La operación se ha elaborado en coordinación con la Corporación Interamericana de Inversiones y con el Fondo Multilateral de Inversiones y cuenta con tres componentes, uno de factoring, uno de crédito a las MiPyME y uno de leasing, se espera que el proyecto tenga efectos en la productividad de la Mipyme.

- vii. El 03 de julio de 2017, la Corporación recibió el primer desembolso de un nuevo crédito N°3.693 por intermedio de la Tesorería general de la República con el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de MUS\$10.000 correspondiente a deuda pública externa.

El objetivo de promover el desarrollo socioeconómico de los pueblos originarios, a partir de mejoras en el acceso a financiamiento de proyectos productivos de desarrollo indígena.

Las oportunidades existentes para desarrollar proyectos productivos de gran escala son bastante escasos. Brechas sociales, culturales y económicas impiden a la población indígena acceder a los mismos instrumentos financieros privados o estatales que el resto de la población no indígena.

Busca facilitar el desarrollo por organizaciones indígenas chilenas de iniciativas empresariales, económica y socio-culturalmente sustentables, haciendo posible su acceso a coberturas financieras que les permitan obtener créditos con intermediarios financieros.

La condición de riesgo de proyectos productivos indígenas, permitiéndoles acceder al financiamiento otorgado por intermediarios financieros y/o por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) del Programa COBIN. A la vez, apoyando la elaboración de los elementos de juicio en 3 fases. Preparación de iniciativas empresariales indígenas, garantías, acompañamiento en la puesta en marcha.

Los intereses devengados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por deuda pública interna y externa ascienden a la suma de M\$3.100.665 y M\$3.295.394, registrados en cuentas de resultado del ejercicio.

NOTA 18 – PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro provisiones incluye los siguientes conceptos:

Detalle	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	M\$	M\$
Provisión vacaciones a)	2.971.348	2.665.298
Provisión Acciones en garantía CAF b)	2.843.800	2.994.960
Provisión por saldos a favor en Rendición c)	3.514	163.388
Total	5.818.662	5.823.646

- a) La provisión de vacaciones corresponde a la base de personal funcionarios CORFO contratados bajo la calidad jurídica del código del trabajo, la cual corresponde a 812 funcionarios.
- b) Las provisiones de la Corporación Andina de Fomento corresponden a 800 acciones a un valor nominal de USD\$5.000 por acción, entregadas en garantía de acuerdo a la resolución N°306 del 2007.
- c) La provisión por saldos a favor en rendición, corresponde a saldos de rendiciones recibidas que exceden el fondo por rendir del proyecto, dichos saldos serán aplicados una vez que se desembolse la siguiente cuota del proyecto.

NOTA 19 – PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo del patrimonio es el siguiente:

2020

	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados</u>	<u>Utilidad</u>	<u>Total</u>
	<u>Institucional</u>	<u>acumulados</u>	<u>del ejercicio</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1 de enero de 2020 (históricos)	6.289.210.553	(1.346.095.859)	(57.102.009)	4.886.012.685
Traspaso del resultado año 2019	-	(57.102.009)	57.102.009	-
Corrección de errores (a)	-	504.923	-	504.923
Ajuste corrección de errores VP (b)	-	83.192	-	83.192
Recuperación Juicio Inverlink C.1 y C.2 (c)	-	(644.922)	-	(644.922)
Disminución de Capital en filiales (d)	(13.282.717)	-	-	(13.282.717)
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	-	-	(502.002.786)	(502.002.786)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	6.275.927.836	(1.403.254.675)	(502.002.786)	4.370.670.375

Año 2020 variaciones patrimoniales:

- a) El ajuste por corrección de errores asciende a la suma de M\$504.923, el cual corresponde a los siguientes conceptos: corrige registro duplicado de rendición de proyecto código 09DAC-7020 del 18 de octubre de 2019 por un monto de M\$401.599, ajusta rendición de proyecto Resolución N°128 de 2019 de Confederación económica Mapuche por un monto de M\$102.334, se reconoció erróneamente como anticipo de fondos de proyecto debiendo reconocerse en el resultado del ejercicio 2019, corrige error de registro devolución en exceso del año anterior proyecto de Copeval código 16PRAE-64482 por un monto de M\$990.
- b) COTRISA: El incremento por cambios en el patrimonio corresponde al remanente de crédito fiscal deteriorado utilizado desde enero a diciembre del 2020. El ajuste por corrección de errores VP es por un monto de M\$85.553 del cual CORFO reconoce \$83.191 dada su participación en la sociedad de un 97,24%.
- c) Recuperación por Juicio Inverlink por un monto de M\$644.922 correspondiente a dos cuotas período 2018 y 2019 por un monto de M\$322.461 cada una, resultado del juicio contra la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, causa Rol C-208-2007.
- d) Corresponde a las siguientes variaciones:

Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A: Corresponde al aumento patrimonial por concepto de aplicación del valor patrimonial de las filiales, la variación patrimonial está dado por la Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A., y aumento el capital emitido y suscrito, capitalizándose aportes fiscales por la suma de M\$167.341.402, valor nominal, mediante la emisión 7.404.486.809 acciones de pago de la serie A suscritas y pagadas por el Fisco y CORFO a prorrata de sus intereses y participación social, correspondiéndole a CORFO según su participación del 64,12% equivalente a M\$107.299.307. Se registra variación patrimonial por disminución en la participación de 66,94% a 64,12%, equivalente a M\$(80.319.869), traspaso a otras reservas por un monto de M\$(38.969.969), reconocimiento por aporte de capital de M\$108.611.952 y finalmente otras variaciones patrimoniales por un monto de M\$(384.728).

Casa de Moneda de Chile S.A.: Refleja variación por tipo de cambio en los estados financieros de Casa Moneda los cuales son confeccionados en moneda dólar americano, (USD710,95 y USD748,74 año 2020 y 2019 respectivamente) la disminución corresponde a un monto de M\$(2.102.560).

SASIPA: Amortización de reservas por ajuste de valor de propiedades plantas y equipos por un monto de M\$(233), correspondiente a planta fotovoltaica.

COTRISA: Otras reservas reconoce participación accionaria por un monto de M\$96, correspondiente a dividendos del año 2019. Reconoce dividendos por cobrar en el 2021 por un monto de M\$205.240

Polla Chilena de Beneficencia S.A.: Reconoce dividendos por cobrar por un monto de M\$990.000.

2019

	<u>Patrimonio</u> <u>Institucional</u> M\$	<u>Resultados</u> <u>acumulados</u> M\$	<u>Utilidad</u> <u>del ejercicio</u> M\$	<u>Total</u> M\$
Saldos al 1 de enero de 2019 (históricos)	6.179.839.435	(1.250.447.859)	(99.774.325)	4.829.617.251
Traspaso del resultado año 2018	-	(99.774.325)	99.774.325	-
Corrección de errores (a)	-	182.120	-	182.120
Cambio en las políticas contables (b)	-	3.970.890	-	3.970.890
Corrección de errores VPP (c)	-	(26.685)	-	(26.685)
Aumento de Capital asociadas (d)	109.371.118	-	-	109.371.118
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	-	-	(57.102.009)	(57.102.009)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	6.289.210.553	(1.346.095.859)	(57.102.009)	4.886.012.685

Año 2019 variaciones patrimoniales:

- a) El ajuste por corrección de errores asciende a la suma de M\$182.120. Los cuales corresponden ajustes de bienestar por cuentas por cobrar por un monto de M\$472 y ajustes de CORFO por un monto de M\$182.592, correspondiente a una regularización de anticipo de convenio colaborativo con Chile Massachusetts por un monto de M\$215.460, imputado a resultado el año 2019 y M\$32.868 por ajuste de Capital deudores ventas de acciones Essbio.
- b) Casa Moneda de Chile S.A. se constituyó el 1 de junio de 2009 y a su creación se conformó el concepto de otras reservas, producto de las diferencias generadas entre el capital determinado por ley y el capital real a esa fecha. Estas reservas han sido ajustadas a fin de reflejar las operaciones realizadas por la Sociedad y su adopción de las normas IFRS, específicamente corresponde al reconocimiento de plusvalía de terreno casa matriz por un monto de M\$3.970.890 (MUSD\$5.303).
- c) Corresponde a la disminución del patrimonio de Casa Moneda por corrección de errores en utilidades acumuladas por un monto de M\$26.685 (MUSD\$36).
- d) Corresponde a las siguientes variaciones:

Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A: Corresponde al aumento patrimonial por concepto de aplicación del valor patrimonial de las filiales, la variación patrimonial está dado por la Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A., y aumento el capital emitido y suscrito, capitalizándose aportes fiscales por la suma de M\$160.017.309, valor nominal, mediante la emisión 6.045.232.679 acciones de pago de la serie A suscritas y pagadas por el Fisco y CORFO a prorrata de sus intereses y participación social, correspondiéndole a CORFO según su participación del 66,94% equivalente a M\$107.115.587. Se registra variación patrimonial por aumento en la participación de 65,79% a 66,94%, equivalente a M\$139.291.637, traspaso a otras reservas por un monto de M\$31.940.827 y finalmente reconocimiento por aporte de capital de M\$96.614.721

Casa de Moneda de Chile S.A.: Refleja variación por tipo de cambio en los estados financieros de Casa Moneda los cuales son confeccionados en moneda dólar americano, (USD748,74 y USD694,77 año 2019 y 2018 respectivamente) por un monto de M\$3.350.614.

Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A: Corresponde al aumento patrimonial por variación en la participación de 99,1081% a 99,1748%, equivalente a un monto de M\$185.883, reconocimiento de disminución por aporte de capital de M\$203.269 de aporte.

Polla Chilena de Beneficencia S.A.: Reconoce otras reservas por reproceso de revaluación y otras utilidades acumuladas por un monto de M\$47.553.

NOTA 20 - TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro transferencias recibidas incluye los siguientes conceptos:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES			Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Entidad	Desde	Gcia / Ud Receptora	M\$	M\$
CORFO	Subsecretaría de Agricultura (Fomento MINAGRI)	Gcia Desarrollo Competitivo	2.200.766	4.389.246
CORFO	Subsecretaría de Agricultura (COMSA)	Comité de Seguros del Agro	4.982.906	6.229.923
CORFO	Subsecretaría de Economía Fondo FIC	Comité Innovación Pública (CIP)	-	72.100
CORFO	Subsecretaría de Economía Fondo FIC	Gcia de Capacidades Tecnológicas	-	25.180.100
CORFO	Subsecretaría de Economía Fondo FIC	Gcia Desarrollo Competitivo	3.337.729	14.454.046
CORFO	Subsecretaría de Economía Fondo FIC	Gcia de Emprendimiento	8.547.851	3.947.392
CORFO	Subsecretaría de Energía Programa 03	Comité Desa. de Industria de Energía Solar	-	2.511.694
CORFO	Subsecretaría de Econo. Prog Educa. Superior	Gcia de Capacidades Tecnológicas	1.333.800	-
CORFO	CONADI	Comité Fomento y Desarrollo Indígena	444.537	433.270
CORFO	FONASA	Comité de Industrias Inteligentes	-	84.952
CORFO	Subsecretaría de Desarrollo Regional	Comité de Industrias Inteligentes	25.000	-
CORFO	Subsecretaría de Educación	Comité Educacional	261.700	614.082
CORFO	Subsecretaría del Ministerio de Hacienda	*	1.069.365	1.251.822
CORFO	Tesorería General de la República	Gerencia de Inv. y Financiamiento	-	79.711
CORFO	Tesorería General de la República	Comité Desa. de Industria Energía Solar	165.695	349.549
SubTotal Corfo			22.369.349	59.597.887
INNOVA	Fondo de Innovación para la Competitividad	Gcia de Innovación	-	24.596.204
INNOVA	Transferencias desde Corfo a Innova	Gcia de Innovación	882.343	2.458.559
SubTotal Innova Chile			882.343	27.054.763
INNOVA	Subsecretaría de Ciencia y Tecnología	Gcia de Innovación	4.069.366	-
INNOVA	Subsecretaría Economía - FIC	Gcia de Innovación	10.757.581	-
INNOVA	Subsecretaría Economía	Gcia de Innovación	1.749.252	-
SubTotal Innova Chile			16.576.199	-
CIENCIAS Y TECNOLOGIA	Subsecretaría de Ciencia y Tecnología	Fondo Innovacion Ciencia y Tecnología	27.512.216	-
CIENCIAS Y TECNOLOGIA	Corfo	Fondo Innovacion Ciencia y Tecnología	1.099.156	-
CIENCIAS Y TECNOLOGIA	Subsecretaría de Energía Programa ERNC	Fondo Innovacion Ciencia y Tecnología	1.293.762	-
SubTotal Programa de Ciencias			29.905.134	-
Total Transferencias corrientes			69.733.025	86.652.650

APORTE FISCAL LIBRE			Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Entidad	Desde	Gcia / Ud Receptora	M\$	M\$
CORFO	Tesorería General de la República	ECONSA	-	22.003.707
CORFO	Tesorería General de la República	SASIPA	2.468.200	2.619.010
CORFO	Tesorería General de la República		-	2.843.975
SubTotal Corfo			2.468.200	27.466.692
BIENESTAR	SEP	Fondo Bienestar	416	405
BIENESTAR	Comité Educacional	Fondo Bienestar	278	405
BIENESTAR	Programa Ciencias	Fondo Bienestar	3.194	-
BIENESTAR	Cides	Fondo Bienestar	139	-
BIENESTAR	Comités Regionales	Fondo Bienestar	2.777	2.837
BIENESTAR	CORFO	Fondo Bienestar	103.316	101.717
BIENESTAR	Gobiernos Regionales	Fondo Bienestar	2.984	2.949
BIENESTAR	INNOVA	Fondo Bienestar	7.637	8.375
BIENESTAR	Comité Fom. y Desarrollo Indígena	Fondo Bienestar	278	270
BIENESTAR	Comité Industrias Inteligentes	Fondo Bienestar	278	270
BIENESTAR	Comité Innovación Pública (CIP)	Fondo Bienestar	139	136
SubTotal Bienestar			121.436	117.364
Total Aporte Fiscal para el Servicio de Deuda			2.589.636	27.584.056

APORTE FISCAL PARA EL SERVICIO DE DEUDA			Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Entidad	Desde	Gcia / Ud Receptora	M\$	M\$
CORFO	Banco Interamericano Desarrollo BID	Gcia de Inversión y Financiamiento	1.438.925	1.782.717
SubTotal Corfo			1.438.925	1.782.717
Total Aporte Fiscal para el Servicio de Deuda			1.438.925	1.782.717
Total			73.761.586	116.019.423

Las transferencias recibidas comprenden los ingresos y donaciones que obtienen los organismos del Estado, ya sea que provengan del sector privado, público y/o externo, sin efectuar contraprestación de bienes o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

Los ingresos de la Corporación corresponden a transferencias recibidas del Gobierno de Chile para el apoyo de los programas de fomento y otros programas de cofinanciamiento. Estas se agrupan en transferencias corrientes, aporte fiscal libre, aporte fiscal para el servicio de deuda, y transferencia de capital.

NOTA 21- ARRIENDOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de este rubro es el siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	M\$	M\$
Pertenencias Mineras	82.828.161	148.251.769
Subtotal Pertenencia mineras	82.828.161	148.251.769
Arriendo bienes de uso	121.736	312.967
Subtotal Arriendos	121.736	312.967
Total	82.949.897	148.564.736

El rubro Pertenencias mineras está distribuido de la siguiente manera entre los periodos 2020 y 2019:

Arriendos pertenencias mineras	<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	M\$	M\$
SQM Salar S.A.	42.317.144	92.523.508
Albemarle Ltda (Ex Rockwood Litio Ltda.)	40.123.412	54.867.206
Minera Invierno	387.605	861.055
Total	82.828.161	148.251.769

NOTA 22- INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de este rubro es el siguiente:

DIVIDENDOS	<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Detalle	M\$	M\$
Dividendos Aguas Andinas (a)	5.461.666	6.642.534
Dividendos Essbio (a)	-	848.476
Dividendos Essal (a)	-	542.872
Dividendos EsvaI (a)	355.354	400.241
Subtotal Dividendos	5.817.020	8.434.123

INTERESES	<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Detalle	M\$	M\$
Intereses de préstamos (b)	12.626.794	16.024.565
Intereses mercado de capitales (b)	16.351.956	20.004.902
Intereses cartera mil créditos (b)	712.359	240.340
Intereses BCI mesa externalizada (b)	19.384.075	15.809.922
Intereses Corpbanca mesa externalizada (b)	21.507.987	19.826.251
Intereses BECH mesa externalizada (b)	22.242.596	15.018.300
Intereses depósito a plazo (b)	1.814	5.220
Subtotal Intereses	92.827.581	86.929.500

REVERSIÓN DEL DETERIORO	<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Detalle	M\$	M\$
Reversión de deterioro (c)	177.721.548	154.792.301
Subtotal reversión del deterioro	177.721.548	154.792.301

OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Detalle	M\$	M\$
Utilidad devengada Empresas Relacionadas	7.922.981	17.523.577
Subtotal otras rentas de la propiedad	7.922.981	17.523.577
Total	284.289.130	267.679.501

- a) Corresponde a dividendos percibidos durante los años 2020 y 2019, por concepto de reparto de dividendos sanitarias.
- b) Los ingresos correspondientes a las operaciones financieras, provienen de los intereses por conceptos tales como: préstamos, mercado de capitales, carteras mil créditos, entre otras. Estos recursos provienen de las operaciones financieras de los excedentes que se producen en caja, de esta forma se genera eficiencia financiera dentro de la Corporación.
- c) La reversión del deterioro corresponde a los ingresos obtenidos de la valorización de las inversiones a valor de mercado.

NOTA 23 – OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de este rubro es el siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2020	2019
	M\$	M\$
Fluctuación de cambio a)	7.322.502	20.127.728
Multas y sanciones pecuniarias b)	489.488	252.908
Otras rentas de la propiedad c)	14.489.167	33.277.541
Otros ingresos d)	66.204.299	54.942.052
Venta de activos e)	7.417.487	-
Total	95.922.943	108.600.229

- a) Fluctuación de cambio corresponde a los ajustes por tipo de cambio de las operaciones en moneda extranjera y unidad de fomento de inversiones financieras, préstamos y servicio de deuda.
- b) Multas y sanciones pecuniarias está compuesto en un porcentaje mayoritario por multas asociadas a proyectos, estas se producen por el no cumplimiento de algunas de las clausulas pactadas entre el beneficiario y la Corporación.
- c) Otras rentas de la propiedad, corresponden a los siguientes conceptos;
- Intereses por venta de acciones: son ingresos que provienen de préstamos entregados a trabajadores de las sanitarias, corresponde a ingresos por dividendos y ventas de acciones de Essel, Esbbio y Aguas Andinas e interés contingente.
 - Comisiones de cobertura: son ingresos que provienen de intermediarios financieros para acceder a la cobertura que entrega CORFO, esta comisión se determina en función de las variables establecidas a los diferentes intermediarios financieros.
 - Recuperaciones de coberturas: son ingresos que provienen de acciones judiciales producto del siniestro de la cobertura, es decir, cesación de pagos del crédito por parte de la empresa beneficiaria y posteriores acciones judiciales.

d) Otros ingresos se descomponen ajustes a provisión de rendiciones, otros ingresos por la recuperación de juicios.

e) Corresponde a ventas de inmuebles, Edificio Curauma Valparaíso, Antofagasta y Arica.

NOTA 24 – TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro transferencias otorgadas incluye los siguientes conceptos:

Transferencias otorgadas	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2020 M\$	2019 M\$
Aplicación Fondo Cobertura de Riesgos	59.788.995	62.710.160
Transferencia Tecnológica	46.488.008	59.806.051
Innova Chile	44.975.561	62.429.990
Emprendimiento	34.091.350	48.310.638
SERCOTEC	30.847.068	32.168.957
Comité de Desarrollo Productivo Regional de Bío Bío	11.433.541	6.506.583
Creación y fortalecimiento de la investigación	9.783.370	-
Programas de Fomento	7.270.992	7.891.965
Programa Promoción de Inversiones	5.122.402	7.265.077
Subvención Primas Comité Seguros del Agro	4.989.872	6.200.854
Vinculación con la industria y/o formación de capital humano	4.382.152	-
Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta	4.042.715	4.652.640
Comité de Desarrollo Productivo Regional de los Ríos	3.953.897	3.118.105
Fomento Productivo Agropecuario	3.926.083	2.957.897
Programas Estratégicos de Desarrollo	3.888.963	4.341.296
Compensación Intereses Créditos	3.057.434	4.722.691
Programa Formación para la Competitividad	2.806.802	1.794.786
Oficinas de Transferencia y Licenciamiento	2.636.429	-
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA.	1.668.200	1.614.010
Programa Territorial y de Redes	1.935.752	1.731.819
Comité Sistema de Empresas (SEP)	1.724.892	1.589.439
Programa de Apoyo a la Competitividad	1.430.007	1.564.747
Becas	1.285.419	1.198.070
Comite Innovación Pública	1.205.920	1.546.190
Comité de Industrias Inteligentes	1.195.153	1.379.517
Instituto Fomento Pesquero	1.162.158	324.811
Ciencia y Tecnología - CORFO Prog. 05	1.099.156	-
Comité INNOVA Chile	882.343	2.458.559
Comité Fomento y Desarrollo Indígena	730.633	1.553.604
Subsecretaría de Minería	592.646	-
Centro Nac. Innovac. y Fomento Energías Sustentables (CIFES)	560.624	623.724
Industrias Creativas	559.484	47.225
Mejoramiento tecnológico en sectores estratégicos	556.629	-
Agencia Cambio Climático y Sustentabilidad	524.446	733.284
Instituto Nacional de Normalización	390.844	382.537
Bienestar	213.019	376.389
Convenios de Colaboración (Lota)	209.000	33.730
Comité de Financiamiento y Derecho Educacional	202.724	318.329
Organismos Internacionales	15.976	13.175
Aporte CORFO a Corporación Regionales Desa. Productivo	4.000	13.938
SubTotal transferencias corrientes	301.634.659	332.380.789
Transferencias de capital		
Fundación Chile	5.435.013	3.219.948
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA	800.000	1.005.000
SubTotal Transferencias de capital	6.235.013	4.224.948
Total	307.869.672	336.605.737

Las transferencias otorgadas comprenden los gastos correspondientes a donaciones y transferencias corrientes o de capital que no representan contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.

La Corporación cumple gran parte de su función de desarrollo económico y social a través de sus institutos de investigación, empresas y comités, los cuales tienen como objeto analizar y cuantificar los recursos con que cuenta el país y propender a la utilización de estos mediante el uso de tecnologías adecuadas y del desarrollo de las capacidades empresariales y laborales del país.

NOTA 25 - GASTOS EN PERSONAL

Son todos los gastos por concepto de remuneraciones, aporte del empleador y otros gastos relativos en personal. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos en personal, son los siguientes:

Detalle	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2020	2019
	M\$	M\$
Personal a planta	6.303.054	6.442.996
Personal a contrata	115.570	77.567
Honorarios	774.726	871.870
Código del trabajo	25.440.406	23.966.376
Total	32.633.756	31.358.809

CORFO y sus comités, al 31 de diciembre de 2020, cuenta con una dotación de 943 funcionarios de los cuales 734 son colaboradores de la Corporación y 209 restantes de Comités.

La distribución según la calidad jurídica de los funcionarios es: 127 funcionarios planta, 4 funcionarios contrata y 812 funcionarios bajo el código del trabajo

Al 31 de diciembre de 2019, contaba con una dotación de 971 funcionarios de los cuales 755 son colaboradores de la Corporación y 216 restantes de Comités.

La distribución según la calidad jurídica de los funcionarios es: 133 funcionarios planta, 3 funcionarios contrata y 835 funcionarios bajo el código del trabajo.

De acuerdo a su distribución geográfica, podemos observar que el 70,25% de los funcionarios se desempeña en la Región Metropolitana, y el 29,75% restante en Regiones de los cuales el promedio fluctúa entre un 2% y 3% en cada Región de la dotación total.

El 55,67% del personal de la Corporación es femenino y 44,33% masculino, desempeñándose éstos mayoritariamente en el escalafón de profesionales.

NOTA 26- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

La composición de bienes de servicios y consumo en los estados financieros de CORFO y sus Comités, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Detalle	Al 31 diciembre de	Al 31 diciembre de
	2020	2019
	M\$	M\$
Alimentos y Bebidas	489.312	703.010
Arriendos	1.345.335	1.377.796
Combustibles y Lubricantes	2.758	42.265
Mantenimiento Y Reparaciones Menores	684.267	1.068.292
Materiales de Uso o Consumo	236.730	131.011
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	276.394	399.115
Publicidad y Difusión	181.792	444.973
Servicios Básicos	1.255.318	1.357.967
Servicios Financieros y de Seguros	517.689	577.581
Servicios Generales	2.132.118	2.941.740
Servicios Técnicos y Profesionales	3.334.655	3.032.488
Textiles, Vestuario y Calzado	47.959	19.404
Total	10.504.327	12.095.642

NOTA 27 – PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las prestaciones de seguridad social, son los siguientes:

Detalle	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2020	2019
	M\$	M\$
Prestaciones previsionales (i)	815.997	1.050.940
Prestaciones sociales (ii)	552.112	597.392
Total	1.368.109	1.648.332

Las prestaciones de seguridad social son todos los gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y en general cualquier beneficio de similar naturaleza que se encuentren condicionados al pago previo de un aporte, por parte del beneficiario. Asimismo, se incluye cualquier beneficio de seguridad social pagado por el empleador a sus empleados o ex empleados, incluye el aporte patronal a que se refiere el artículo 5° de la Ley N°18.675, para enterar el capital representativo de una renta vitalicia a los beneficiarios de esta ley.

- (i) En prestaciones previsionales se encuentra principalmente el aporte de la Corporación por el seguro de cesantía, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a un monto de M\$397.744 y M\$378.099. Las indemnizaciones por años de servicio por un monto de M\$417.622 y M\$672.225 y Jubilaciones, Pensiones y Montepíos por M\$631 y M\$616, respectivamente.

- (ii) Las prestaciones sociales corresponden principalmente al seguro complementario de salud de Cruz Blanca por pagos de primas, seguro de vida y a los reembolsos que efectúa el seguro a los funcionarios de la Corporación, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estos montos equivalen a M\$401.881 y M\$497.212, respectivamente. Fondo de retiro funcionario por M\$45.322 y M\$75.433 y otros beneficios a los empleados por M\$0 y M\$8.993, respectivamente. Al 30 de diciembre de 2019 se pagó incentivo al retiro ley N°20.948 funcionario Jorge Medel Toledo por un monto de M\$15.753.

NOTA 28 – GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el deterioro de bienes financieros y otros gastos, es el siguiente:

a) Interés devengado y deterioro

Detalle	Entidad	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
		2020	2019
		M\$	M\$
Intereses Devengados	KFW ERNC	1.158.627	1.357.472
	KFW Medio Ambiental	34.825	32.005
	KFW Medioambiental Regional	38.917	35.557
	KFW Pequeña y Mediana empresa	32.188	34.071
	BID MiPyme	876.353	1.164.477
	Energía Solar	778.711	431.253
	COBIN	181.044	240.559
SubTotal interés devengado a)		3.100.665	3.295.394
Valor Justo	Banco Estado	31.216.487	17.499.474
Valor Justo	Bci	17.087.555	6.473.056
Valor Justo	Itau-Corpbanca	19.218.640	10.062.102
Valor Justo	Gif	117.508.118	118.957.053
Valor Justo	Sanitarias	-	3.367.730
Valor Justo	Inversión B-tra	6.976.420	5.047
Deterioro	Deterioro Bienestar	111	29.499
SubTotal deterioro a)		192.007.331	156.393.961
SubTotal interés y deterioro a)		195.107.996	159.689.355

b) Otros Gastos

Detalle		Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
		2020	2019
		M\$	M\$
Comisiones	BID MiPyme	257.013	274.269
	COBIN	124.515	103.411
SubTotal otros gastos b)		381.528	377.680
Total		195.489.524	160.067.035

- a) Los gastos por deterioro corresponden al valor justo de los bonos de las inversiones en mercado de capitales en las carteras de la mesa interna administrador Banco Estado y mesa externa administradores Banco BCI, Banco Itaú-Corpbanca S.A. y Banco estado Corredores de Bolsa S.A. y las sanitarias. Los gastos financieros son gastos por intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo.
- b) Otros gastos, corresponde a los intereses devengados de los pasivos y las comisiones asociadas a los créditos KFW y BID.

NOTA 29 – OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle por este concepto es el siguiente:

Detalle	Al 31 diciembre de	Al 31 diciembre de
	2020	2019
	M\$	M\$
Pérdidas en empresas relacionadas	178.288.954	148.889.552
Íntegros al fisco	7.496	71.574
Otros gastos patrimoniales	4.087.146	4.206.881
Devoluciones	304.252.502	2.180.621
Total	486.636.098	155.348.628

NOTA 30 – FONDO DE GARANTIA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

El Fondo fue constituido para ser administrado por la Corporación de Fomento de la Producción, el 31 de Julio del 2017, según Decreto N°526 de fecha 13 de marzo del 2016, por un monto de USD\$200.000.000. El presente decreto establece los mecanismos, procedimientos, límites, gastos, costos imputables y las normas para el funcionamiento del Fondo de Garantía de Infraestructura Escolar, destinado exclusivamente a garantizar el pago de los créditos que tengan por finalidad adquirir el inmueble en que funciona un establecimiento educacional, de acuerdo a lo señalado en los artículos séptimo transitorio y siguientes de la ley N° 20.845.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estos recursos se encuentran invertidos en Mercado de Capitales, de acuerdo al artículo 25 y 26 de dicho decreto donde se establece:

Artículo 25.- Los recursos del Fondo podrán invertirse en los instrumentos, operaciones y contratos que establezca el Ministro de Hacienda mediante instrucciones, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley N° 20.128.

Artículo 26.- La inversión de los recursos del Fondo se realizará conforme a la Política de Inversiones autorizada a CORFO por el Ministerio de Hacienda, y de conformidad con el artículo anterior.

Con fecha 24 de julio de 2017, de acuerdo a la resolución N°15 de 2017 se celebró contrato con Banco Estado S.A. para el servicio de administración de carteras de inversiones financieras del Fondo de Garantía Derecho Educacional.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle por este concepto es el siguiente:

Detalle	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>
	M\$	M\$	<u>2020</u> M\$
Inversión en Mercado de Capitales	102.402.305	1.797.277	104.199.582
Total			104.199.582

Detalle	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>
	M\$	M\$	<u>2019</u> M\$
Inversión en Mercado de Capitales	136.251.250	497.004	136.748.254
Total			136.748.254

NOTA 31 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle por este concepto es el siguiente:

Detalle	<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>
	<u>2020</u> M\$	<u>2019</u> M\$
Pagaré	589.956.174	633.247.015
Póliza garantía	247.920.155	251.715.224
Boleta garantía	44.258.639	57.459.344
Bono Gerencia intermediación financiera	17.707.538	17.243.806
Póliza única	1.901.749	2.363.052
Depósito a plazo renovable	484.494	1.808.430
Fianza	6.336.886	5.605.641
Contrato	1.757.645	1.754.299
Depósito a plazo fijo	114.648	262.699
Cheque	73.072	156.730
Vale vista	79.766	49.183
Letra	21.844	55.736
Deposito a la vista	-	1.242
Subtotal valores en custodia	910.612.610	971.722.401
Pasivos contingentes	1.535.238.127	1.771.706.487
Total	2.445.850.737	2.743.428.888

- **Garantías recibidas:**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Corporación presenta bonos, pagarés, boletas de garantía, entre otros como garantías recibidas de terceros.

▪ **Pasivos contingentes:**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Corporación presenta compromisos de aval por fondos de cobertura de terceros como pasivos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la provisión por juicio, es la siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	M\$	M\$
Provisiones juicio largo plazo*	742.181	126.208
Total	742.181	126.208

Sobre la existencia de trámites o procedimientos judiciales o extrajudiciales, juicios iniciados por CORFO y/o en su contra, y su estado actual, es el siguiente:

A. Juicios ante Tribunales Civiles Ordinarios.

- I. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandado : Fisco de Chile.
 Tribunal-Rol : 01° Juzgado Civil de Santiago, C-4229-2013.
 Materia : Reclamación del monto de la indemnización provisoria por expropiación.
 Cuantía : \$61.515.000.
 Estado Procesal : Sentencia desfavorable, 1a instancia. Con apelación de Corfo. Pendiente vista del recurso
 Evaluación : 10% de resultado favorable.
- II. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Avals y Garantías PYMES SAGR.
 Tribunal-Rol : 1° Juzgado de Letras Civil de Santiago, Rol C-31.583-2016.
 Materia : Juicio iniciado con una medida prejudicial de retención de dinero en cuenta corriente. Sentencia a favor de Corfo.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Etapa de cumplimiento fallo.
 Evaluación : 50% resultado favorable.

- III. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Ilustre Municipalidad de la Pintana.
 Tribunal-Rol : 4° Juzgado Civil de San Miguel, Rol C-5396-2007.
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
 Cuantía : \$501.425.586.
 Estado Procesal : Cumplimiento de sentencia, favorable para CORFO.
 Con Acuerdo de Pago en etapa de cumplimiento.
 Pagada tercera cuota del acuerdo.
- IV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Ilustre Municipalidad de Viña del Mar y Otros.
 Tribunal-Rol : 2° Juzgado Civil de Viña del Mar, Rol C-208-2007.
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
 Cuantía : i) \$1.840.784.895 (I.M Viña) ii) \$669.1324.885 (Inm. Molin).
 Estado Procesal : Cumplimiento de sentencia, favorable para CORFO.
 Con Acuerdo de Pago en etapa de cumplimiento. Pagadera tercera cuota del acuerdo.
- V. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandado : Verónica Olate Lagos.
 Tribunal-Rol : 4° Juzgado Civil de Santiago, C-21448-2015.
 Materia : Gestión Preparatoria de Desposeimiento.
 Cuantía : \$ 47.249.638.
 Estado Procesa : Corte Suprema ROL CS 9801-2019. En acuerdo.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- VI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandado : Codesser.
 Tribunal-Rol : 05° Juzgado Civil de Santiago, C-21259-2019.
 Materia : Cobro de pesos.
 Cuantía : \$9.125.659.-
 Estado Procesal : Etapa de prueba.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- VII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Quiebra Leasing Habitacional (Sociedad Inmobiliaria de Leasing Habitacional Chile S.A).
 Tribunal-Rol : 7° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-13.633-2009.
 Materia : Juicio ejecutivo. Quiebra.
 Cuantía : \$14.900.900.- (581.926,82 Unidades de Fomento).
 Estado Procesal : Recupero y pago de los créditos reconocidos.
 Evaluación : No aplica.

- VIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Solución Aval S.A.G.R.
 Tribunal-Rol : 8° Juzgado de Letras Civil de Santiago, Rol C-13.638-2018.
 Materia : Juicio ejecutivo.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Receptor Certifica causa existente sobre reorganización concursal seguida ante el 28° Juzgado Civil de Santiago.
 Evaluación : 10% resultado favorable.
 27 de septiembre de 2019 Archivada en el Tribunal.
- IX. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Avals y Garantías PYMES SAGR.
 Tribunal-Rol : 13° Juzgado de Letras Civil de Santiago, Rol C-8802-2016.
 Materia : Juicio Ejecutivo de mandamiento de ejecución y embargo para el pago del capital adeudado.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Archivada.
 Evaluación : 10% resultado favorable.
- X. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Const. ACS-Sacyr Chile S.A.
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
 Cuantía : \$8.194.805.500.
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Caja de Previsión de Defensa Nacional.
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
 Mate : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
 Cuantía : \$4.570.013.841.
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
 Evaluación : 50% resultado favorable.

- XII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Cía. Chilena de Tabacos S.A.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$4.039.023.400.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Corp. de Ayuda al Menor CORDAM.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$885.129.592.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XIV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Fondo de Hospitales de Carabineros de Chile.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$615.657.723.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Inmobiliaria Deza y Cía. Ltda.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$446.639.978.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.

- XVI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Intervalores Corredores de Bolsa Ltda.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$1.790.183.153.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XVII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Inv. Santa Cecilia Ltda.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$5.035.487.305.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XVIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Mutualidad del Ejército y Aviación.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$6.210.577.040.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XIX. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Sacyr Chile S.A.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$480.606.800.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.

- XX. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Soc. Inversiones La Palma S.A.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$275.423.305.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Adexus S.A.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$356.586.577
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Francisco Ebel Vial.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$1.544.730.205.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Heath Lambert Chile S.A.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$2.194.322.118.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.

- XXIV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Ilustre Municipalidad de Vitacura.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$700.839.879.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Policía de Investigaciones de Chile.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$1.328.388.813
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXVI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Veterquímica Limitada.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$1.040.577.899.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXVII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Connors S.A.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$1.160.465.778.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.

- XXVIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Julio Coloma Henríquez.
 Tribunal-Rol : 03° Juzgado Civil de Concepción, Rol C-458-2017.
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
 Cuantía : \$692.077.806.
 Estado Procesal : Con sentencia firme. En etapa de cumplimiento.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXIX. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Inversiones Lo Castillo S.A.
 Tribunal-Rol : 9° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-51175-2012.
 Materia : Demanda de acción de mera certeza, en juicio ordinario, en virtud del cual la Corporación pretende se declare su calidad de propietaria respecto de determinado inmueble
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Sentencia firme rechaza demanda. En etapa de cumplimiento pago de costas del juicio.
 Evaluación : 10% resultado favorable.
- XXX. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Inversiones Pampa Lirima.
 Tribunal-Rol : 9° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-23958-2017.
 Materia : Demanda de cumplimiento de contrato.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Sentencia definitiva de 1ª instancia favorable. Con recursos de apaleación y casación de la parte demandante, ante la Corte de Apelaciones de Santiago.
 Evaluación : 70% resultado favorable.
- XXXI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandado : Luis Ricardo Calvo Carmona y otros.
 Tribunal-Rol : 17° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-4898-2013.
 Materia : Demanda de acción reivindicatoria en juicio ordinario, respecto de los inmuebles que se indican, sobre los cuales Corfo reclama derecho de propiedad exclusivo y excluyente.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Sentencia definitiva firme. Acoge demanda. Etapa de cumplimiento del fallo. Pendiente costas del juicio.
 Evaluación : 100% resultado favorable.

- XXXII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Arturo Wevar.
Tribunal-Rol : 20° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-20439-2017.
Materia : Demanda cobro de pesos.
Cuantía : Indeterminada.
Estado Procesal : Cumplimiento fallo.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXXIII. Demandante : Inés Muñoz Labraña.
Demandada : Corporación de Fomento de la Producción.
Tribunal-Rol : 21° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-3921-2019.
Materia : Demanda cumplimiento con indemnización perjuicios.
Cuantía : \$1.000.000.000.-
Estado Procesal : Etapa discusión.
Evaluación : 90% resultado favorable.
- XXXIV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción y otros.
Demandado : La Araucana.
Tribunal-Rol : 25° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-28.472-2015.
Materia : Insolvencia y Re emprendimiento.
Cuantía : Indeterminada.
Estado Procesal : Acuerdo de reorganización ejecutoriado.
Evaluación : No aplica.
- XXXV. Demandante : Rosa Angélica Tapia Morales.
Demandada : Corporación de Fomento de la Producción.
Tribunal-Rol : 27° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-28457-2018.
Materia : Cobro de pesos.
Cuantía : \$46.035.288.
Estado Procesal : Término probatorio.
Evaluación : 60% resultado favorable.
- XXXVI. Demandante : Penta.
Demandada : Solución Aval.
Tribunal-Rol : 28° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-41860-2018.
Materia : Reorganización.
Cuantía : \$416.113.910.
Estado Procesal : Junta de acreedores.
Evaluación : 0% resultado favorable.

- XXXVII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción
 Demandada : Universidad de Chile.
 Tribunal-Rol : 18° Juzgado de Letras Civil de Santiago, Rol C-35278-2017.
 Materia : Juicio ordinario de solicitud de reintegro de excesos en subsidio.
 Cuantía : \$16.826.477.
 Estado Procesal : Sentencia 1ª instancia rechaza demanda. Pendiente recurso de apelación de Corfo.
 Evaluación : 10% resultado favorable.
- XXXVIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción
 Demandada : Fondo de Garantía Piemonte en liquidación.
 Tribunal-Rol : 24° Juzgado de Letras Civil de Santiago, Rol C-34904-2019.
 Materia : Juicio ejecutivo. Cobro pagaré.
 Cuantía : UF 430.479,12432.-. (cuatrocientas treinta mil cuatrocientas setenta y nueve, coma doce mil cuatrocientas treinta y dos unidades de fomento);
 Estado Procesal : Etapa de Discusión. Con excepciones.
 Evaluación : 60% resultado favorable.
- XXXIX. Demandante : Corporación Baldomero Lillo.
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : Juzgado de Letras y Garantía de Lota, Rol N° 381-2020.
 Materia : Cumplimiento de contrato subsidiaria resolución.
 Cuantía : Indeterminado.
 Estado Procesal : Conciliación.
 Evaluación : 70% resultado favorable.
- XL. Demandante : Agroindustrial CMA SpA.
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : 27 Juzgado Civil de Santiago, Rol N° 10141-2020.
 Materia : Cumplimiento de contrato con indemnización de perjuicios.
 Cuantía : \$1.098.368.438.-
 Estado Procesal : Etapa de discusión.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XLI. Demandante : CORFO.
 Demandada : Cristián Eduardo Medel Norambuena.
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, C-31577-2019.
 Materia : Arrendamiento. Cobro de rentas insolutas.
 Cuantía : \$718.772.-
 Estado Procesal : Sentencia favorable. Etapa de cumplimiento del fallo.
 Evaluación : 50% resultado favorable.

- XLII. Demandante : CORFO.
Demandada : AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A.
Tribunal-Rol : 25° Juzgado Civil de Santiago, C-34780-2019.
Materia : Cumplimiento forzado de contrato, e indemnización.
Cuantía : \$138.181.107.-
Estado Procesal : Conciliación efectuada.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XLIII. Demandante : CORFO.
Demandada : Servicios Deportivos Marcos Aurelio Uribe.
Tribunal-Rol : 29° Juzgado Civil de Santiago, C-31555-2019.
Materia : Arrendamiento. Cobro de rentas insolutas.
Cuantía : \$2.275.669.-
Estado Procesal : Demanda presentada, pendiente notificación.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XLIV. Demandante : CORFO.
Demandada : AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A.
Tribunal-Rol : 25° Juzgado Civil de Santiago, C-11603-2020.
Materia : Cumplimiento forzado de contrato, e indemnización.
Cuantía : \$4.342.453.-
Estado Procesal : Conciliación a efectuar.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XLV. Demandante : Fernando Barra Báez
Demandada : CORFO.
Tribunal-Rol : 30° Juzgado Civil de Santiago, C-1978-2020.
Materia : Prescripción.
Cuantía : \$2.518.514.
Estado Procesal : Audiencia de conciliación.
Evaluación : 40% resultado favorable.
- XLVI. Demandante : CORFO.
Demandada : Sistema de Gestión para Proyectos de Inversión SGPI Spa.
Tribunal-Rol : 03° Juzgado Civil de Santiago, C-8598-2020.
Materia : Cobro de rentas.
Cuantía : \$1.234.994.-
Estado Procesal : Etapa de discusión.
Evaluación : 90% resultado favorable.
- XLVII. Demandante : CORFO.
Demandada : Terra Remote Sensing Ltda.
Tribunal-Rol : 08° Juzgado Civil de Santiago, C-16150-2020.
Materia : Cobro de rentas.
Cuantía : \$12.266.715.
Estado Procesal : pendiente notificación demanda.
Evaluación : 50% resultado favorable.

B. Juicios ante Tribunales Laborales.

- I. Demandante : Roberto Gutiérrez Román y otros.
Demandado : Abengoa Chile y Corporación de Fomento de la Producción.
Tribunal-Rol : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, O-6869- 2016.
Materia : Demanda cobro de prestaciones.
Cuantía : Indeterminada.
Estado Procesal : Pendiente Notificación.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- II. Demandante : Bernardo Herrera Ríos.
Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
Tribunal-Rol : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, T-341-2018 y Juzgado de Cobranza Laboral, J-114-2018.
Materia : Tutela, despido Injustificado y cobro de prestaciones.
Cuantía : \$300.000.-
Estado Procesal : Cumplimiento incidental del fallo.
Evaluación : 0% resultado favorable.
- III. Demandante : Ángel Farah.
Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
Tribunal-Rol : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. O-943-2019.
Materia : Nulidad, despido Injustificado y cobro de prestaciones.
Cuantía : Indeterminada.
Estado Procesal : Recursos pendiente ante la Corte Suprema.
Evaluación : 20% resultado favorable.
- IV. Demandante : Ramón González.
Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
Tribunal-Rol : Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción, RIT O-1355-2019
Materia : Accidente Laboral.
Cuantía : Indeterminada.
Estado Procesal : Pendiente audiencia de juicio.
Evaluación : 40% resultado favorable.
- V. Demandante : Christian Gutiérrez Jara.
Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
Tribunal-Rol : Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT T-2109-2019
Materia : Tutela laboral, despido injustificado, nulidad del despido , cobro de prestaciones.
Cuantía : \$58.000.000.-
Estado Procesal : Pendiente audiencia de juicio.
Evaluación : 50% resultado favorable.

- VI. Demandante : Sonia Herrera Moreno y otro (14 demandantes en total)
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción (demandado solidario, subsidiario).
 Tribunal-Rol : Juzgado de Letras y Garantía de Lota, RIT C-35-2020.
 Materia : Despido injustificado, cobro de prestaciones.
 Cuantía : \$72.000.000.-
 Estado Procesal : Sentencia desfavorable tribunal de la instancia. Con recurso de nulidad de Corfo.
 Evaluación : 30% resultado favorable.
- VII. Demandante : María Martínez Lizama.
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción (demandado solidario, subsidiario).
 Tribunal-Rol : 02° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT T-2025- 2019
 Materia : Despido injustificado, cobro de prestaciones.
 Cuantía : \$9.765.000.-
 Estado Procesal : Audiencia de juicio celebrada. Pendiente sentencia.
 Evaluación : 70% resultado favorable.
- VIII. Demandante : Melvi Sepúlveda Ramos.
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : 01° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
 Materia : Nulidad del despido, despido injustificado, cobro de prestaciones.
 Cuantía : \$18.000.000.-
 Estado Procesal : Sentencia favorable tribunal de la instancia. Con recurso de nulidad ante la Corte de Apelaciones de Santiago del demandante
 Evaluación : 70% resultado favorable.
- IX. Demandante : Carolina Barrera Díaz.
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : T-253-2019.
 Materia : Tutela laboral.
 Cuantía : \$70.000.000.-
 Estado Procesal : Celebrada audiencia preparatoria.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- X. Demandante : Carolina Mora Castillo.
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción (demandado solidario).
 Tribunal-Rol : 01° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
 Materia : Despido injustificado, y cobro de prestaciones.
 Cuantía : \$3.300.000.-
 Estado Procesal : Pendiente contestación de demanda.
 Evaluación : 50% resultado favorable.

C. Juicios ante Tribunales Especiales.

- I. Demandante : Claudia Mix y Otros.
Demandado : Corfo.
Tribunal-Rol : Ministro Primera Instancia y Fuero Rol Ica 11-2018
Materia : Nulidad Derecho Público.
Cuantía : Indeterminada.
Estado Procesal : Procedimiento suspendido por estado de excepción constitucional.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- II. Demandante : Obras de Ingeniería Celcius Chile Limitada
Demandada : CORFO.
Tribunal-Rol : Tribunal de Contratación Pública., Rol 256-2020.
Materia : Acción de impugnación.
Cuantía : Indeterminada
Estado Procesal : Discusión.
Evaluación : 50% resultado favorable

D. Juicio penal caso Inverlink.

Las acciones penales interpuestas en contra de los principales ejecutivos del Grupo Inverlink, como asimismo aquellas dirigidas en contra de los funcionarios de Corfo involucrados en el desfalco por los delitos de malversación de caudales públicos, estafa, cohecho, infracción a la Ley de Mercado de Valores, entre otras figuras penales, sustanciadas actualmente ante el Ministro en Visita don Carlos Gajardo Galdames, figuran actualmente contenidas en 4 cuadernos, todos de Rol N°176.739-MV, denominados como sigue: Cuaderno Principal, Cuaderno de Fondos Mutuos, Cuaderno de Remesas, y Cuaderno de Triangulaciones.

Respecto del Cuaderno de Remesas, con fecha 11 de enero de 2016, la Corte Suprema rechazó los recursos de casación en el fondo interpuestos por los condenados, Rol Corte Suprema N°13157-2015.

Respecto al Cuaderno de Fondos Mutuos, la Corte Suprema con fecha 16 de enero de 2016, rechazó el recurso de casación en el fondo contra la sentencia pronunciada por la Corte de Apelaciones de Santiago que había interpuesto Corfo, Rol Corte Suprema 14.281-2015.

Respecto del Cuaderno de Triangulaciones, se ha dictado sentencia definitiva favorable para Corfo, la cual se encuentra firme y ejecutoriada. Actualmente, la ejecución del fallo se encuentra en curso, existiendo controversia sobre la liquidación del crédito y sus intereses. En efecto, existe un recurso de casación pendiente para ser conocido por la Corte Suprema **Rol N° 8738-2018**.

Finalmente, en el Cuaderno Principal, se ha dictado sentencia definitiva de primera y segunda instancia, las que han acogido, respectivamente, parcialmente la querrela y demanda civil de la Corporación, así como de las demás partes. Actualmente, la causa se encuentra pendiente para su vista, con recursos de casación ante la Excma. Corte Suprema Rol N° 63101-2020.

E. Juicios ejecutivos en el marco del Programa Mil Créditos.

El Programa Mil Créditos de CORFO corresponde a un programa de financiamiento de estudios de educación superior ejecutado durante el periodo 2002 - 2007, que consistió en la entrega de créditos a estudiantes de pregrado para financiar sus carreras en Universidades Privadas e Institutos Profesionales. Esta cartera se compone de créditos de largo plazo de una duración de 14 años, entregados en Unidades de Fomento (UF), sin la exigencia de un aval y distribuidos en 168 cuotas de vencimiento mensual. El monto de los créditos está compuesto por un porcentaje sobre el arancel de referencia de las carreras cursadas, más el costo del crédito y un seguro de desgravamen del estudiante. Además, se contempló un periodo de gracia en el cual el estudiante, luego de haber transcurrido un año desde su egreso, comenzaría a pagar sólo el interés del crédito por un periodo de 36 meses; posteriormente y cumplidos 4 años desde su egreso, procedería a pagar el capital más los intereses adeudados del crédito.

La entrega efectiva de los créditos se realizó a través de entidades bancarias, específicamente del Banco Santander en los años 2002 y 2003, y del Banco del Desarrollo durante el periodo 2004 - 2007. Sin embargo y desde el año 2003, sólo se efectuaron renovaciones de los créditos ya existentes, es decir, se limitó su entrega a nuevos beneficiarios. La renovación o emisión de nuevos créditos implicó cada año la generación de un nuevo pagaré, por lo tanto, los deudores poseen tantos créditos como solicitudes o renovaciones hayan efectuado.

Posteriormente, y producto de la emisión de sucesivos Acuerdos del Consejo de la Corporación, se instruyó a CORFO iniciar la compra progresiva de esta cartera a las instituciones financieras que otorgaron inicialmente los créditos, para posteriormente actuar como recaudador de la deuda, administrador y único dueño de la cartera. En la actualidad, la totalidad de la cartera de este crédito pertenece a CORFO.

La referida cartera, atendida la data de suscripción de los pagarés que la componen, tiene como característica principal, la alta incobrabilidad de los créditos por ser en una gran cantidad créditos prescritos y/o prescriptibles, de acuerdo a lo resuelto reiteradamente en los tribunales civiles que han conocido de los correspondientes juicios ejecutivos.

En efecto, conforme a las instrucciones dadas por la Corporación a su Fiscalía, durante el presente año, se han presentado alrededor de 312 demandas ejecutivas, con la instrucción de limitarse el accionar de Corfo hasta la notificación de la respectiva demanda ejecutiva; lo anterior, considerando los bajos montos comprometidos en muchos casos, así como la prescriptibilidad de la acción ejecutiva declarada por los tribunales, así como la calidad de los demandados –ex estudiantes de pregrado–; sin dejar de considerar, la variable que por sí sola ha sido del todo relevante, e imponderable, a saber, la emergencia sanitaria, que ha tenido efectos directos en el accionar de los tribunales, quienes, de acuerdo a la normativa excepcional dictada al efecto por el Poder Legislativo, sólo han permitido avanzar en los juicios ejecutivos hasta la traba del embargo. Todo lo expresado, entre otros factores, trae como necesaria consecuencia la imposibilidad de estimar los posibles recuperos que con ocasión de los juicios ejecutivos incoados en el presente año pueda obtener la Corporación.

NOTA 32 – REMUNERACIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los Miembros del Consejo Directivo de la Corporación de Fomento de la Producción recibieron M\$194.924 y M\$172.092, respectivamente, por concepto de dietas.

NOTA 33 - HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2020 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, para registrar el valor de la inversión en Sociedad Agrícola SACOR (empresa en liquidación), no se obtuvo estados financieros auditados, ya que la Sociedad indica que aún se encuentra en proceso de auditoría para el ejercicio 2020.

NOTA 34 – EFECTO FINANCIERO DERIVADO DE LA PANDEMIA COVID

Los principales efectos financieros de la pandemia Covid-19 en la Corporación son:

Mayor colocación de préstamos para refinanciamiento el año 2020, presentando un aumento en 75% otorgamiento de préstamos.

En acuerdo de consejo N°3.095 de 2020, se aprueba la venta de activos financieros de la Corporación y traspaso al fisco por la cantidad de M\$742.713.026, enterando el año 2020 un total de M\$303.000.000 gasto correspondiente al ítem “íntegros al fisco”. El saldo será entregado en el ejercicio 2021.

En virtud de la instrucción del Ministerio de Hacienda, en su circular N°11, el 31 de marzo del 2020 la Corporación entrega recursos estacionales en cuenta corriente, a la Tesorería General de la República ascendentes a M\$4.945.958

NOTA 35 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 1° de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que puedan afectar las cifras o su presentación.